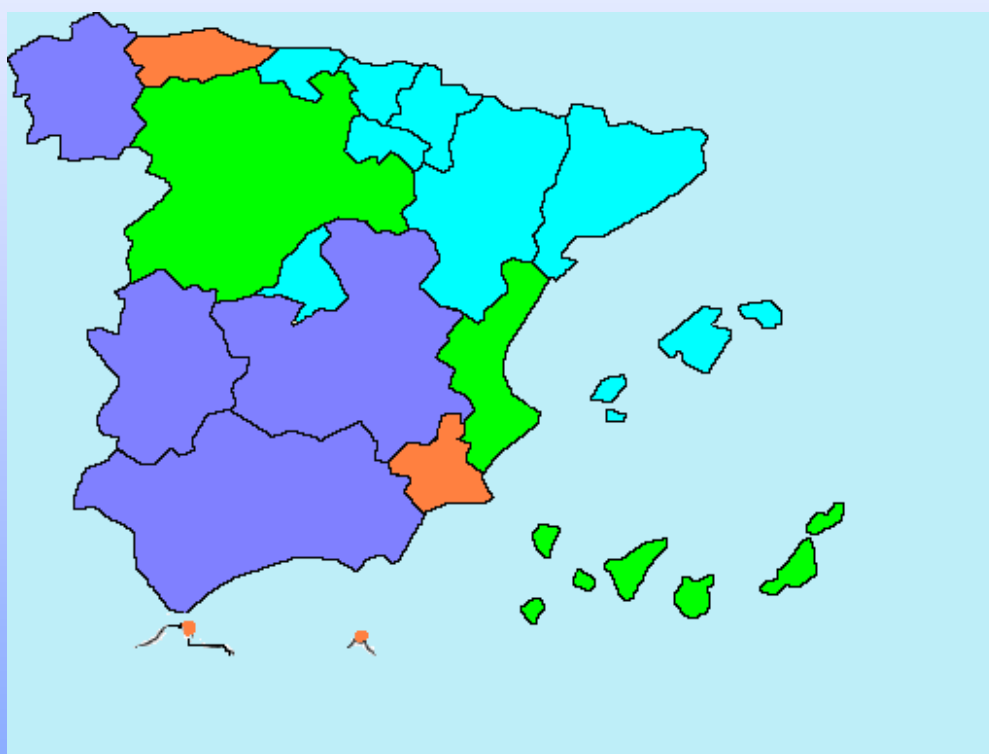


# INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2011

## PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Nº Programa: 2007ES05UPO003



**FSE-ESPAÑA 2007-2013**

*"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"*





<b>0.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.</b>	<b>IDENTIFICACION .....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO .....</b>	<b>7</b>
2.1.	Logros y análisis de los avances .....	7
2.1.1.	Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.....	7
2.1.2.	Información financiera. ....	10
2.1.3.	Información sobre el desglose del uso de los fondos.....	14
2.1.4.	Ayuda por grupos destinatarios .....	23
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución .....	23
2.2.1.	Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros .....	23
2.2.2.	Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.....	30
2.2.3.	Información exigida en el Art.10 del Rgto (CE) nº1081/2006 .....	31
2.3.	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria .....	48
2.4.	Problemas significativos al ejecutar el P.O.....	48
2.5.	Complementariedad con otros instrumentos .....	48
2.6.	Disposiciones en materia de seguimiento .....	48
2.6.1.	Oficina técnica de apoyo a la gestión de ayudas FSE. ....	49
2.6.2.	Comité de seguimiento .....	49
2.6.3.	Medidas de evaluación .....	50
2.6.4.	Encuentros anuales .....	53
2.6.5.	Reuniones, seminarios y cursos.....	53
2.6.6.	Elaboración de documentación de tipo metodológico. ....	54
<b>3.</b>	<b>EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS.....</b>	<b>54</b>
3.1.	Eje 4.....	54
3.1.1.	Información sobre los avances materiales del Eje .....	54
3.1.2.	Análisis cualitativo .....	58
3.2.	Eje 5.....	79
3.2.1.	Información sobre los avances materiales del Eje .....	79
3.2.2.	Análisis cualitativo .....	85
<b>4.</b>	<b>COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN .....</b>	<b>95</b>
4.1.	Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas. ....	95
4.1.1.	Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma .....	95

4.1.2. Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social. ....	97
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006. ....	97
<b>5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.....</b>	<b>98</b>
<b>6. ASISTENCIA TÉCNICA.....</b>	<b>103</b>
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica .....	103
6.2. Porcentaje del importe de la contribución FSE asignada al PO que se ha destinado a Asistencia técnica .....	112
<b>7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD .....</b>	<b>112</b>

## 0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2011, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este quinto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006.

## 1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado CONVERGENCIA COMPETITIVIDAD CONVERGENCIA TRANSITORIA COMPETITIVIDAD TRANSITORIA
	Zona subvencionable afectada <b>PLURIRREGIONAL</b>
	Período de programación <b>2007-2013</b>
	Nº de programa (nº de CCI) <b>2007ES05UPO003</b>
	Título del programa <b>ASISTENCIA TECNICA Y COOPERACION TRANSNACIONAL INTERREGIONAL</b>
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos <b>2011</b>
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: <b>27 de junio de 2012</b>

### 2.0. Evolución de la situación socio-económica año 2011

En los últimos años se han producido grandes cambios en la configuración de la sociedad española. La tasa total de empleo, por sexo y nivel de educación alcanzado por la población española, constituye un indicador social básico que permite conocer las dimensiones socioeconómicas de los trabajadores y trabajadoras y su situación de ventaja o desventaja en el empleo por razones de sexo y nivel educativo.

La situación del mercado de trabajo y sus estadísticas han constituido el núcleo de información sobre el que se han desarrollado las políticas sociales, y el fomento de una economía con un buen nivel de empleo es uno de los objetivos de las políticas.

Conocer la población que en la actualidad parte de niveles más bajos de empleo por razones de sexo, nivel de educación, constituye una información clave para el desarrollo

futuro. La Estrategia Europa 2020 propone tres prioridades para los próximos años: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador. El crecimiento integrador implica una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

En los próximos años trabajadores y trabajadoras deberán adaptar sus competencias y cualificaciones a las exigencias laborales, se deberán corregir los desfases entre la educación, la formación y el empleo con el fin de que adquieran las capacidades necesarias, se deberán conocer las tendencias futuras de la oferta y la demanda de las cualificaciones de los nuevos empleos.

En línea con la Estrategia Europa 2020, la Estrategia Europea de Empleo busca la creación de más y mejores empleos, a través de los siguientes objetivos para el año 2020:

- el 75% de los hombres y mujeres entre 20-64 años deberían tener un empleo.
- el abandono educativo temprano no debe superar el 10% y al menos el 40% de los hombres y mujeres entre 30-34 años debería tener estudios superiores completos.
- el riesgo de pobreza y exclusión social deberá amenazar a 20 millones de personas menos.

### POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS, SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

		2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
		I Trim.												
Ambos sexos datos absolutos (en miles)	TOTAL	38.494	38.508	38.512	38.443	38.357	37.897	37.236	36.652	36.038	35.434	34.846	34.246	33.770
	Analfabetos/as	847	872	860	895	890	859	833	774	1.045	1.029	1.076	1.107	1.101
	Educación Primaria	10.219	10.210	10.701	10.964	11.205	11.421	11.327	11.224	12.018	12.317	12.674	12.885	12.952
	Educación Secundaria Primera etapa (*)	9.922	9.823	9.641	9.695	9.586	9.309	9.259	9.330	8.917	8.683	8.272	7.874	7.814
	Educación Secundaria Segunda etapa(*)	7.826	7.808	7.806	7.746	7.766	7.512	7.442	7.080	6.574	6.309	6.028	5.868	5.695
	Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	10	10	8	13	17	21	32	32	36	36	36	33	17
	Educación superior, excepto doctorado	9.474	9.491	9.317	8.971	8.698	8.594	8.174	8.043	7.345	6.972	6.666	6.409	6.120
	Doctorado	197	194	180	159	195	182	169	170	105	89	94	71	71
% Mujeres	TOTAL	51,23	51,20	51,09	51,01	50,92	50,92	50,97	51,05	51,13	51,21	51,26	51,32	51,37
	Analfabetas	67,91	68,15	67,30	68,46	66,82	69,08	68,44	69,29	67,96	68,03	68,40	68,06	69,63
	Educación Primaria	54,85	54,69	54,74	54,29	54,19	54,36	54,72	54,87	54,32	54,13	54,12	54,28	54,05
	Educación Secundaria Primera etapa (*)	46,38	46,54	46,57	46,64	46,57	46,99	46,59	46,55	46,98	47,19	47,09	46,86	47,38
	Educación Secundaria Segunda etapa(*)	50,39	50,39	49,95	49,98	50,42	49,71	50,04	50,19	49,61	50,19	49,97	50,04	50,36
	Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	41,67	29,13	44,00	34,35	57,74	43,69	44,55	58,73	43,94	44,38	44,20	41,16	24,85
	Educación superior, excepto doctorado	51,88	51,68	51,34	51,13	50,60	50,22	50,22	50,26	50,18	49,73	49,72	49,38	48,68
	Doctorado	38,74	39,43	35,80	37,77	37,95	34,84	32,86	34,47	35,15	37,20	32,41	35,25	35,86

Fuente: Mujeres en cifras. Instituto de la Mujer

El nivel formativo de la población española es cada vez más alto. En el año 2010, el porcentaje de mujeres representa más del 51,88% de la población que termina sus estudios universitarios y más del 38,74% de las personas que acaban el doctorado, pero esos conocimientos y saber hacer no siempre se corresponden en un aumento de la tasa de actividad de las mujeres.

La tasa total de empleo, como la proporción de personas que tienen empleo en relación a la población total, por sexo y grupos de edad, constituye un indicador social básico que permite conocer las dimensiones socioeconómicas de los trabajadores y su situación de ventaja o desventaja en el empleo por razones de edad o sexo.

## POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS, CLASIFICADA SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

		2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
		I Trim.											
Datos absolutos: ambos sexos	TOTAL	38.493,7	38.508,2	38.512,4	38.443,2	38.356,5	37.896,9	37.235,5	36.652,1	36.038,3	35.434,3	34.846,0	34.246,3
	Activas/os	23.072,8	23.081,2	23.104,8	22.972,5	23.064,7	22.404,5	21.812,4	21.155,5	20.447,5	19.811,7	19.037,2	18.292,0
	Ocupadas/os	17.433,2	17.807,5	18.408,2	18.645,9	19.856,8	20.476,9	20.001,8	19.314,3	18.288,1	17.559,7	16.825,4	16.348,2
	Paradas/os	5.639,5	5.273,6	4.696,6	4.326,5	3.207,9	1.927,6	1.810,6	1.841,3	2.159,4	2.252,1	2.211,8	1.943,8
	Buscan 1er empleo	456,0	443,2	356,8	299,8	249,3	185,6	201,8	220,3	310,8	367,9	385,0	340,1
	Inactivas/os	15.420,9	15.427,0	15.407,6	15.470,7	15.291,8	15.492,4	15.423,1	15.496,6	15.590,8	15.622,6	15.808,9	15.931,5
% Mujeres	TOTAL	51,23	51,20	51,09	51,01	50,92	50,92	50,97	51,05	51,13	51,21	51,26	51,32
	Activas	45,60	45,21	44,80	44,14	43,51	42,53	42,26	41,52	41,27	40,73	40,09	39,35
	Ocupadas	45,35	44,94	44,54	44,01	42,89	41,41	40,85	40,20	39,43	38,79	38,00	37,32
	Paradas	46,38	46,15	45,81	44,70	47,35	54,38	57,82	55,40	56,86	55,89	55,97	56,49
	Buscan 1er empleo	57,04	55,80	54,68	57,17	59,65	61,58	62,98	63,32	62,03	62,98	61,66	67,92
	Inactivas	59,65	60,16	60,54	61,22	62,10	63,07	63,30	64,05	64,07	64,50	64,72	64,50

*Fuente: Mujeres en cifras. Instituto de la Mujer*

Tal y como señalan de un modo reiterado las autoridades comunitarias y españolas, la problemática de empleo que en el actual periodo de programación de los Fondos Estructurales afecta a nuestra país recae sobre las mujeres. Mujeres que encuentran fuertes trabas en su inserción y promoción profesional, a pesar de disponer de niveles educativos cada vez más elevados.

Una acción decidida que, sin duda, ha de comenzar por una reflexión y adaptación en profundidad de nuestros sistemas de empleo, que se ven influenciados a su vez por los sistemas educativos, económicos, sociales y culturales vigentes. Pues las cuestiones de género están presentes en todos estos espacios y han de ser abordadas, necesariamente, desde perspectivas integrales.

El diseño de cualquier intervención en el empleo pasa, por tanto e inexorablemente, por priorizar los objetivos de igualdad en las políticas públicas de empleo y en todas aquellas con incidencia en el mercado de trabajo (económica, de I+D, educativa, cultural, de empresas,...)

Una priorización del objetivo de igualdad que la experiencia ha demostrado se hace posible cuando parte de entidades en las que existe la suficiente sensibilidad y capacidad instalada en esta materia, o lo que es lo mismo, cuando el principio de igualdad se incorpora transversalmente en todas las áreas y ámbitos de decisión (mainstreaming de género).

Ahora bien, pese a la normativa y la voluntad existente por hacer efectivo el principio de mainstreaming de género, son muchas las entidades que encuentran dificultades a la hora de incorporarlo.

Dificultades relacionadas con el desconocimiento de las causas que producen las desigualdades en los distintos espacios, la no vinculación entre las políticas (económicas, sociales, de empleo...) y la falta de visión estratégica e integral en la lucha contra las discriminaciones por sexo, la escasez de recursos financieros, personas expertas en la materia, tiempos suficientes, la carencia de competencias en igualdad entre el personal, o la

poca disposición de herramientas y metodologías de género ya validadas que hayan sido transferidas a las políticas generales.

También está relacionado con la reducida presencia de mujeres en los espacios de poder (por ejemplo, las mujeres poseen sólo el 21% de los altos cargos en la Administración General del Estado) concibiéndose, al final, políticas para mujeres pero 'sin las mujeres'.

Falta de presencia que se ve agravada, a su vez, por la escasa influencia ejercida por las asociaciones de mujeres en la configuración de las estrategias y políticas de carácter económico y de empleo, ya que su eje central de trabajo, hasta el momento, suele estar más centrando en actuaciones directas con beneficiarias que en la incidencia sobre la toma de decisiones y en la 'auditoría social'.

El programa Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del Instituto de la Mujer se dirige a fomentar la sensibilidad e instalar las capacidades necesarias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de las entidades con un papel decisivo en la configuración de políticas con incidencia en el empleo, fortaleciendo, al mismo tiempo, el papel de las mujeres y de sus asociaciones en los ámbitos de decisión y sumando la complicidad y apoyos de los medios de comunicación.

Entidades con incidencia en las políticas de empleo no hace referencia sólo a organizaciones que trabajan concreta y específicamente en este campo, sino también a entidades y organizaciones que diseñan, ejecutan y evalúan políticas en otras áreas con una importante influencia en las realidades del trabajo, como son la educación, la política empresarial, la de I+D y Sociedad de la Información, la cultura, etc.

Sobre todo entidades y Administraciones de carácter público, las cuales encaran un papel central en la configuración de un empleo más igualitario dado su papel de impulsoras y planificadoras de políticas, de empleadoras, de contratadoras de otras empresas (proveedoras externas), de interlocutoras con los sectores clave de la economía y el empleo, y de ejemplificadoras de la generación de empleo estable y de calidad.

Y dentro de ellas es importante incidir en las áreas más centrales de planificación, diseño y evaluación de políticas (presupuestos, programación, contratación, calidad, seguimiento, evaluación) pues es precisamente en ellas donde se materializan las prioridades y los recursos que luego habrán de servir al objetivo de igualdad.

## **2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO**

### **2.1. Logros y análisis de los avances**

#### **2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo**

##### **Advertencia preliminar:**

Hay que tener en cuenta que en los Programas Operativos Plurirregionales, la información que ofrecen las tablas aparece desglosada para las cuatro sendas financieras correspondientes: Convergencia Ayuda Transitoria (CNV AT), Convergencia Ayuda no Transitoria (CNV NT), Competitividad Ayuda Transitoria (CMP AT) y Competitividad Ayuda no Transitoria (CMP NT). No obstante, la especial naturaleza de las actividades que se desarrollan en el marco de un programa de asistencia técnica impide asignar, salvo en casos muy específicos, la ejecución de una actividad a una determinada zona, ya que la actividad suele realizarse simultáneamente en todo el territorio nacional. Por otro lado, la configuración de FSE2007, la aplicación informática en donde se introducen los datos, sólo permite, para estos indicadores, la introducción de valores enteros.



Por todo ello, los datos que aparecen en las siguientes tablas, extraídas de la aplicación FSE2007 están multiplicados por 2 (cuando se refieren a la zona Convergencia o Competitividad) o por 4 (cuando se refieren a las cuatro zonas mencionadas).

### Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total del PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

#### Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	10
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	50	1.666,67	-	-	3
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	24	-	-	54	337,50	-	-	16

#### Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	10
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	50		-	-	0
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	24	-	-	54	385,71	-	-	14

#### Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	20
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	100	3.333,33	-	-	3
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	48	-	-	108	360,00	-	-	30

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

## Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

**Objetivo Convergencia**

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	25	833,33	-	-	3
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	25		-	-	0

**Objetivo Competitividad**

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	25		-	-	0
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	25		-	-	0

**Total Objetivo Convergencia**

Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	50	1.666,67	-	-	3

**Total Objetivo Competitividad**

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	50		-	-	0

**Total**

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	100	3.333,33	-	-	3

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Para el Eje 4, sólo se muestran los datos correspondientes al indicador nº10 “Redes y Asociaciones”, ya que es el único indicador del Eje. Por lo tanto, conviene remitirse a las observaciones realizadas para el cuadro 2.1.

La naturaleza del indicador impide su desagregación por sexo.

Para el Eje 5, sólo se muestran los datos correspondientes al indicador nº11 “Estudios y Evaluaciones”, ya que el resto de los indicadores está a cero. Por lo tanto, cabe remitirse en este punto, a las observaciones realizadas para el cuadro 2.1.

La naturaleza del indicador impide su desagregación por sexo.

#### 2.1.2. Información financiera.

## Cuadro 3. Gasto certificado por ejes:

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:  
3. Gasto certificado por ejes

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

## Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<b>A4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>												
-Gasto FSE	132.751,24		106.200,97		381.498,12		76.299,70	0,00	305.198,42			
<b>Total Eje</b>	132.751,24	3,39	106.200,97	3,39	381.498,12	9,75	76.299,70	0,00	305.198,42	9,75	3.912.454	3.129.963
<b>A5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>												
-Gasto FSE	2.460.970,58		1.968.776,50		9.371.378,74		1.874.275,72	0,00	7.497.103,02			
<b>Total Eje</b>	2.460.970,58	11,01	1.968.776,50	11,01	9.371.378,74	41,93	1.874.275,72	0,00	7.497.103,02	41,93	22.352.205	17.881.764
<b>B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>												
-Gasto FSE	9.765,82		7.812,65		30.398,29		6.079,64	0,00	24.318,65			
<b>Total Eje</b>	9.765,82	4,69	7.812,65	4,69	30.398,29	14,61	6.079,64	0,00	24.318,65	14,61	208.067	166.453
<b>B5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>												
-Gasto FSE	130.876,07		104.700,92		498.376,17		99.675,19	0,00	398.700,98			
<b>Total Eje</b>	130.876,07	11,01	104.700,92	11,01	498.376,17	41,93	99.675,19	0,00	398.700,98	41,93	1.188.705	950.964
Total regiones con ayuda transitoria	140.641,89	10,07	112.513,57	10,07	528.774,46	37,86	105.754,83	0,00	423.019,63	37,86	1.396.772	1.117.417
Total en regiones sin ayuda transitoria	2.593.721,82	9,88	2.074.977,47	9,88	9.752.876,86	37,13	1.950.575,42	0,00	7.802.301,44	37,13	26.264.659	21.011.727
<b>Total P.O.</b>	2.734.363,71	9,89	2.187.491,04	9,89	10.281.651,32	37,17	2.056.330,25	0,00	8.225.321,07	37,17	27.661.431	22.129.144

**Objetivo Competitividad**

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<b>C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>												
-Gasto FSE	66.833,09		33.417,12		198.256,39		99.126,83	0,00	99.129,56			
<b>Total Eje</b>	66.833,09	3,80	33.417,12	3,80	198.256,39	11,28	99.126,83	0,00	99.129,56	11,28	1.758.060	879.030
<b>C5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>												
-Gasto FSE	1.105.836,91		552.919,53		4.229.018,04		2.114.505,10	0,00	2.114.512,94			
<b>Total Eje</b>	1.105.836,91	11,01	552.919,53	11,01	4.229.018,04	42,11	2.114.505,10	0,00	2.114.512,94	42,11	10.043.962	5.021.981
<b>D4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>												
-Gasto FSE	33.187,55		26.550,03		93.835,07		18.767,06	0,00	75.068,01			
<b>Total Eje</b>	33.187,55	3,22	26.550,03	3,22	93.835,07	9,10	18.767,06	0,00	75.068,01	9,10	1.030.692	824.553
<b>D5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>												
-Gasto FSE	660.314,43		528.251,56		2.480.782,09		496.156,31	0,00	1.984.625,78			
<b>Total Eje</b>	660.314,43	11,21	528.251,56	11,21	2.480.782,09	42,13	496.156,31	0,00	1.984.625,78	42,13	5.888.431	4.710.745
Total regiones con ayuda transitoria	693.501,98	10,02	554.801,59	10,02	2.574.617,16	37,21	514.923,37	0,00	2.059.693,79	37,21	6.919.123	5.535.298
Total en regiones sin ayuda transitoria	1.172.670,00	9,94	586.336,65	9,94	4.427.274,43	37,51	2.213.631,93	0,00	2.213.642,50	37,51	11.802.022	5.901.011
<b>Total P.O.</b>	1.866.171,98	9,97	1.141.138,24	9,98	7.001.891,59	37,40	2.728.555,30	0,00	4.273.336,29	37,37	18.721.145	11.436.309

**Total**

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>												
-Gasto FSE	242.537,70		173.980,77		703.987,87		200.273,23	0,00	503.714,64			
<b>Total Eje</b>	242.537,70	3,51	173.980,77	3,48	703.987,87	10,19	200.273,23	0,00	503.714,64	10,07	6.909.273	4.999.999
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>												
-Gasto FSE	4.357.997,99		3.154.648,51		16.579.555,04		4.584.612,32	0,00	11.994.942,72			
<b>Total Eje</b>	4.357.997,99	11,04	3.154.648,51	11,04	16.579.555,04	42,00	4.584.612,32	0,00	11.994.942,72	41,99	39.473.303	28.565.454
<b>Total Ejes</b>												
-Gasto FSE	4.600.535,69		3.328.629,28		17.283.542,91		4.784.885,55	0,00	12.498.657,36			
<b>Total Eje</b>	4.600.535,69	9,92	3.328.629,28	9,92	17.283.542,91	37,26	4.784.885,55	0,00	12.498.657,36	37,24	46.382.576	33.565.453
<b>Total P.O.</b>	4.600.535,69	9,92	3.328.629,28	9,92	17.283.542,91	37,26	4.784.885,55	0,00	12.498.657,36	37,24	46.382.576	33.565.453

Dada la especial tipología de operaciones realizadas por el POAT, la distribución regional del gasto se efectúa en realidad, a partir del reparto indicativo de la ayuda del FSE en el MENR para la Administración General del Estado. Como en ningún caso ha existido gasto FEDER, se han suprimido las líneas correspondientes de las tablas.

### 2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los fondos.

Cuadro 4: Información desglose de fondos por ejes y temas prioritarios incorporando información art.9.3

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
Indicadores financieros  
4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

**Objetivo Convergencia**

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>		<b>114.013,62</b>	<b>5,21</b>	<b>3,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>329.517,07</b>	<b>4,01</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.296.416</b>	<b>14,90</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	114.013,62	100,00	3,46	0,00	0,00	329.517,07	100,00	10,00	0,00	0,00	3.296.416	100,00	0	0,00
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>		<b>2.073.477,42</b>	<b>94,79</b>	<b>11,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.895.804,00</b>	<b>95,99</b>	<b>41,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.832.728</b>	<b>85,10</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.898.565,54	91,56	18,84	0,00	0,00	7.376.529,57	93,42	73,19	0,00	0,00	10.079.277	53,52	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	174.911,88	8,44	2,00	0,00	0,00	519.274,43	6,58	5,93	0,00	0,00	8.753.451	46,48	0	0,00
<b>Total</b>		<b>2.187.491,04</b>	<b>100,00</b>	<b>9,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.225.321,07</b>	<b>100,00</b>	<b>37,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.129.144</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>



## Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>		<b>59.967,15</b>	<b>5,26</b>	<b>3,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>174.197,57</b>	<b>4,08</b>	<b>10,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.703.583</b>	<b>14,90</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	59.967,15	100,00	3,52	0,00	0,00	174.197,57	100,00	10,23	0,00	0,00	1.703.583	100,00	0	0,00
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>		<b>1.081.171,09</b>	<b>94,74</b>	<b>11,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.099.138,72</b>	<b>95,92</b>	<b>42,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.732.726</b>	<b>85,10</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	990.776,57	91,64	19,02	0,00	0,00	3.830.777,06	93,45	73,54	0,00	0,00	5.208.954	53,52	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	90.394,52	8,36	2,00	0,00	0,00	268.361,66	6,55	5,93	0,00	0,00	4.523.772	46,48	0	0,00
<b>Total</b>		<b>1.141.138,24</b>	<b>100,00</b>	<b>9,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.273.336,29</b>	<b>100,00</b>	<b>37,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.436.309</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

## Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>		<b>173.980,77</b>	<b>5,23</b>	<b>3,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>503.714,64</b>	<b>4,03</b>	<b>10,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.999.999</b>	<b>14,90</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	173.980,77	100,00	3,48	0,00	0,00	503.714,64	100,00	10,07	0,00	0,00	4.999.999	100,00	0	0,00
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>		<b>3.154.648,51</b>	<b>94,77</b>	<b>11,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.994.942,72</b>	<b>95,97</b>	<b>41,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.565.454</b>	<b>85,10</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	2.889.342,11	91,59	18,90	0,00	0,00	11.207.306,63	93,43	73,31	0,00	0,00	15.288.231	53,52	0	0,00
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	265.306,40	8,41	2,00	0,00	0,00	787.636,09	6,57	5,93	0,00	0,00	13.277.223	46,48	0	0,00
<b>Total</b>		<b>3.328.629,28</b>	<b>100,00</b>	<b>9,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.498.657,36</b>	<b>100,00</b>	<b>37,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.565.453</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

## Cuadro 4b Tipo de financiación y Actividad Económica

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
Indicadores financieros  
4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>				<b>114.013,62</b>	<b>329.517,07</b>
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	114.013,62	329.517,07
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>				<b>2.073.477,42</b>	<b>7.895.804,00</b>
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	1.898.565,54	7.376.529,57
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	174.911,88	519.274,43
<b>Total</b>				<b>2.187.491,04</b>	<b>8.225.321,07</b>

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>				<b>59.967,15</b>	<b>174.197,57</b>
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	59.967,15	174.197,57
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>				<b>1.081.171,09</b>	<b>4.099.138,72</b>
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	990.776,57	3.830.777,06
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	90.394,52	268.361,66
<b>Total</b>				<b>1.141.138,24</b>	<b>4.273.336,29</b>

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>				<b>173.980,77</b>	<b>503.714,64</b>
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	173.980,77	503.714,64
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>				<b>3.154.648,51</b>	<b>11.994.942,72</b>
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	2.889.342,11	11.207.306,63
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	265.306,40	787.636,09
<b>Total</b>				<b>3.328.629,28</b>	<b>12.498.657,36</b>

## Cuadro 5

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
5. Indicadores financieros: Región

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

## Objetivo Convergencia

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>	114.013,62	5,21	3,46	329.517,07	4,01	10,00	3.296.416	9,82
Andalucía	75.910,14	66,58	4,16	230.247,44	69,87	12,63	1.823.742	5,43
Asturias	2.826,53	2,48	4,14	8.563,87	2,60	12,55	68.231	0,20
Castilla - La Mancha	10.707,52	9,39	2,70	28.383,87	8,61	7,15	397.164	1,18
Ceuta	140,65	0,12	1,72	286,02	0,09	3,50	8.183	0,02
Extremadura	7.574,36	6,64	2,55	19.618,06	5,95	6,61	296.679	0,88
Galicia	12.008,95	10,53	1,96	26.949,05	8,18	4,40	612.378	1,82
Melilla	129,02	0,11	1,72	262,36	0,08	3,49	7.509	0,02
Murcia	4.716,45	4,14	5,71	15.206,40	4,61	18,43	82.530	0,25
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>	2.073.477,42	94,79	11,01	7.895.804,00	95,99	41,93	18.832.728	56,11
Andalucía	1.147.150,90	55,32	11,01	4.368.351,88	55,32	41,93	10.419.203	31,04
Asturias	42.918,08	2,07	11,01	163.432,08	2,07	41,93	389.811	1,16
Castilla - La Mancha	249.819,77	12,05	11,01	951.313,90	12,05	41,93	2.269.032	6,76
Ceuta	5.147,19	0,25	11,01	19.600,41	0,25	41,93	46.750	0,14
Extremadura	186.614,19	9,00	11,01	710.626,93	9,00	41,93	1.694.957	5,05
Galicia	385.191,64	18,58	11,01	1.466.810,31	18,58	41,93	3.498.572	10,42
Melilla	4.723,21	0,23	11,01	17.985,86	0,23	41,93	42.899	0,13
Murcia	51.912,44	2,50	11,01	197.682,63	2,50	41,93	471.504	1,40
<b>Total objetivo Convergencia</b>	2.187.491,04	65,72	9,89	8.225.321,07	65,81	37,17	22.129.144	65,93

## Objetivo Competitividad

<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>	59.967,15	5,26	3,52	174.197,57	4,08	10,23	1.703.583	5,08
Aragón	2.362,92	3,94	8,03	7.966,97	4,57	27,07	29.431	0,09
Baleares	897,04	1,50	1,72	1.824,11	1,05	3,49	52.198	0,16
Canarias	3.968,33	6,62	1,72	8.069,37	4,63	3,49	230.930	0,69
Cantabria	625,26	1,04	1,72	1.271,48	0,73	3,49	36.383	0,11
Castilla y León	8.029,58	13,39	3,54	23.359,96	13,41	10,29	226.914	0,68
Cataluña	14.175,99	23,64	4,11	42.876,00	24,61	12,44	344.742	1,03
Comunidad Valenciana	14.552,12	24,27	3,97	43.638,68	25,05	11,90	366.709	1,09
La Rioja	286,23	0,48	1,72	582,07	0,33	3,50	16.653	0,05
Madrid	11.122,98	18,55	3,88	33.158,01	19,03	11,55	287.038	0,86
Navarra	939,90	1,57	5,95	3.049,57	1,75	19,32	15.786	0,05
País Vasco	3.006,80	5,01	3,11	8.401,35	4,82	8,68	96.799	0,29
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>	1.081.171,09	94,74	11,11	4.099.138,72	95,92	42,12	9.732.726	29,00
Aragón	18.512,44	1,71	11,01	70.495,32	1,72	41,93	168.141	0,50
Baleares	32.833,25	3,04	11,01	125.029,08	3,05	41,93	298.213	0,89
Canarias	145.256,95	13,44	11,01	553.138,72	13,49	41,93	1.319.322	3,93
Cantabria	22.885,45	2,12	11,01	87.147,81	2,13	41,93	207.860	0,62
Castilla y León	142.731,15	13,20	11,01	543.520,29	13,26	41,93	1.296.381	3,86
Cataluña	216.846,57	20,06	11,01	834.746,90	20,36	42,38	1.969.547	5,87
Comunidad Valenciana	240.263,46	22,22	11,47	887.966,77	21,66	42,38	2.095.042	6,24
La Rioja	10.474,92	0,97	11,01	39.888,52	0,97	41,93	95.139	0,28
Madrid	180.549,85	16,70	11,01	687.533,94	16,77	41,93	1.639.875	4,89
Navarra	9.929,53	0,92	11,01	37.811,59	0,92	41,93	90.185	0,27
País Vasco	60.887,52	5,63	11,01	231.859,78	5,66	41,93	553.021	1,65
<b>Total objetivo Competitividad</b>	1.141.138,24	34,28	9,98	4.273.336,29	34,19	37,37	11.436.309	34,07

**Total**

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007- 2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Andalucía	1.223.061,04	36,74	9,99	4.598.599,32	36,79	37,56	12.242.945	36,47
Castilla - La Mancha	260.527,29	7,83	9,77	979.697,77	7,84	36,75	2.666.196	7,94
Extremadura	194.188,55	5,83	9,75	730.244,99	5,84	36,67	1.991.636	5,93
Galicia	397.200,59	11,93	9,66	1.493.759,36	11,95	36,34	4.110.950	12,25
Asturias	45.744,61	1,37	9,99	171.995,95	1,38	37,55	458.042	1,36
Murcia	56.628,89	1,70	10,22	212.889,03	1,70	38,43	554.034	1,65
Ceuta	5.287,84	0,16	9,63	19.886,43	0,16	36,20	54.933	0,16
Melilla	4.852,23	0,15	9,63	18.248,22	0,15	36,20	50.408	0,15
Castilla y León	150.760,73	4,53	9,90	566.880,25	4,54	37,21	1.523.295	4,54
Comunidad Valenciana	254.815,58	7,66	10,35	931.605,45	7,45	37,84	2.461.751	7,33
Canarias	149.225,28	4,48	9,63	561.208,09	4,49	36,20	1.550.252	4,62
Cantabria	23.510,71	0,71	9,63	88.419,29	0,71	36,20	244.243	0,73
Aragón	20.875,36	0,63	10,57	78.462,29	0,63	39,71	197.572	0,59
Baleares	33.730,29	1,01	9,63	126.853,19	1,01	36,20	350.411	1,04
Cataluña	231.022,56	6,94	9,98	877.622,90	7,02	37,92	2.314.289	6,89
Madrid	191.672,83	5,76	9,95	720.691,95	5,77	37,40	1.926.913	5,74
Navarra	10.869,43	0,33	10,26	40.861,16	0,33	38,56	105.971	0,32
País Vasco	63.894,32	1,92	9,83	240.261,13	1,92	36,97	649.820	1,94
La Rioja	10.761,15	0,32	9,63	40.470,59	0,32	36,20	111.792	0,33
<b>Total</b>	<b>3.328.629,28</b>	<b>100,00</b>	<b>9,92</b>	<b>12.498.657,36</b>	<b>100,00</b>	<b>37,24</b>	<b>33.565.453</b>	<b>100,00</b>

## 2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

No procede en este Programa Operativo

## 2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

### 2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros

#### Análisis de los indicadores físicos

##### UAFSE

##### Indicador nº 10 “Número de redes y asociaciones”:

Por lo que se refiere a la actividad desarrollada por la UAFSE en 2011, y teniendo en cuenta lo explicado anteriormente, el indicador nº 10 “Número de redes y asociaciones” relativo a 2011 asciende a 0, cifra que se explica por el hecho de que durante 2011, no se ha producido ninguna incorporación a nuevas redes por parte de la UAFSE, por lo que el número de redes, acumuladamente, asciende, para 2011 a 21, correspondiente a las 21 redes en las que ha participado en total la UAFSE desde 2007 (4 de ellas inactivas en el plano transnacional – 3 desde 2009 y 1 en 2011 - y 3 inactivas en 2011 en el plano interregional).

Como en informes anteriores, los objetivos, colectivos diana (en su caso), actividades, etc., realizados por las redes durante 2011 se desarrollarán más detalladamente en el capítulo dedicado a la Ejecución por Ejes Prioritarios.

A continuación se ofrece un cuadro comparativo acumulativo con el número de redes desde 2008.

UAFSE	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Redes Transnacionales	12	13 (3 inactivas)	13 (3 inactivas)	13 (4 inactivas)
Redes Interregionales	3	7	8	8 (3 inactivas)
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>21</b>

##### Relación de Redes a 31 de diciembre de 2011:

Redes Transnacionales	
1	RED EUROMA
2	EMPLEO JUVENIL (CoP Youth Employment)
3	GESTION DE LA EDAD (Age Management)
4	Red europea FSE para la inserción socio laboral de personas reclusas y ex reclusas
5	RED DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL



6	Aumento de la Participación de las Personas Inmigrantes y Minorías Étnicas en el Empleo ( <b>Red IMPART</b> )
7	Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2007-2013
8	Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusiva (COPIE2)
9	Red SaviAV – Inserción Social y Profesional de Personas Solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata. <b>LA UAFSE NO HA PARTICIPADO EN 2011</b>
10	Plataforma de Transnacionalidad 2007-2013
11	CoP sobre Evaluación de EQUAL INACTIVA - <b>LA UAFSE NO HA PARTICIPADO DESDE 2009</b>
12	PLATAFORMA EUROPEA DE LIDERAZGO (Community of Practice on LEADERSHIP WORKSHOP) INACTIVA - <b>LA UAFSE NO HA PARTICIPADO DESDE 2009</b>
13	PLATAFORMA EUROPEA DE PARTENARIADO (Community of Practice on PARTNERSHIP) INACTIVA - <b>LA UAFSE NO HA PARTICIPADO DESDE 2009</b>

Relación de Redes interregionales a 31 de diciembre de 2011:

<b>Redes Interregionales</b>	
1	Red de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación
2	Grupo de trabajo para la transferencia del conocimiento al sector productivo - <b>LA UAFSE NO HA PARTICIPADO EN 2011</b>
3	RETOS, Red de Territorios Socialmente Responsables
4	Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y en el Fondo de Cohesión
5	Red de Iniciativas Urbanas <b>LA UAFSE NO HA PARTICIPADO EN 2011</b>
6	Red para la inclusión laboral de personas reclusas y ex reclusas
7	Red de Autoridades Ambientales <b>LA UAFSE NO HA PARTICIPADO EN 2011</b>
8	Red Nacional de Inclusión Social

El hecho de que la UAFSE no haya participado en 2011 en algunas de las redes citadas significa únicamente que dicha participación no ha sido activa, y que no se ha acudido a las reuniones previstas (ello no obsta para que se sigan realizando en el marco de dichas redes labores de información y difusión, por ejemplo). Ello se debe, en algunos casos, a la disponibilidad del personal de la UAFSE y al contexto de restricción presupuestaria que está afectando de forma generalizada a la ejecución de los Programas Operativos en general.

Por otro lado, debe señalarse que no se incluye en el indicador de redes y asociaciones la participación de la UAFSE en otras redes transnacionales e interregionales en las que la UAFSE participa en calidad de invitada y no de miembro de la misma, como la red interregional de gestores de FSE.

Tampoco se ha incluido la participación de la UAFSE en las dos redes (Red INIO a nivel europeo y Red GERIP a nivel español) en materia de información y publicidad que serán objeto de comentario separado en el punto relativo a Información y Publicidad.

## **INSTITUTO DE LA MUJER**

El Instituto de la Mujer ha seguido participando en 2011 en las dos redes sobre igualdad de género (tanto transnacional como interregional). Además, en 2011, ha pasado a formar parte de la Red Nacional de Inclusión Social.

## **FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO**

La FSG ha seguido participando en 2011 en la Red EUROMA, de cuya gestión y dinamización se encarga.

A nivel global (incluidos el instituto de la Mujer, la Fundación Secretariado Gitano y la UAFSE), el valor total acumulado a 31 de diciembre de 2011 (100) se corresponde en realidad, a las 14 redes en las que participó la UAFSE en 2011 (más las 7 redes inactivas), a las que hay que sumar la Red EUROMA por parte del Organismo Intermedio Fundación Secretariado Gitano (desde 2008) y por parte del Organismo Intermedio Instituto de la Mujer, la Red Europea de Mainstreaming de Género (desde 2008), la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y en el Fondo de Cohesión (desde 2009) y desde 2011, la Red Estatal de Inclusión Social de la que ha pasado a formar parte, multiplicado por 4.

Como ponen de manifiesto los porcentajes de ejecución, en este punto se han superado con creces los objetivos previstos incluso para 2013, aunque, teniendo en cuenta la situación actual, es poco factible que la UAFSE v los Organismos Intermedios vayan a participar, en lo que queda de período de programación, en nuevas redes transnacionales o interregionales. De hecho, es probable que el número de redes activas vaya decreciendo paulatinamente en la medida en que varias de las redes transnacionales tienen previsto su final en 2012-2013.

## **UAFSE**

### Indicador nº 11, "Estudios y evaluaciones":

Para 2011, el valor ofrecido para el indicador nº 11, "Estudios y evaluaciones", corresponde a los siguientes estudios y/o evaluaciones:

- 3 Informes de Evaluación Operativa 2011 de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales (Asistencia Técnica, Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación);
- "Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Medio Ambiente";
- "Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Inmigración";
- "Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Economía del conocimiento";
- "Análisis de la contribución de las buenas prácticas de la Iniciativa Comunitaria EQUAL en las políticas activas de empleo";

- “Estudio Sectorial del Trabajo Autónomo”;
- “Estudio sobre el potencial de crecimiento del Empleo blanco: Oportunidades y Obstáculos”;
- “Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación en la comunidad de Castilla-La Mancha”;
- “La inserción puesta en práctica”.

A modo de recordatorio, estos 11 estudios y/o evaluaciones deben sumarse a los 15 estudios relacionados en los IAE 2010 y 2009.

En 2010 se realizaron 10 estudios (*“Aportación del FSE al Informe de Seguimiento Estratégico 2009”*; *“Informe de Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres – FSE”*; *“3 Informes de Evaluación de los Planes de Comunicación de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales (Asistencia Técnica, Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación)”*; *“3 Informes de Evaluación Operativa 2010 de los Organismos Intermedios de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales (Asistencia Técnica, Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación)”*; *“Informe de análisis 2010 de los indicadores de alerta de los Programas Operativos del FSE 2007-2013”*; *“Red de Inclusión Social: Documento de referencia”*).

A ellos, debemos sumar los 5 estudios y/o evaluaciones realizados en 2009 y 2008 (*“Guía metodológica general de evaluación continua de los programas operativos del FSE 2007-2013”*; *“Planes de Comunicación de los Programas Operativos Plurirregionales (2008)”*; *“El Fondo Social Europeo, 6ª edición (2008)”*; *“Elementos clave para el seguimiento estratégico de los PO FSE 2007-2013 (2008)”*; *“Análisis técnico jurídico sobre la incorporación de las cláusulas sociales en los contratos públicos de las entidades de la Red RETOS (2009)”*).

## **INSTITUTO DE LA MUJER**

El IM ha realizado durante 2011 un estudio sobre feminicidio.

A nivel global (incluidos el instituto de la Mujer, la Fundación Secretariado Gitano y la UAFSE), el valor total acumulado a 31 de diciembre de 2011 (108) se corresponde en realidad a los 26 estudios y evaluaciones totales de la UAFSE, más el estudio sobre feminicidio elaborado en 2011 por el IM, multiplicados por 4 (por cada una de las 4 regiones).

Por lo tanto, ello supone, en realidad, que a 31 de diciembre de 2011, se está a punto de alcanzar el 100% de los estudios y evaluaciones previstos para 2013 (que asciende a 30). Hay que tener en cuenta que ya en 2010, con los 15 estudios de la UAFSE, se había alcanzado el objetivo previsto para 2010 (que ascendía a 15)

## **UAFSE**

### Indicador nº8 “Acuerdos/convenios firmados”:

En cuanto al indicador nº8, teniendo en cuenta el contexto de crisis económica y financiera agravada en 2011, la posibilidad de llegar a ejecutar al 100% este indicador es remota. El indicador sigue estando a cero y no se prevén posibles incorporaciones de nuevos Organismos Intermedios al POAT. En cambio, los contactos mantenidos en 2011 con otras entidades (como por ejemplo, el INJUVE, para la realización de actividades relacionadas con las personas jóvenes y el FSE, o el IMSERSO, con

motivo del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, para la realización de actividades relacionadas con las personas de mayor edad) permiten suponer que en 2012 puedan firmarse algunos acuerdos o convenios con dichas entidades.

A nivel global (incluidos el Instituto de la Mujer, la Fundación Secretariado Gitano y la UAFSE), el valor total acumulado a 31 de diciembre de 2011 sigue en cero. A pesar de las previsiones para 2012, en ningún caso la ejecución podrá acercarse al objetivo previsto para 2013 (20 acuerdos/convenios firmados), máxime teniendo en cuenta que los contactos mantenidos con los interlocutores sociales no han tenido éxito.

## **UAFSE**

### Indicador nº9 “Campañas de comunicación, difusión y sensibilización”

Por último, debe tenerse en cuenta que, al igual que en 2010, el valor del indicador nº9 “Campañas de comunicación, difusión y sensibilización” se encuentra a cero porque no se ha realizado ninguna campaña, en consonancia con la definición del indicador nº9 establecida en la Guía de Orientaciones para la recogida de datos de seguimiento físico. No obstante, es importante precisar que sí se han realizado actividades de comunicación, difusión y sensibilización tal y como muestran los indicadores de comunicación que se exponen con detalle en el Punto 7, de acuerdo a la metodología interna establecida para seguimiento de los planes de información y comunicación establecida por el GERIP. Concretamente, figuran indicadores relativos a:

Nº de actividades y actos públicos.

Nº de acciones de difusión.

Nº de páginas web.

Nº de soportes publicitarios.

En el capítulo dedicado a Información y Publicidad se da cumplida cuenta de las acciones en esta materia desarrolladas en el ámbito del POAT durante 2011. Hay que tener en cuenta que en el caso del POAT, dada la especificidad de las actividades que desarrolla, su Plan de Comunicación tiene una relevancia distinta a la del resto de programas operativos.

## **Análisis de los indicadores financieros**

Como advertencia previa, dado que se trata de un Programa Operativo de Asistencia Técnica, debe tenerse en cuenta que su contribución a la consecución de los objetivos de Lisboa, no es relevante.

Dada la especial tipología de operaciones realizadas por el POAT, la distribución regional del gasto se efectúa en realidad a partir del reparto indicativo de la ayuda del FSE en el MENR para la Administración General del Estado.

En 2011 el gasto total ejecutado y certificado asciende a 4.600.535,69 € (3.328.629,28€ de ayuda). Por organismos corresponde el siguiente desglose:

<b>GASTO EJECUTADO Y CERTIFICADO</b>		
<b>1/1/2011 a 31/12/2011</b>		
<b>ORGANISMO</b>	<b>COSTE TOTAL</b>	<b>AYUDA FSE</b>
UAFSE	4.309.189,17€	3.118.411€
INSTITUTO MUJER	167.539,49€	122.159,22€
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	123.807,03€	88.059,06€
<b>TOTAL</b>	<b>4.600.535,69 €</b>	<b>3.328.629,28 €</b>

A continuación se muestra la información desagregada por Ejes y Temas Prioritarios.

#### **EJECUCIÓN FINANCIERA DEL EJE 4**

En el Eje 4, como ya se ha indicado, el Tema Prioritario 80 relativo al “Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas” está exclusivamente dedicado a la creación, participación, etc. de redes, tanto en el ámbito transnacional como interregional. Aunque este punto será desarrollado más detalladamente en el capítulo 3 “Ejecución por ejes prioritarios”, merece la pena recordar que el bajo nivel de gasto no se corresponde en absoluto con una baja ejecución del Tema Prioritario, como pone de manifiesto el indicador asociado, ya comentado. La actividad en este Tema Prioritario ha sido muy intensa, priorizándose durante 2011, el desarrollo de la actividad de las redes transnacionales e interregionales ya creadas (hay que tener en cuenta que la mayoría de las redes transnacionales termina su actividad en 2012, año en el que la Comisión Europea publicará una nueva convocatoria transnacional). Como hemos visto, las actividades sufragadas en este Tema Prioritario incluyen desde la realización de jornadas, seminarios, reuniones, etc., hasta la contratación de asistencias técnicas para la dinamización de las redes, la elaboración de materiales de difusión o análisis, o la realización de estudios realizados en el marco de las redes transnacionales e interregionales en las que la UAFSE participa.

El gasto total ejecutado y certificado en 2011 en el Eje 4. Tema Prioritario 80: 242.537,70€ (173.980,77€ de ayuda). Por organismos corresponde el siguiente desglose:

<b>Eje 4</b>		
<b>GASTO EJECUTADO Y CERTIFICADO</b>		
<b>1/1/2007 a 31/12/2011</b>		
<b>ORGANISMO</b>	<b>COSTE TOTAL</b>	<b>AYUDA FSE</b>
UAFSE	102.444,98€	74.136,01€
INSTITUTO MUJER	16.285,69€	11.785,70€
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	123.807,03€	88.059,06€
<b>TOTAL</b>	<b>242.537,70 €</b>	<b>173.980,77 €</b>

En relación con el Eje 4, su bajo porcentaje de ejecución se explica porque la mayoría de los gastos que genera la intensa participación de la UAFSE en las numerosas redes de las que forma parte corresponde a los gastos del personal adscrito a la UAFSE que se imputan en el Eje 5 (dentro de los gastos de personal). No obstante, dentro del Eje 4, en 2011, se han imputado los gastos relativos a la celebración de jornadas, reuniones, etc. de algunas de las redes (Red Europea de Empleo Juvenil, RETOS, etc.), así como la elaboración de materiales relacionados con redes (CD con la memoria anual 2010 de la Red RETOS, Boletín de la Red RETOS, estudios sobre abandono temprano de la educación y la formación, de la Red de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, etc.) y la contratación de las asistencias técnicas que dinamizan el trabajo de las redes (Red de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, Red RETOS, Red para la inclusión laboral de Personas Reclusas y Ex-reclusas, etc.)

### EJECUCIÓN FINANCIERA DEL EJE 5.

En cuanto al Eje 5, el Tema Prioritario 85 “Preparación, ejecución, seguimiento e inspección” agrupa las partidas de gastos más importantes. Éstas se corresponden con los gastos de personal necesario para la gestión, seguimiento, control, evaluación, etc. del conjunto de los programas operativos (incluido el propio POAT) y gastos conexos (gastos generales de funcionamiento), así como los gastos informáticos y de información y publicidad y otros accesorios (página web UAFSE, herramientas informáticas FSE2007, etc.); En el Tema Prioritario 86 “Evaluación y estudios. Información y comunicación”, se incluyen la realización de actividades de información y publicidad (que se detallarán en el capítulo dedicado a Información y Publicidad), los estudios y evaluaciones mencionados (no incluidos en el Tema Prioritario 80), y la celebración de distintos tipos de reuniones (algunas con periodicidad anual, como el Foro FSE, los Encuentros Anuales y los Comités de Seguimiento de los distintos Programas Operativos, y otras temáticas sin periodicidad, como la Jornada de reflexión sobre el Futuro del FSE celebrada el 14 de noviembre de 2011). En materia de evaluación, el año 2011 ha sido muy fructífero con la realización de tres evaluaciones estratégicas temáticas y las tres evaluaciones operativas correspondientes a los tres Programas Operativos plurirregionales mencionadas. En cuanto a Información y Comunicación, las partidas de gasto más importantes se refieren a las actividades de conmemoración del 9 de mayo, día de Europa (este aspecto se desarrolla con mayor profundidad en el punto 7 del IAE).

En el eje 5 el gasto ejecutado y certificado en 2011 asciende a 4.357.997,99€ (3.154.648,51€ de ayuda FSE). Se facilita el desglose por organismos, recordando que la Fundación Secretariado Gitano sólo ejecuta en el Eje 4:

<b>Eje 5</b>		
<b>GASTO EJECUTADO Y CERTIFICADO</b>		
<b>1/1/2011 a 31/12/2011</b>		
<b>ORGANISMO</b>	<b>COSTE TOTAL</b>	<b>AYUDA FSE</b>
UAFSE	4.206.744,19€	3.044.274,99€
INSTITUTO MUJER	151.253,80€	110.373,52€
<b>TOTAL</b>	<b>4.357.997,99 €</b>	<b>3.154.648,51 €</b>

**Por Temas prioritarios** y en términos de ayuda, la ejecución 2011 es la siguiente:

**Para el TP 85**, Preparación, ejecución, seguimiento y control, la ayuda 2011 ejecutada asciende a **2.889.342,11€** Concretamente, 18.787,42€ corresponden a la ejecución del Instituto de la Mujer y 2.870.554,69€ a la ejecución de la UAFSE.

Para el **TP 86**, Evaluación y estudios, información y comunicación, la ayuda 2011 ejecutada asciende a **265.306,40 €** Concretamente, 173.720,30€ corresponden a la ejecución de la UAFSE y 91.586,10€ a la ejecución del Instituto de la Mujer.

En términos acumulados, la ejecución a 31 de diciembre de 2011, para el conjunto del Programa Operativo, es de 12.498.657,36€ de ayuda FSE, con lo que se ha ejecutado un 37,24 % de la ayuda prevista. Por organismos, destaca el bajo porcentaje de ejecución del Instituto de la Mujer (6,01%) frente a resto de organismos (32,43% la Fundación Secretariado Gitano y un 40,43% de la UAFSE).

Con objeto de facilitar una información más ajustada a la realidad de la ejecución del Programa Operativo, se incluye una tabla con la ejecución a 31 de diciembre de 2011. Para su elaboración se ha tenido en cuenta además del gasto certificado, el gasto efectivamente pagado y no declarado, así como el gasto comprometido pendiente de pago de los tres Organismos Intermedios. Con estos criterios, el programa operativo llevaría una ejecución de 15.059.475€ lo que supone un 45% del total previsto.

Cuadro Indicativo ejecución real a 31-12-2011

PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	Acumulado a 31-12-2011 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
<b>TOTAL</b>	<b>15.059.475</b>	<b>45%</b>	<b>46.382.576</b>

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

Como ya se mencionaba en los informes de ejecución anteriores, el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se canaliza fundamentalmente a través de la relevante participación en el POAT del Instituto de la Mujer en calidad de Organismo Intermedio.

En este sentido, el Instituto de la Mujer ha puesto en marcha un programa a partir de los siguientes ejes de actuación:

- Unidades de igualdad de los diferentes Departamentos Ministeriales,
- Unidades responsables del desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las materias de su competencia.
- Administración General del Estado (AGE).
- Autoridades de gestión del FSE y de FEDER.

- Organismos intermedios
- Profesionales de diferentes ámbitos de intervención y sociedad en general a partir de la sensibilización y la formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

2.2.3 Información exigida en el Art.10 del Rgto (CE) nº1081/2006

**A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.**

**UAFSE**

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por la Subdirección General del FSE, las Subdirecciones Generales Adjuntas de Gestión y de Certificación y el Grupo Técnico de Igualdad. Sus funciones son fundamentalmente decisorias y de representación política, si bien la planificación técnica de los aspectos relativos a la implantación de la estrategia y del asesoramiento y coordinación técnicos corresponde al Grupo Técnico de Igualdad de Género (GTI). El GTI está compuesto por personal de la Autoridad de Gestión, y de la unidad horizontal de información y publicidad que cuenta con experiencia y conocimientos específicos en materia de género.

Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT). Durante el año 2011 se ha desarrollado la primera fase de dicha estrategia: el diseño de un programa de iniciación y capacitación en igualdad de género (que se impartirá a principios de 2012) dirigido todo el personal de la Autoridad de Gestión, de Certificación y de los denominados “servicios horizontales” (información y publicidad, evaluación, informática).

Dentro de las funciones de asesoramiento y coordinación técnicas del GTI desarrolladas durante 2011, podemos destacar los siguientes elementos clave:



Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.:

- Preparación de materiales “Acciones y políticas europeas para promover la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres” en el marco de las Jornadas sobre Igualdad de Género celebradas del 21 al 25 de marzo de 2011 en el Tribunal de Cuentas, en Madrid.
- Recogida de información sobre actuaciones cofinanciadas por el FSE para la Comisión Interministerial de Coordinación y Seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información.
- Impartición de varios cursos de formación: a organismos gestores de fondos europeos en materia de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con perspectiva de género (Valladolid, octubre de 2011), y de Fondos Estructurales e igualdad de género para personal de organismos intermedios (Madrid, noviembre de 2011),
- Participación en el programa de intercambio de las visitas de estudio de las delegaciones rumana (Madrid, junio de 2011) y turca (Madrid, octubre de 2011).

Participación en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales

En el apartado correspondiente a la actividad temática transnacional e interregional se detallan más pormenorizadamente la participación de la UAFSE, a través del GTI o del GEI, en las Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, por un lado, y en la Red Europea de Mainstreaming de Género por otro. No obstante, merece la pena destacar que, en el marco de la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya citada se ha elaborado una **Guía sobre comunicación con perspectiva de género** en las actuaciones cofinanciadas por dichos Fondos, con el fin de ser una herramienta práctica para introducir el enfoque de género en las acciones de comunicación propias de los mismos.

Participación en otras redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades:

En este punto cabe destacar, por su trascendencia, por un lado, la participación del GTI en la elaboración de documentación relacionada con el Grupo Ad Hoc sobre el Futuro del FSE, Grupo de Trabajo creado a finales de 2009 por el Comité FSE, sobre todo en los temas relativos a las prioridades del FSE a la luz de la Estrategia Europa 2020.

Por otro lado, el GTI participa asimismo en el Grupo de Trabajo sobre Nuevos Reglamentos, creado a mediados de 2011, para el análisis de documentación relativa al próximo período de programación.

Por otro lado, específicamente en materia de actuaciones de información y comunicación, en 2011, las distintas actividades contempladas en los Planes de Comunicación han tenido en cuenta la utilización del lenguaje no sexista, así como que las imágenes utilizadas en las diferentes actuaciones de Información y publicidad no reproduzcan roles o estereotipos de género.

Además, cabe recordar que una de las funciones de la Red Nacional de Políticas de Igualdad ya citada, es promover a través de los Planes de Comunicación una mayor

visibilidad de las actuaciones de fomento de la igualdad de género. De esta forma, se garantiza un seguimiento de la integración del principio de igualdad de oportunidades en materia de información y publicidad. De ahí que en las dos reuniones celebradas en el año 2011 hubiera un espacio para abordar las actividades de comunicación y cómo éstas habían tenido en cuenta la perspectiva de género.

Por último, cabe destacar que entre los criterios considerados para la selección de las buenas prácticas en materia de información y publicidad, se encuentra el relativo a la “Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades”, como principio transversal que debe orientar dichas actuaciones.

Como puede apreciarse, durante el año 2011 las actuaciones desarrolladas desde la Unidad han tenido en cuenta las conclusiones presentadas por la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) realizada el año anterior y han dado respuesta a las principales recomendaciones que dicha Evaluación formula.

Entre las conclusiones de la evaluación temática cabe destacar las siguientes:

- Persiste la diferencia entre el reconocimiento teórico del principio de igualdad en los documentos de programación y el desarrollo de los Programas operativos;
- Por esta razón, no se ve la pertinencia de la integración de dicho principio en varios TP y categorías de gasto.
- Los objetivos de igualdad no aparecen transversalizados en el resto de objetivos,
- Y subyace, en definitiva, una visión subjetiva y específica del principio de igualdad que lo refiere, casi exclusivamente, a las mujeres, por lo que se adoptan, en general, medidas específicas para éstas y apenas se actúa sobre procedimientos y estructuras.
- Como consecuencia, la Evaluación temática realiza entre otras, las siguientes recomendaciones:
  - Deben incorporarse objetivos específicos en materia de igualdad, a los cuales han de vincularse los indicadores utilizados con el fin de permitir el correcto seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.
  - Asimismo, se insta la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos. Para ello se insta la participación de los organismos de igualdad.
  - Necesidad de formar y capacitar en igualdad a las personas gestoras que desde los organismos intermedios y otras entidades están implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

## **INSTITUTO DE LA MUJER**

El IM expone a continuación las medidas transversales llevadas a cabo en 2011, en relación con la integración de la perspectiva de género y las medidas adoptadas, que constituyen el grueso de su actividad en el marco del POAT.

Medidas transversales:

- Unidades de igualdad de los diferentes Departamentos Ministeriales: Programa de capacitación y acompañamiento a las Unidades
- Administración General del Estado (AGE). Formación del personal al servicio de la AGE a través de los programas de formación continua de los diferentes departamentos ministeriales, a través del Instituto Nacional de la Función Pública (INAP). Elaboración de Guías y herramientas para implementar procesos de transversalidad
- Autoridades de gestión del FSE. Mediante el diseño de un programa de capacitación al personal de la Unidad Administradora del fondo social Europeo (UAFSE)
- Organismos intermedios
- Profesionales de diferentes ámbitos de intervención y sociedad en general a partir de la sensibilización y la formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Capacitación presencial y on-line.

En todo momento se han tenido en cuenta las conclusiones de la Evaluación estratégica temática de igualdad, concluida en 2010, y las recomendaciones que realiza, se facilitará información sobre las medidas adoptadas en el marco del PO en relación con dichas recomendaciones

El Instituto de la Mujer en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres desarrolla su labor de promoción de la transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de la administración pública. Esta tarea se lleva a cabo a través del Programa de Transversalidad de Género.

El objetivo principal de este Programa es incorporar la transversalidad de género en los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas, en particular, a través del asesoramiento a los centros directivos de la Administración General del Estado, la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo, Redes nacionales y transnacionales y Comunidades Autónomas. Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional, para el periodo de programación 2007-2013.

Según determinó el Consejo de Europa en 1998 la transversalidad de género, también conocida por su denominación en inglés "mainstreaming" de género es: "la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas".

La transversalidad de género ha demostrado ser una estrategia eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y supone contribuir a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social. No se trata de una aplicación esporádica de medidas puntuales sino de la aplicación de políticas transversales de género que supongan un cambio estructural y social.

Aunque la estrategia de la transversalidad se recoge en diferentes normas, nacionales e internacionales, la referencia fundamental en el ámbito nacional es, sin duda, la L.O.3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, que en su artículo 15 establece: "El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades".

En este sentido, el Programa de transversalidad plantea una serie de actuaciones articuladas entorno a una serie de objetivos específicos:

- Apoyar a la Administración General del Estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Apoyar al Fondo Social Europeo en la incorporación, seguimiento y evaluación de la transversalidad de género en su gestión y en los proyectos cofinanciados por el FSE, desarrollados por organismos gestores e intermedios.
- Incorporar la igualdad de oportunidades en los proyectos y redes nacionales y e interregionales.
- Asesorar y apoyar a la Red Europea de Mainstreaming de Género de la Comisión Europea.
- Fortalecer el movimiento asociativo de mujeres e impulsar su participación en el desarrollo de la política pública de igualdad.

#### Colaboración con el Fondo Social Europeo

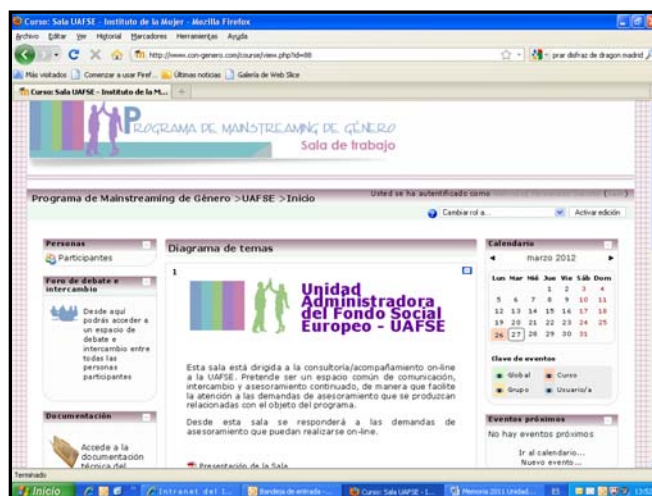
En el marco de este programa de transversalidad de género, durante el año 2011 el Instituto de la Mujer ha venido trabajando con el Fondo Social Europeo (FSE) en un Programa cuya finalidad es apoyar la integración del principio de igualdad en la gestión del FSE. Las actuaciones que se han realizado se enmarcan en el Programa Operativo de Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional, para el período 2007-2013.

El Programa se lleva a cabo a través de un proceso de capacitación y acompañamiento al Grupo Estratégico de Igualdad de la UAFSE y de formación al personal de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Actuaciones realizadas:

- Identificación de necesidades y prioridades de la UAFSE para el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la integración del principio de igualdad en su actuación.
- Presentación de la propuesta de trabajo para el desarrollo de la estrategia de integración, así como del programa de capacitación inicial de la UAFSE en materia de género e igualdad.
- Presentación de la Plataforma creada para facilitar el apoyo y acompañamiento al proceso de integración ubicado en la Página web del Instituto de la Mujer.
- Revisión de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1081/2006
- Revisión de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, incluidos en el marco estratégico común, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al fondo europeo de desarrollo regional, al fondo social europeo y al fondo de cohesión y se deroga el reglamento (ce) nº 1083/2006

## Plataforma on line para el trabajo y coordinación con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE)



### Trabajo con las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales

En cuanto a la labor realizada con las Unidades de Igualdad, la intervención se ha centrado principalmente en un proceso de capacitación inicial dirigido a las personas designadas como responsables de las Unidades de Igualdad de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado y para su desarrollo se formularon los siguientes objetivos:

- Propiciar un buen conocimiento de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Identificar las necesidades de las Unidades de Igualdad en relación con la misión de impulso de la transversalidad de la igualdad de género en los Departamentos de la AGE.
- Propiciar la adquisición de destrezas básicas para impulsar la aplicación práctica de la transversalidad, en todas sus dimensiones, en la Administración Central del Estado.
- Consensuar y elaborar un primer plan de trabajo basado en el desarrollo del Plan Estratégico 2008 - 2011 de Igualdad de Oportunidades que tenga en cuenta tanto los objetivos comunes como los sectoriales para implementar la transversalidad de género en sus respectivos Departamentos.
- Trabajar en los informes de evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades de la AGE.

Para conseguir los objetivos propuestos se planificaron 50 horas presenciales de formación repartidas en sesiones de cinco horas (desarrolladas entre los meses de marzo a diciembre, en la Sede del Instituto de la Mujer), y un apoyo técnico no presencial, que se prestó a través de una Plataforma on-line. Los contenidos de estas formaciones han versado sobre los siguientes aspectos:

- Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Las Unidades de Igualdad: Dimensión estructural-organizativa de las Unidades de Igualdad. Papel de las Unidades de Igualdad (impulsar, coordinar e implantar). Contenidos de trabajo de las Unidades y mecanismos de coordinación.
- Articulación de las políticas de igualdad en la AGE: Instrumentos de planificación: Plan estratégico, planes de igualdad Ministeriales y planes

sectoriales. Proceso de implantación: enfoque, estrategia y procesos (diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación).

- Indicadores de Género: definición, utilidad, distinciones básicas. Ejemplos y desarrollo práctico.
- Fundamentos del impacto de género en las políticas públicas y elementos básicos de los informes de impacto de género en la normativa. Articulación del informe de impacto de género en la normativa. Implicaciones y utilidad.
- Fundamentos del impacto de género en las políticas públicas y elementos básicos de los informes de impacto de género en los presupuestos.
- Aproximación conceptual. Referencias al impacto de género en los presupuestos públicos en la legislación española. Regulación sobre la elaboración de informes de impacto de género en los presupuestos de la AGE. Principales aspectos metodológicos para la elaboración de informes de impacto de género de los programas presupuestarios.
- Plan de Igualdad de la AGE: Identificación del procedimiento y los elementos básicos para la planificación del proceso de seguimiento del Plan de la AGE. Propuesta de guión para la elaboración del informe anual de seguimiento.

### Sesiones de capacitación con Unidades de Igualdad en el Instituto de la Mujer



El acompañamiento y asesoramiento on-line de la Unidad de Transversalidad del Instituto de la Mujer a las Unidades de Igualdad se realiza a través de la Plataforma on-line habilitada de manera específica para mejorar la coordinación y la comunicación. El acceso a esta plataforma se realiza a través de la Web del Instituto de la Mujer.

Página del Instituto de la Mujer para acceder a la Plataforma de las Unidades de Igualdad



## Plataforma on line para el trabajo y coordinación con las Unidades de Igualdad



En el proceso de formación han participado las y los responsables de las Unidades de Igualdad de los distintos ministerios:

- Asuntos Exteriores y de Cooperación,
- Justicia,
- Defensa,
- Economía y Hacienda, Interior,
- Fomento, Educación,
- Trabajo e Inmigración, Industria,
- Turismo y Comercio,
- Ciencia e Innovación,
- Medio Ambiente y Medio Rural y Marino,
- Presidencia,
- Consejo Superior de Deportes.
- Política Territorial y Administración Pública,
- Cultura, Sanidad-Política Social e Igualdad,

Así como representantes del:

- Observatorio de Salud de las Mujeres,
- Observatorio contra la violencia doméstica y de género.

Los necesarios cambios en la sociedad para lograr la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y sus consecuencias pasan, además de por una decidida voluntad política, por un proceso de información y conocimiento de qué es la igualdad y lo que implica. Es necesario, pues, sensibilizar y formar en esta materia a la sociedad en su conjunto con el objetivo de promover un cambio de valores y actitudes imperantes en nuestro entorno que impiden una realidad igualitaria para todas las personas, independientemente de su sexo.

En este sentido, la Unidad de Transversalidad del Instituto de la Mujer, dando cumplimiento al artículo 15 de la LOIMH, lleva a cabo un amplio programa de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la modalidad presencial dirigida al personal al servicio de las Administraciones Públicas y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención.

Asimismo, realiza diferentes actuaciones encaminadas a dar asesoramiento técnico y acompañar a entidades públicas y privadas a integrar la perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los programas que llevan a cabo. Dentro de estas actuaciones se ha incidido en la incorporación o ampliación, en su caso, de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las

actividades, tanto transversalmente como de forma específica, a través de la realización de seminarios y jornadas y la impartición de módulos de igualdad en toda la formación.

Durante el año 2011 se continuó con la formación en igualdad, básica y especializada, dirigida al funcionariado y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención. Se muestra el cuadro de los diferentes departamentos ministeriales y entidades, que durante el año 2001 recibieron formación.

Personas destinatarias	Organiza	Nombre del curso:	Fecha de realización	Duración	Nº de Asistentes
Funcionariado	Instituto Nacional de Administraciones Públicas	9 de septiembre/ 12 de noviembre	9 de septiembre/ 12 de noviembre	30 horas	51
Funcionariado	Ministerio de Economía y Hacienda	Presupuestos públicos con perspectiva de género	7 y 8 de noviembre 11 y 12 de noviembre	10 horas cada curso	30
Funcionariado	Instituto Nacional de Administraciones Públicas	Plan de Igualdad y Administración Pública	3 de noviembre	5 horas	80
Funcionariado	Instituto Nacional de Administraciones Públicas	Medidas de Promoción de la Igualdad de Género y Administración Pública	8 de julio	5 horas	30
Funcionariado	Instituto Nacional de Administraciones Públicas	Igualdad de Género y Administración Pública	8 de julio	5 horas	80
Funcionariado	Instituto Nacional de Administraciones Públicas	Igualdad de Género y Administración Pública	8 de julio	5 horas	80
Funcionariado	Ministerio del Interior	La igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres	15, 16 y 17 de mayo 11, 12 y 13 de septiembre	15 horas	60
Funcionariado	Ministerio de la Presidencia	Instrumentos para conseguir la Igualdad en las empresas y en la AGE	24 de mayo	5 horas	25
Personal	Universidad Alcalá	Políticas	4 de abril	5 horas	30



Personas destinatarias	Organiza	Nombre del curso:	Fecha de realización	Duración	Nº de Asistentes
directivo iberoamericano	de Henares	Públicas de Igualdad de Género			
Funcionariado	Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino	La igualdad como valor social	noviembre	40 horas	40
Personas trabajadoras 3er sector	Secretaría de Estado de Migraciones	Inmigración y género	Junio / octubre	6 horas	50
Personas trabajadoras 3er sector	Fundación CEPAIM	Políticas de Igualdad	Junio / octubre	4 horas	60
Profesionales	Universidad de Santiago de Compostela	Claves para la Igualdad	30 de julio	3 horas	60
Personal directivo	Bimbo Iberia	Planes de Igualdad en las empresas	29 octubre	8 horas	20
Guardia Civil	Academia de la guardia Civil	El valor de la Igualdad	junio	2 horas	80
Funcionariado	Ministerio de Economía y Hacienda	Presupuestos con perspectiva de género	Junio / julio	20 horas	30

A lo expuesto debe sumarse la intensa actividad del IM en el marco transnacional e interregional (en las redes específicas sobre igualdad de género y en la Red Estatal de Inclusión social) que se desarrolla pormenorizadamente en el capítulo siguiente.

### **B. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social**

En este punto, las actividades más importantes las realiza la FSG, por lo que cabe remitirse a las actuaciones desarrolladas por la Fundación Secretariado Gitano. No obstante, debe recordarse por un lado, que las acciones ejecutadas en el marco del POAT no se dirigen más que indirectamente a personas pertenecientes a los colectivos mencionados. No obstante, todas las actuaciones del Instituto de la Mujer están encaminadas a mejorar la calidad de las políticas públicas.

### **C. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.**

En este punto, pueden señalarse únicamente las actividades de la Red de Inclusión Social constituida en 2010, aunque no hay que olvidar que el POAT es un programa vicario que no desarrolla actuaciones directamente con personas, colectivos o grupos desfavorecidos. No obstante lo anterior, todas las actuaciones del Instituto de la Mujer están encaminadas a mejorar la calidad de las políticas públicas.

#### **D. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización**

Como ya se ha señalado con anterioridad, la naturaleza del POAT no propicia la generación de acciones innovadoras, ya que sus actuaciones se centran en la asistencia técnica al resto de Programas Operativos y a la cooperación transnacional e interregional.

Dentro de este apartado, podríamos considerar aquellas operaciones del PO consideradas acciones innovadoras, por incorporar entre sus objetivos y prioridades y/o sus metodologías de ejecución aspectos novedosos como, por ejemplo, los relacionados con la gobernanza participativa, el trabajo en red, la creación de sinergias intersectoriales, la emprendeduría social, el desarrollo económico sostenible, los territorios inteligentes y/o socialmente responsables, la innovación tecnológica e incorporación de las TICs, etc. Se mencionarán brevemente los aspectos novedosos en que inciden, así como sus principales resultados.

Así, podríamos señalar como acción innovadora el Programa del Instituto de la Mujer, encaminado a poner en marcha y sostener un proceso de transversalidad de género en el seno de las Administraciones Públicas.

La Innovación Social ha sido definida por expertos como una acción endógena o intervención exógena de desarrollo social, a través de un cambio original o novedoso, en la prestación de un servicio o en la producción de un bien, que logra resultados positivos frente a una o más situaciones de pobreza, marginalidad, discriminación exclusión o riesgo social, y que tiene potencial de ser replicable o reproducible.

Desde esta perspectiva y con el ánimo de poder buscar el mayor grado de cohesión entre las entidades que trabajan en el campo de la Innovación Social, el P.O. de Asistencia Técnica dio cobertura a la realización de la jornada celebrada en Bilbao los días 1 y 2 de junio, bajo la denominación “INNOVACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL “.

Este seminario se realizó conjuntamente con la Agencia de Desarrollo Local de Bilbao (Lan Ekintza) en la sede del centro de innovación social EUTOKIA y bajo el amparo de la Red RETOS.

Se presentó la ponencia “Innovación Social y Desarrollo Humano Local” a cargo de D. Pablo Angulo (Agencia Vasca de Innovación (Innobasque) y la ponencia “Ciudades inteligentes” a cargo de D. José Luís de la Cruz (Observatorio de la Sostenibilidad). Se hizo una visita a la Fundación Peñasal y se acabó la sesión de mañana con la presentación de 14 casos prácticos de proyectos innovadores, entre ellos “formación de jóvenes para ser mediadores en conflictos”, “recogida de aceite con la doble perspectiva: socioeconómica y medioambiental”, “espacio de aprendizaje con nuevas tecnologías”, “escuelas de liderazgo”, “comercios Cib”, “proyectos de negocios bajo el agua”, etc.

La sesión de la tarde sirvió para realizar un taller entre todas las personas asistentes y utilizando la metodología “open space”. Esta técnica permite conseguir, de un grupo numeroso de personas y en un mínimo tiempo, las mejores ideas alrededor de una o varias materias (“tracks”) sobre un gran tema.

Se consiguieron canalizar conclusiones, ideas fuerza y representaciones gráficas de la jornada. Se utilizaron todo tipo de elementos más innovadores, como “mapas mentales explicativos del open space”, utilización de redes sociales, fotografías y videoconferencias para difundir tanto la celebración de la sesión como el contenido resultante de la misma. Por último fue muy importante el trabajo en partenariatado de 8 entidades para dar forma a todo el seminario.

La Red RETOS, de igual manera que dio el respaldo al Seminario de Bilbao, también propició la celebración de su Asamblea de Otoño el 10 de noviembre de 2011 en la ciudad de Mataró y se aprovechó esta convocatoria para realizar al mismo tiempo una jornada abierta sobre responsabilidad social. La materia sobre la que se expusieron ideas y proyectos fue “Innovación y Territorio”, contando con diversas personalidades del ayuntamiento de Mataró, del Ministerio de Trabajo e Inmigración y de la Diputación de Barcelona.

Se debatió sobre el papel de los “Citilab”, se presentaron experiencias existentes donde la innovación ha sido clave para el desarrollo del territorio, buenas prácticas de pequeñas empresas en torno a la responsabilidad social en un territorio y también se realizó una visita a empresas relacionadas con la cultura textil de Mataró y las nuevas tecnologías aplicables al uso doméstico como un elemento innovador.

### **E. Acciones a nivel transnacional y/o interregional**

En este epígrafe, como en el resto de los informes de los Programas Operativos, se incluye un resumen de la actividad transnacional e interregional, que será tratada más en detalle en el apartado 3 de este informe, relativo al análisis cualitativo del eje 4, destinada al fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes.

La UAFSE en su calidad de Autoridad de Gestión, en la anualidad 2011 ha tenido una prolija actividad transnacional e interregional pues la mayoría de las redes han experimentado un incremento en el ritmo de ejecución así como un mayor nivel de consolidación en las relaciones entre sus participantes. Esta etapa de afianzamiento ha provocado que las actividades de las redes hayan generado un intercambio de experiencias y conocimiento más activo y enriquecedor.

Se desglosan a continuación las redes en las que se ha participado a nivel transnacional y a nivel nacional.

### **REDES TRANSNACIONALES:**

En este contexto la **Red de Transnacionalidad** ha elaborado una serie de manuales de trabajo temáticos fruto de las inquietudes mostradas por las personas encargadas de gestionar la transnacionalidad y puestas de manifiesto en el estudio diagnóstico en torno a la transnacionalidad en el actual periodo de programación. Así en 2011 se finalizaron (de los 10 inicialmente previstos) 3 manuales centrados en los siguientes temas: Fomentar la Cooperación Transnacional; Facilitar la creación de partenariados transnacionales y por último la Evaluación del valor añadido transnacional. Este material junto con el estudio diagnóstico mencionado anteriormente está disponible en [www.transnationality.eu](http://www.transnationality.eu). En septiembre se celebró el 2º Seminario de Aprendizaje organizado por la Red dirigido a Autoridades de Gestión, gestores de FSE y miembros de las redes transnacionales con el objetivo de reflexionar en torno a los obstáculos que afronta la cooperación transnacional en el actual periodo de programación, poner de manifiesto el valor añadido de la cooperación transnacional con ejemplos de buena práctica efectiva y por último reflexionar en torno a la transnacionalidad en el siguiente periodo 2014-2020.

Por su parte, el **Grupo ad Hoc sobre transnacionalidad e Innovación del Comité FSE** en su creciente interés por fomentar la transnacionalidad en el futuro periodo de programación, encomendó al grupo de pilotaje de la Red de Transnacionalidad la creación de un **Grupo de Trabajo post 2013** para la elaboración de un documento de reflexión y apoyo de cara a reforzar la cooperación transnacional en los nuevos Reglamentos de programación. En el segundo semestre de 2011 el trabajo de dicho grupo tuvo como resultado la redacción de este documento con propuestas concretas

que fue difundido a la CE y miembros del Comité FSE. Actualmente está disponible en [www.transnationality.eu](http://www.transnationality.eu).

La **Red transnacional IMPART** (Incrementando la Participación de personas Migrantes y Minorías Étnicas en el Empleo) cuyo objetivo es estudiar como se podrían optimizar los recursos del FSE para incrementar la participación de este colectivo en el mercado de trabajo utiliza el método de “Peer review” o “revisión por los iguales”.

Durante el año 2011 se han actualizado los “estudios de base”, que permiten a los expertos extranjeros familiarizarse con el contexto de cada región, antes de las visitas de estudio. También se ha actualizado el manual que recoge la metodología de evaluación comparativa IMPART, tras evaluar las visitas del año anterior. Además se llevaron a cabo 3 visitas de estudio para las que previamente se celebraron dos seminarios de formación.

En el primer trimestre la Red presentó su Informe Intermedio y a lo largo del año se ha trabajado en el Informe Final y su resumen ejecutivo así como en un Memorando que recogerá las conclusiones y recomendaciones principales.

Desde el segundo trimestre, el consultor externo en colaboración con todas las partes implicadas ha llevado a cabo la evaluación de la red.

En materia de difusión, se ha venido actualizando regularmente la página Web de la red, <http://www.impart.eu/>. En enero se lanzó el primero de un total de 9 boletines informativos de IMPART, que pasaron de ser mensuales a bimensuales, a partir de junio. Resulta relevante la especial importancia que ha tenido como resultado de la Red la realización de una película documental sobre la metodología IMPART aplicada a las visitas de estudio. En mayo se celebró en Berlín una Conferencia IMPART sobre “El FSE y la Integración de Personas Migrantes en el Mercado de Trabajo” y posteriormente una mesa redonda en la que se discutieron los resultados preliminares y las recomendaciones de la Red.

La Red IMPART concluirá sus trabajos en marzo de 2012, con la celebración de un almuerzo de trabajo con Eurodiputados/as tras el último Comité de Pilotaje y una Conferencia Final IMPART el día 22.

Durante el año 2011 la **Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE)** ha celebrado una serie de eventos y reuniones de trabajo que han servido para diseñar una serie de productos y herramientas, tales como; la Guía para el asesoramiento de personas emprendedoras publicada por la Xunta de Galicia; la Guía para elaborar mapas de recursos de los servicios para el emprendimiento diseñado por Asturias; o la Guía para desarrollar iniciativas de microcrédito cofinanciadas por el FSE. Asimismo se ha perfeccionado la herramienta para evaluar las políticas de emprendimiento regionales.

Asimismo, se ha avanzado en los documentos de conclusiones y recomendaciones que se presentarán en el evento final de la red de 2012 y que se difundirán entre todas las Unidades que gestionan el FSE.

La **Red transnacional de Gestión de la Edad (ESF AGE)** ha seguido trabajando en la elaboración de recomendaciones propuestas de cara al futuro periodo de programación 2014-2020, para presentarlas a los/as agentes clave y principales responsables políticos en materia de políticas de prolongación de la vida laboral activa y aprovechamiento del talento.

En 2011 se ha impulsado la creación de herramientas y materiales de apoyo con la finalidad de exponer el estado de la cuestión y de hacer propuestas de mejora, en lo que respecta a la implementación de las políticas mencionadas.

De este modo, a resultas de los distintos eventos (dos seminarios, dos Peer reviews y dos Comités de Gestión) celebrados por los dos Grupos de trabajo se han elaborado dos informes: uno relativo a las buenas prácticas en “Sostenibilidad en el empleo y

Workability” y otro a las de “La transición hacia el empleo”, abordando ambos, temas como el relevo generacional o el fomento de medidas de la prolongación de la vida activa.

Asimismo se ha elaborado un Plan de Comunicación, una página web ([www.esfage.eu](http://www.esfage.eu)) un Estudio de Base, una Guía de Buenas Prácticas, un boletín (Newsletter) y unas “Recomendaciones para mejorar las políticas activas de empleo para las personas de 45 y más”, todo ello dirigido a agentes clave según sus necesidades que, por otro lado, ya fueron detectadas en el seminario celebrado en 2010.

Esta Red concluirá en junio de 2012 con el evento final de presentación de resultados y de las recomendaciones a seguir en las políticas activas de empleo, a agentes y responsables políticos en la materia.

**La Red transnacional de Empleo Juvenil (Youth Employment).** Dado que la finalidad de la Red es marcar y definir unas pautas para la mejora de la empleabilidad de la juventud, los trabajos de ésta han cobrado especial relevancia en 2011 ya que ha sido el año de su consolidación. Los tres grupos de trabajo se han centrado en elaborar unas conclusiones prácticas que devengan en realidad, mediante tres estudios relativos a; Perfil de la Juventud Emprendedora; Fomento de la Movilidad y Mejora de los Sistemas de Orientación Profesional.

Como principales resultados se ha elaborado un Estudio de benchmarking a nivel europeo sobre las tres áreas de trabajo y un Marco Común de Referencia (CRF) que es un documento validado por los/as participantes que ofrece las principales recomendaciones para solucionar o paliar la situación de desempleo de las personas jóvenes.

Dada la crítica situación del desempleo juvenil en Europa y las directrices de la Comisión Europea es de alta importancia tener en cuenta los resultados y recomendaciones de esta Red de cara a la nueva y futura programación.

Esta Red concluirá su trabajo en mayo 2012 con un evento de perfil político en el que se mostrarán los trabajos realizados y las principales indicaciones a ser tenidos en cuenta por las personas que tienen poder de decisión y agentes clave en materia de programación FSE y de políticas de empleo juvenil.

En 2011 los principales trabajos de la **Red europea para la integración de la población Roma (EURoma)** se han centrado en dar difusión al “Documento Político” (Policy Paper) a fin de elevarlo tanto a la Comisión como al Parlamento Europeo como a los distintos países de la UE a fin de que se tome conciencia del uso eficaz de los Fondos Estructurales y en concreto del FSE, para la inclusión de la población gitana, mejorar su cohesión social y eliminar las desigualdades. Tras tres años de andadura se han debatido y compartido enfoques y estrategias en los distintos foros y se pretende incidir en el nuevo periodo de programación a través de unas recomendaciones que se hagan visibles. A modo de resumen serían: Abordar la inclusión social como una prioridad; La población gitana debe ser un objetivo explícito pero no exclusivo; garantizar la integración de la inclusión gitana en todas las áreas políticas relevantes: empleo, educación, salud, vivienda, desarrollo territorial e infraestructuras; Enfoque integrado de acciones y mayor participación e implicación de los agentes políticos para garantizar la eficacia; Criterios de evaluación basados en resultados.

Asimismo, en los dos comités celebrados se presentaron las orientaciones a tener en cuenta de cara a las estrategias nacionales, la Guía de capacitación administrativa para el buen uso de los fondos; las Recomendaciones a seguir en la programación 2014-2020 y el Estudio de Evaluación Intermedia. Toda la información se puede encontrar en la página web ([www.euromanet.eu](http://www.euromanet.eu)).

En 2011, junto con el Instituto de la Mujer, la UAFSE ha seguido participando en la **Red Europea de Mainstreaming de Género** ([www.gendercop.com](http://www.gendercop.com)). En las reuniones del Comité de Pilotaje, el Comité Directivo y los 5 Grupos de Trabajo, se organizaron los diversos seminarios realizados durante el año y se consensuó el producto final a elaborar conjuntamente por los grupos de trabajo. Dicho producto final será el Modelo Estándar Europeo para el Mainstreaming de Género en el FSE.

En cuanto a los seminarios, su finalidad ha sido la de sensibilizar, capacitar y difundir experiencias en el ámbito del FSE en relación con los siguientes 3 temas; la brecha salarial de género; la igualdad de género y el Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales; y los diferentes modelos de Estructuras de Apoyo para implementar el Mainstreaming de Género en el FSE.

Respecto a la elaboración del Modelo Estándar Europeo para el Mainstreaming de Género en el FSE, en 2011 se concretó la contribución de cada uno de los 5 grupos de trabajo a dicho modelo y se trabajó sobre los contenidos mínimos del Modelo. Cada Grupo de Trabajo ha ido recopilando la información necesaria para realizar su aportación, principalmente a través de cuestionarios enviados a todas las Autoridades de Gestión de la UE sobre las actuaciones realizadas en materia de formación en igualdad, evaluación del principio de igualdad y sensibilización.

En otro orden de cosas, desde la Red Europea de Mainstreaming de Género también se han realizado actividades de lobby para incorporar la perspectiva de género en la Estrategia UE2020 y en la elaboración de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

#### **REDES NACIONALES:**

En el contexto nacional, la **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión** ([www.inmujer.gob.es](http://www.inmujer.gob.es)) ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos y con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género.

En febrero de 2011 se celebró la 3ª Reunión del Plenario de la Red, en Bilbao. En ella se presentó el informe final de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO), incidiendo en el proceso llevado a cabo para su realización y en sus principales conclusiones; se realizó una sesión de capacitación en materia de integración de la perspectiva de género en las acciones de información y publicidad de los Fondos; y se presentaron varios casos de buenas prácticas en la introducción del Mainstreaming de género en FEDER y FSE.

En noviembre de 2011, se celebró la 4ª Reunión del Plenario, en Santiago de Compostela, donde se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento; se presentó la situación de la Evaluación Estratégica Temática de la I+D+i, los resultados de las Evaluaciones de los Planes de Comunicación en lo que respecta a la introducción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y se analizó la Igualdad de Oportunidades en el futuro periodo de programación de los Fondos. Fruto de esta reunión fue la constitución de un nuevo grupo de trabajo dentro de la Red, denominado "IO en Fondos 2014-2020" en el que también participará la UAFSE.

Además de estas dos reuniones, en 2011 se han celebrado, en el marco de la Red, varias sesiones formativas en materia de igualdad dirigidas a organismos gestores de los Fondos Estructurales. La UAFSE ha participado en dos de ellas:

- Curso de formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dirigido a los organismos intermedios y gestores de Fondos.

- Jornada de Formación sobre las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la Igualdad de Mujeres y Hombres en las subvenciones y la contratación pública, dirigida a los organismos de igualdad y a los organismos gestores de Fondos.

La **Red Estatal de Inclusión Social** (en adelante RIS) se constituyó el 27 de mayo de 2010 a iniciativa de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Su objetivo general es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

En 2011 la RIS ha mantenido dos reuniones:

- El 17 de Marzo, en una Reunión presidida por el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia y por el Subdirector General de la UAFSE y a la que asistió una representante de la Comisión Europea, se constituyó la Comisión Permanente de la Red y se discutieron propuestas de Grupos de Trabajo.
- El 13 de Septiembre se celebró una reunión del Pleno de la Red para la aprobación de la propuesta de los Grupos de Trabajo, presentación del Marco de Referencia de la Red y presentación de la Web <http://www.redinclusion-social.es/>.

La **Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)** celebró durante el ejercicio 2011 sus dos asambleas reglamentarias (Madrid en marzo y Mataró en noviembre), la segunda de las cuales incluyó un acto de difusión y sensibilización en materia de responsabilidad social en la que participaron distintos expertos y responsables políticos. En el mes de junio se celebró en Bilbao (Centro Eutokia) un seminario sobre Innovación social en el que se presentaron 16 iniciativas innovadoras y que utilizó la metodología "Open space" con 70 participantes. El objetivo consistía en determinar los elementos que pudieran caracterizar el concepto de innovación social y su aplicación a las estrategias de actuación de las entidades integradas en Retos

Por otra parte, se aprobó en la Asamblea de Otoño la "Guía para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio", elaborada por el grupo de trabajo de Evaluación, y se presentó asimismo un Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial. Este último documento quedó pendiente para su posterior aprobación en la Asamblea de Primavera 2012, tras realizar un análisis de los resultados de su aplicación por los miembros de la red.

En el apartado de comunicación y relaciones externas se publicó la Memoria anual 2010. Asimismo, se han publicado 8 boletines "Enredando", dirigidos principalmente a la comunicación entre las entidades asociadas, y el primer número del boletín "LibRetos", dirigido a una audiencia más amplia y orientado a difundir la responsabilidad social territorial. También se creó una página web de Retos ([www.redretos.es](http://www.redretos.es)), operativa desde el mes de julio, que cumple el doble objetivo de servir de plataforma de difusión de la red y de instrumento de trabajo interno entre los propios socios. Cabe destacar también en este apartado que la red ha realizado importantes avances en el establecimiento de relaciones con otras instituciones, tanto a nivel nacional como transnacional, destacando entre otros, en el primer caso, la

colaboración con el Observatorio Nacional de Sostenibilidad, y en el segundo el acercamiento a la red portuguesa RSOpt, encargada en el país vecino del fomento de la responsabilidad social. Por último, el grado de ejecución del Plan estratégico de comunicación de la red 2011-2013 superó ampliamente en el primer año de su implantación el 33% de los treinta objetivos operativos programados en dicho plan.

El grupo de trabajo de “Buenas Prácticas” continuó con la recopilación de experiencias de éxito entre los asociados (87 en la actualidad) y con el desarrollo de una base de datos en que alojarlas. Además el grupo elaboró un análisis cualitativo de las buenas prácticas recopiladas.

Finalmente, el grupo de trabajo de “Economía social” elaboró un informe inicial sobre la información aportada por las entidades y diseñó dos cuestionarios para la ulterior recopilación de datos relacionados con actuaciones de las empresas sociales.

**La Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas** (<http://www.redtematicanacional.es/>) ha celebrado dos reuniones en 2011. La primera tuvo lugar en la sede de la UAFSE en Madrid el 7 de julio y la de clausura de la red, el 24 de Noviembre en el Centro de Formación Santamarca del Servicio Público de Empleo Estatal, también en Madrid. Ambas reuniones sirvieron para estrechar lazos entre las administraciones y entidades del sector asociativo que, en el marco del FSE, trabajan en este sector y permitieron dar a conocer buenas prácticas en el trabajo con personas reclusas. En la reunión de clausura, se presentó el producto final de la red, la publicación “La inserción puesta en práctica” que recoge “Experiencias destacadas para la inserción sociolaboral de personas reclusas y ex-reclusas de los participantes de la Red Temática nacional del FSE” que se ha editado tanto en castellano como en catalán y será distribuida por la UAFSE.

**La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, mantuvo durante este año 2011 los dos grupos de trabajo del ejercicio anterior. El primero de ellos, Política educativa y territorio, continuó la recopilación de buenas prácticas en materia de prevención llevadas a cabo por las administraciones locales o entidades de la sociedad civil. Asimismo, e impulsado por la UAFSE, se procedió a la contratación de un equipo investigador de la Universidad de Castilla La Mancha para la elaboración de un “Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Castilla La Mancha”. Este informe contiene un análisis detallado de todas las actuaciones llevadas a cabo en la materia por las administraciones locales y entidades de la sociedad civil en todas las poblaciones de la región mencionada con más de 25.000 habitantes. Asimismo, el informe recoge también los modelos de coordinación de dichas actuaciones con las políticas regionales y estatales en educación y formación. El estudio, junto con un resumen ejecutivo, fue entregado en diciembre de 2011.

Por lo que respecta al segundo grupo de trabajo se trata de un grupo técnico, integrado exclusivamente por la UAFSE, el Mº de Educación y el SPEE, que tiene como objetivo el estudio y análisis del art. 11 e) del Estatuto de los Trabajadores en lo que se refiere a la obtención del título de educación secundaria en los contratos formativos.

La finalidad de este grupo técnico ha consistido, por tanto, en la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de ESO a través de esta modalidad contractual. Posteriormente, el Real Decreto-ley 1/2011, de 12 de febrero de 2011, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, instaba en su art. 3.5 a emprender acciones conducentes a una mayor coordinación entre las administraciones educativas y los Servicios Públicos de Empleo, con el objeto de reducir las tasas de abandono escolar temprano y de completar y mejorar los niveles de educación y formación de aquellos jóvenes que hayan abandonado sus estudios. Esta mayor colaboración entre ambas



administraciones hizo redundante el mantenimiento del grupo de trabajo y éste se disolvió en julio de 2011 con la redacción de un informe de conclusiones y recomendaciones.

### **2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria**

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia ha sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

### **2.4. Problemas significativos al ejecutar el P.O.**

El Programa Operativo de Asistencia Técnica no ha encontrado problemas en su ejecución, salvando el entorno de austeridad ya comentado en otras ocasiones, que genera unas restricciones presupuestarias que tienen una influencia decisiva sobre la ejecución.

### **2.5. Complementariedad con otros instrumentos**

En el caso de la UAFSE, la complementariedad de sus actuaciones está garantizada al no ejecutar actividad en ningún otro Programa Operativo.

## **SECRETARIADO GITANO**

La complementariedad con otros instrumentos financieros en este Programa Operativo queda reflejada en la categoría de gasto 80 y más concretamente en las actuaciones derivadas de la cooperación transnacional de la RED EURoma, ya que dicha Red da cabida a los distintos Fondos Estructurales y a las acciones desarrolladas bajo cada uno de ellos, aunque el foco principal de actividad se centra en el FSE y el FEDER. Tanto es así que a lo largo del año ambos fondos han trabajado conjuntamente en diversos foros de intercambio de cara a planificar medidas que garanticen el uso más eficaz de los fondos en materia de inclusión de la población gitana.

## **INSTITUTO DE LA MUJER**

Las actuaciones que lleva a cabo el Instituto de la Mujer en el marco del POAT se complementan con las actuaciones encuadradas en el PO Lucha contra la discriminación sin que se solapen en ningún caso, ya que los colectivos beneficiarios del primero son, fundamentalmente entidades públicas. Asimismo, se complementa con las actuaciones del PO de Asistencia Técnica y Gobernanza FEDER 2007-2013.

### **2.6. Disposiciones en materia de seguimiento**

En este punto se expondrán los aspectos relativos a los siguientes puntos:

- la Oficina técnica de apoyo a la gestión de ayudas FSE;
- la celebración del Comité de Seguimiento del PO;

- las medidas adoptadas en materia de evaluación;
- la información relativa a los Encuentros Anuales;
- la celebración de reuniones, seminarios y cursos relativos al seguimiento de los programas operativos.
- Elaboración de documentación de tipo metodológico

#### 2.6.1. Oficina técnica de apoyo a la gestión de ayudas FSE.

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2011 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.
- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2011 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
  - Procedimiento para la gestión de devoluciones, anulaciones y rechazo de Solicitudes de Pago.
  - Nuevo procedimiento para la validación de certificados de OI por la AG.
  - Procedimiento para la selección de muestra automática de gastos por la AC.
  - Procedimiento para la modificación del módulo de Auditoría y nueva funcionalidad de Sistema de Seguimiento para los OI.
  - Procedimiento para la sustitución de Organismos Intermedios en los PO.
  - Procedimiento para el registro de visitas de seguimiento por la AG.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

#### 2.6.2. Comité de seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional tuvo lugar con carácter presencial el día 28 de junio de 2011. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2010.

- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2010.
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones. Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo. Ruegos y preguntas.

### 2.6.3. Medidas de evaluación

En este punto el POAT ha servido como soporte financiero para poder realizar la contratación de una asistencia técnica que preste el servicio necesario para la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el FSE, tanto en los P.O. asignados a Convergencia como los de Competitividad.

Esos trabajos se concretan en las diferentes evaluaciones a realizar durante el periodo de programación, siendo las partes referidas al FSE de las evaluaciones temáticas de Igualdad de Oportunidades del 2010, Inmigración en el 2011, así como medio ambiente y Economía del Conocimiento también en el 2011, las más relevantes.

Como es lógico la influencia del contenido del POAT en estas evaluaciones temáticas es muy residual, dado que los temas prioritarios y la tipología de las operaciones recogidas dentro del Programa Operativo no son las que básicamente han sido tenidas en cuenta para poder realizar la evaluación.

No obstante, también se han recogido las evaluaciones operativas de los programas operativos plurirregionales, y en este caso si hay una opinión expresa dirigida al P.O. de Asistencia Técnica.

A continuación se exponen brevemente las principales conclusiones que se derivan de los trabajos referidos a las evaluaciones temáticas que afectan al FSE en su conjunto y las observaciones mas focalizadas en el POAT referidas a las evaluaciones operativas.

#### Actividades de evaluación UAFSE durante 2011. Resumen

Los informes completos están disponibles en la página web de la UAFSE y sus contenidos han sido valorados en el Comité consultivo en materia de evaluación y seguimiento estratégico y/o Grupo técnico de evaluación FSE.

#### **Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).**

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica para el FSE en materia de medio ambiente. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de medio ambiente, cuya estructura se compone de un objetivo global, dos objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la adopción de un modelo de desarrollo medioambientalmente sostenible. Los objetivos intermedios persiguen, en un caso, el aprovechamiento de las potencialidades del medio ambiente para la generación y

mantenimiento de empleo de calidad y para la diversificación económica y, en el otro caso, la información y sensibilización sobre la necesidad de proteger el medio ambiente.

A nivel global, el grado de ejecución física de operaciones de formación en materia medioambiental cofinanciadas por FSE se encuentra por debajo de lo esperado.

No obstante, se ha destacado la capacidad de los módulos de sensibilización para informar a un elevado número de personas sobre los principios básicos de protección del medio ambiente y sobre el carácter prioritario que dicha protección representa para la Unión Europea.

### **Evaluación estratégica temática de Sociedad del Conocimiento (I+D+i y Sociedad Información).**

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica enfocada a la economía del conocimiento. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, cuya estructura se compone de un objetivo global, tres objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la promoción de una economía basada en el conocimiento competitiva y generadora de más y mejores empleos. Para ello, cuenta con dos objetivos intermedios enfocados hacia la adaptabilidad y preparación de las personas en una economía basada en el conocimiento y con un objetivo intermedio destinado a fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores y con base tecnológica.

En términos globales, y considerando el conjunto de indicadores físicos, el grado de avance en la ejecución física se encuentra a un nivel adecuado en los Temas Prioritarios 62 y 72, mientras que en los Temas Prioritarios 63 y 74 se encuentra por debajo de lo esperado.

El Programa Operativo de mayor número de personas participantes en operaciones en el ámbito de la economía del conocimiento ha sido el PO de Adaptabilidad y Empleo.

La estrategia de los PO's FSE en materia de economía del conocimiento se alinea con la estrategia del Plan Nacional Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, y permite poner el foco de forma más específica en las necesidades de las personas en relación a su grado de adaptación a la economía del conocimiento.

### **Evaluación Estratégica Temática de Inmigración. (EETI)**

En relación con el fenómeno de la inmigración en España, las debilidades y amenazas identificadas se encuentran directamente relacionadas con la exclusión, la precariedad y la discriminación laboral, por un lado, y con la exclusión social, por otro. Adicionalmente, destaca como debilidad la violencia de género creciente en el colectivo.

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica dirigida a la población inmigrante. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de inmigración, cuya estructura se compone de un objetivo global, cuatro objetivos intermedios y once objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a potenciar la integración sociolaboral de la población inmigrante. Para ello, cuenta con tres objetivos intermedios enfocados hacia la

integración laboral y con un objetivo intermedio destinado a favorecer la integración social de un modo directo.

En términos globales, se ha detectado que los niveles de realización física han sido inferiores a los esperados.

En este sentido, algunos de los Organismos Intermedios consultados han manifestado que, si bien la situación de crisis financiera, y la consecuente elevación de la tasa de desempleo han propiciado un incremento de la demanda de participación en actuaciones del FSE, especialmente las relacionadas con la formación e inserción laboral, la limitación de recursos financieros propios disponibles por parte de los Organismos Intermedios, entre otros aspectos, ha dificultado atender suficientemente la demanda. Por último, cabe destacar la superación de los objetivos establecidos para 2010 en cuanto a acuerdos y/o convenios firmados y empresas beneficiarias de las acciones orientadas específicamente a la mejora sociolaboral de los inmigrantes.

La estrategia del FSE en materia de inmigración se enfoca, en su mayor parte, a la integración del colectivo desde el punto de vista laboral, a diferencia del caso del II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014, cuyo enfoque para abordar la problemática de la exclusión de las personas inmigrantes resulta mucho más amplio. Esto permite concentrar los recursos del FSE en actuaciones más concretas, favoreciendo que los efectos positivos generados por sus intervenciones sean superiores.

### **Evaluación Operativa de los Organismos Intermedios del PO FSE de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional**

En términos generales, la ejecución financiera del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional a 30/11/11 se encuentra por debajo de los umbrales mínimos definidos para el ejercicio 2011. En este sentido, el programa presenta cierta incertidumbre acerca de la capacidad de los Organismos Intermedios para absorber la totalidad de los fondos asignados al programa en las próximas anualidades.

A pesar de ello, el P.O. ha salvado siempre el compromiso de la senda anual y por tanto no ha entrado en ninguna pérdida de financiación, cumpliéndose cada año la regla n+2. Es cierto que el eje 4 es el que peor tiene sus ratios de cumplimiento y también es de reseñar que de los tres Organismos Intermedios, la Unidad Administradora del FSE muestra unos porcentajes más satisfactorios que los otros dos organismos, pero ello no ha supuesto que hasta la fecha se descomprometiera parte de la asignación financiera.

Esta situación se genera según el informe de evaluación por el lapso temporal necesario para poner en marcha los nuevos programas, por la demora en la aprobación de los sistemas de gestión y control, que a su vez, por ser extremadamente garantistas han podido suponer un estrangulamiento en la gestión y certificación y finalmente por la situación de crisis financiera que está provocando dificultades en la disposición de liquidez suficiente por parte de la administración pública para la cofinanciación de las actuaciones, generando riesgo de descompromiso en la ejecución de los presupuestos asignados al inicio del periodo.

Esto obliga a que los diferentes órganos gestores del POAT se cuestionen la posibilidad de una reprogramación financiera, con traslación de fondos a otros programas operativos.

#### 2.6.4. Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, a iniciativa de la DG de Empleo de la Comisión Europea y con su colaboración la Autoridad de Gestión organizó los Encuentros Anuales 2010 FSE, que se celebraron en Madrid los días 15 y 16 de marzo de 2011.

La edición de estos Encuentros Anuales FSE se desarrolló básicamente siguiéndose la agenda siguiente:

Día 15 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y las Autoridades de Auditoría, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- Situación de los Programas Operativos en base a los Informes Anuales de control de las Autoridades de Auditoría. Programas en reserva; procedimientos de interrupción/suspensión lanzados por la Comisión; estado de planes de acción/medidas llevadas a cabo y/o correcciones. Programas que figurarán probablemente en reserva en el Informe Anual de Actividad 2010; procedimiento a seguir.
- Coordinación entre las Autoridades de Auditoría.
- Misiones de auditoría previstas en 2011.
- Informes Anuales de control, retrasos en la estrategia de auditoría, tasas de error y consecuencias.
- Cierre 2000-2006. Comentarios de la DG de Empleo.

Día 16 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y los organismos Intermedios, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- Ejecución de los Programas 2007-2013.
- Previsiones de modificación de los Programas 2007-2013.
- Cuestiones de gestión y auditoría, mención a la reunión del 15 de marzo.
- Evaluación. Principales resultados de la evaluación ex – post 2000-2006. Evaluación continua 2007-2013. Documento sobre el valor añadido del FSE en España.
- Redes temáticas.
- Futuro del FSE
- Ruegos y preguntas.

#### 2.6.5. Reuniones, seminarios y cursos

A lo largo del año 2011 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los POs. Lo más significativo en este sentido ha sido:

- Curso de Capacitación: Introducción del Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales, organizado por la Red de Políticas de Igualdad, 25 de enero

- Reunión Comisión Europea (Unidades de Auditoría y Gestión), Autoridades Nacionales (Auditoría, Certificación y Gestión) y algunos Organismos Intermedios, 15 de abril. Se trató sobre seguimiento e Informes anuales de control 2010, reservas de POs y avances de los grupos de trabajo de ayudas al empleo, simplificación de costes y tasas de error en actuaciones de Educación.
- Seminario sobre gestión financiera y control de los programas operativos FSE en España, organizado por la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. Barcelona, 4 y 5 de octubre. El seminario tenía por objeto proporcionar a los participantes estructuras, metodologías y recomendaciones dirigidas a su gestión diaria con objeto de fortalecer y simplificar la gestión y control del FSE en España.
- Reunión Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, Autoridades de Auditoría y Organismos Intermedios. 14 de noviembre. En jornada de mañana se trató sobre el Futuro del FSE, presentándose las propuestas legislativas en Política de Cohesión para el nuevo marco 2014-2020 y comentándose sus principales novedades en cuanto supervisión y evaluación; planes de acción conjunta y opciones de simplificación. En jornada de tarde se presentó a los Organismos Intermedios y representantes de las Autoridades de Auditoría las siguientes cuestiones:
  - Grupos de trabajo desarrollados en el Grupo de Técnico Ad-Hoc: Ayudas al empleo; Opciones de simplificación de costes: costes indirectos a tanto alzado, sumas totales, costes unitarios en educación.
  - Feed-Back del Seminario organizado por la Comisión en Barcelona los días 4 y 5 de octubre.
  - Orientaciones sobre el Informe Anual Control 2011.

#### 2.6.6. Elaboración de documentación de tipo metodológico.

En 2011 se ha facilitado a los OOII, por parte de la UAFSE:

Documento de Instrucciones de la AG del FSE para la elaboración del Informe Anual 2010;

Documento con las Orientaciones de la AG sobre simplificación en el cálculo de costes;

Documento con las Orientaciones de la AG en materia de “Ayudas al empleo”;

Documento de Orientaciones para la detección de Buenas Prácticas de proyectos FSE;

Documento sobre el concepto de las minoraciones y las modificaciones en la funcionalidad de registro de irregularidades en FSE2007.

### 3. EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS

#### 3.1. Eje 4

##### 3.1.1 Información sobre los avances materiales del Eje

## Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

**Total Objetivo Convergencia**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	50	1.666,67	-	-	3

**Total Objetivo Competitividad**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	50		-	-	0

**Total**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	100	3.333,33	-	-	3

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados



## Cuadro 8b.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

## Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>								
<b>80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</b>	114.013,62	100,00%	3,46%	329.517,07	100,00%	10,00%	3.296.416	100,00%
Andalucía	75.910,14	66,58%	4,16%	230.247,44	69,87%	12,63%	1.823.742	55,32%
Asturias	2.826,53	2,48%	4,14%	8.563,87	2,60%	12,55%	68.231	2,07%
Castilla - La Mancha	10.707,52	9,39%	2,70%	28.383,87	8,61%	7,15%	397.164	12,05%
Ceuta	140,65	0,12%	1,72%	286,02	0,09%	3,50%	8.183	0,25%
Extremadura	7.574,36	6,64%	2,55%	19.618,06	5,95%	6,61%	296.679	9,00%
Galicia	12.008,95	10,53%	1,96%	26.949,05	8,18%	4,40%	612.378	18,58%
Melilla	129,02	0,11%	1,72%	262,36	0,08%	3,49%	7.509	0,23%
Murcia	4.716,45	4,14%	5,71%	15.206,40	4,61%	18,43%	82.530	2,50%
<b>Total Eje</b>	114.013,62	5,21%	3,46%	329.517,07	1,39%	10,00%	3.296.416	9,82%

## Objetivo Competitividad

<b>80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</b>	59.967,15	100,00%	3,52%	174.197,57	100,00%	10,23%	1.703.583	100,00%
Aragón	2.362,92	3,94%	8,03%	7.966,97	4,57%	27,07%	29.431	1,73%
Baleares	897,04	1,50%	1,72%	1.824,11	1,05%	3,49%	52.198	3,06%
Canarias	3.968,33	6,62%	1,72%	8.069,37	4,63%	3,49%	230.930	13,56%
Cantabria	625,26	1,04%	1,72%	1.271,48	0,73%	3,49%	36.383	2,14%
Castilla y León	8.029,58	13,39%	3,54%	23.359,96	13,41%	10,29%	226.914	13,32%
Cataluña	14.175,99	23,64%	4,11%	42.876,00	24,61%	12,44%	344.742	20,24%
Comunidad Valenciana	14.552,12	24,27%	3,97%	43.638,68	25,05%	11,90%	366.709	21,53%
La Rioja	286,23	0,48%	1,72%	582,07	0,33%	3,50%	16.653	0,98%
Madrid	11.122,98	18,55%	3,88%	33.158,01	19,03%	11,55%	287.038	16,85%
Navarra	939,90	1,57%	5,95%	3.049,57	1,75%	19,32%	15.786	0,93%
País Vasco	3.006,80	5,01%	3,11%	8.401,35	4,82%	8,68%	96.799	5,68%
<b>Total Eje</b>	59.967,15	5,26%	3,52%	174.197,57	1,40%	10,23%	1.703.583	5,08%

## Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
<b>80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</b>	173.980,77	100,00%	3,48%	503.714,64	100,00%	1,50%	4.999.999	14,90%
Andalucía	75.910,14	43,63%	4,16%	230.247,44	45,71%	0,69%	1.823.742	36,47%
Castilla - La Mancha	10.707,52	6,15%	2,70%	28.383,87	5,63%	0,08%	397.164	7,94%
Extremadura	7.574,36	4,35%	2,55%	19.618,06	3,89%	0,06%	296.679	5,93%
Galicia	12.008,95	6,90%	1,96%	26.949,05	5,35%	0,08%	612.378	12,25%
Asturias	2.826,53	1,62%	4,14%	8.563,87	1,70%	0,03%	68.231	1,36%
Murcia	4.716,45	2,71%	5,71%	15.206,40	3,02%	0,05%	82.530	1,65%
Ceuta	140,65	0,08%	1,72%	286,02	0,06%	0,00%	8.183	0,16%
Melilla	129,02	0,07%	1,72%	262,36	0,05%	0,00%	7.509	0,15%
Castilla y León	8.029,58	4,62%	3,54%	23.359,96	4,64%	0,07%	226.914	4,54%
Comunidad Valenciana	14.552,12	8,36%	3,97%	43.638,68	8,66%	0,13%	366.709	7,33%
Canarias	3.968,33	2,28%	1,72%	8.069,37	1,60%	0,02%	230.930	4,62%
Cantabria	625,26	0,36%	1,72%	1.271,48	0,25%	0,00%	36.383	0,73%
Aragón	2.362,92	1,36%	8,03%	7.966,97	1,58%	0,02%	29.431	0,59%
Baleares	897,04	0,52%	1,72%	1.824,11	0,36%	0,01%	52.198	1,04%
Cataluña	14.175,99	8,15%	4,11%	42.876,00	8,51%	0,13%	344.742	6,89%
Madrid	11.122,98	6,39%	3,88%	33.158,01	6,58%	0,10%	287.038	5,74%
Navarra	939,90	0,54%	5,95%	3.049,57	0,61%	0,01%	15.786	0,32%
País Vasco	3.006,80	1,73%	3,11%	8.401,35	1,67%	0,03%	96.799	1,94%
La Rioja	286,23	0,16%	1,72%	582,07	0,12%	0,00%	16.653	0,33%
<b>Total Eje</b>	173.980,77	5,23%	0,52%	503.714,64	4,03%	1,50%	4.999.999	14,90%

### 3.1.2. Análisis cualitativo

En el presente apartado se realiza un análisis de las actividades llevadas a cabo en el marco del eje 4 a lo largo de la anualidad 2011, tanto por los organismos Intermedios como por la UAFSE.

En la categoría de gasto o prioridad 80: "Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas" han trabajado los dos Organismos Intermedios que conforman el Programa Operativo de Asistencia Técnica, a saber:

- Fundación Secretariado Gitano
- Instituto de la Mujer

Se desglosa en primer lugar la actividad de los Organismos Intermedios para finalizar con la participación de la UAFSE en las distintas redes europeas e interregionales.

#### **FUNDACION SECRETARIADO GITANO**

El objetivo fundamental que planteó la Fundación Secretariado Gitano (FSG) a la Unidad Administradora del FSE en España (UAFSE) para este P.O. era abordar el interés y la preocupación por la situación de exclusión social de la población gitana en la Unión Europea (UE) y rentabilizar la posición que tiene España en el uso de los Fondos Estructurales, con un gran prestigio y experiencia debido en parte a la actividad de la FSG a través del Programa ACCEDER.

Este objetivo se materializó en la propuesta de creación y liderazgo de una Red Europea que abordara el tema de la inclusión social de la población gitana utilizando los Fondos Estructurales. La FSG conjuntamente con la UAFSE organizaron en junio de 2007 una conferencia de lanzamiento de la Red invitando a todos los Estados miembros de la UE. Asistieron representantes de 12 países a los que se les presentó la propuesta de la Red.

La Red se planteó con el objetivo de mejorar la efectividad de las políticas dirigidas a la comunidad gitana y favorecer su inclusión social a partir de un uso eficaz de los Fondos Estructurales. Los miembros de la Red en cada país son, por una parte, las Unidades de Gestión del FSE y, por otra, los responsables de las políticas dirigidas a la población gitana. La Comisión Europea forma parte de la Red y la FSG actúa como Secretaría Técnica. Para ello, se le nombró organismo intermedio del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional 2007-2013.

Las actividades de la **Red EURoma** (Red Europea sobre Inclusión Social y Población Gitana en el marco de los Fondos Estructurales) comenzaron en el año 2008, por lo que 2011 puede considerarse un año de **consolidación de la Red** a dos niveles:

- **Internamente:** en el funcionamiento del Comité de Dirección y del trabajo de la Secretaría Técnica en la definición de objetivos compartidos, en la implicación de los socios y en el desarrollo de actividades de interés común para los socios de la Red, incluido la elaboración de productos conjuntos.
- **Externamente:** en todo lo relacionado con la visibilidad de la Red y la difusión de las actividades, lo que también ha permitido ir consolidando a la Red como

un actor fundamental en el escenario europeo en materia de inclusión social de la población gitana.

Los **Objetivos logrados en 2011**, manteniendo los objetivos estratégicos señalados en 2008:

- La constitución de la propia Red es un logro en sí mismo en cuanto que reúne por primera vez en un mismo espacio a administraciones públicas responsables del FSE y de las políticas con población gitana, creando el vínculo, hasta ahora inexistente, entre estos dos ámbitos.
- El lanzamiento de la Red ha creado numerosas expectativas en las instituciones europeas y en los Estados miembros por lo que supone de pionera e innovadora dentro de un contexto europeo marcado por la búsqueda de proyectos, enfoques y metodologías que favorezcan un uso eficiente de los medios y recursos europeos y con un impacto real sobre la inclusión social de la población gitana.
- El número de países miembros de la Red supone también un logro en la medida en que forman parte de la Red 12 países, incluyendo todos aquellos que cuentan con más población gitana: Rumania, Bulgaria, Rep. Checa, Hungría, Eslovaquia, Polonia, España, Portugal, Italia, Grecia, Suecia y Finlandia. En el caso de Portugal, la participación ha sido nula en 2011, pero se ha visto sustituida por la participación de dos nuevos países en las reuniones de la Red: Bélgica y Austria.
- La implicación de la Comisión Europea en la Red es una muestra del interés que ha suscitado la creación de la Red. Tanto la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, la DG Justicia como la DG de Política Regional están ampliamente representadas en los encuentros de la Red.
- La creación de esta Red ha reforzado el liderazgo de España en la UE en materia de inclusión social de la población gitana.
- El papel de la FSG como Secretaría Técnica de la Red permite situar a una entidad española como dinamizadora de una red europea.

### Logros de la Red en 2011

- Se consolida el **Comité de Dirección** como órgano principal y decisor de la red, y se celebran las dos reuniones previstas anualmente en distintos países socios de la Red que se ofrecen voluntariamente como anfitriones: durante el primer semestre, en el mes de mayo (11 y 12), el Comité se reunió en Praga (República Checa); durante el segundo semestre, la reunión tuvo lugar en Budapest (Hungría) los días 10 y 11 de noviembre.
- Dentro del Grupo de Trabajo de Inclusión Social, se celebró la primera actividad abierta: el **seminario transnacional “Fondos Estructurales, invirtiendo en la inclusión social de la población gitana a nivel local y regional”**, que se celebró en Roma en el mes de febrero.
- La Red comenzó en 2009 a **producir documentos** propios a partir de actividades de la Red (como el Documento Estratégico sobre el ACCEDER), sobre temas y ámbitos donde se ha ido alcanzando un consenso en los enfoques (como el documento sobre la Recogida de Datos Étnicos), o que recopilan información de los países miembros de la Red (documento sobre “Mecanismos de coordinación y seguimiento de las actividades financiadas por Fondos Estructurales y dirigidas a la inclusión social de la población gitana”).

A lo largo de 2011 se ha consolidado la producción de documentos propios de la Red. Y así, se elaboró un documento marco para el seminario transnacional “El valor añadido de la dimensión local y regional en la inclusión social de la población gitana” ([http://www.euromanet.eu/upload/14/78/Brian\\_Harvey.pdf](http://www.euromanet.eu/upload/14/78/Brian_Harvey.pdf)) y el informe 2010 “Fondos Estructurales y Población Gitana”

([http://www.euromanet.eu/upload/25/53/EURomaReport2010\\_ES.pdf](http://www.euromanet.eu/upload/25/53/EURomaReport2010_ES.pdf) disponible ya en español e inglés). Todos ellos disponibles en la web de EURoma.

A lo largo de 2011 se elaboraron documentos conjuntos de posicionamiento, que reflejan el trabajo y debate de la red, los enfoques compartidos, así como propuestas y recomendaciones:

- Propuestas sobre los futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales 2014-2020  
([http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/propuestas\\_de\\_la\\_red\\_sobre\\_los\\_futuros\\_reglamentos\\_de\\_los\\_fondos\\_estructurales\\_2014\\_2020.html](http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/propuestas_de_la_red_sobre_los_futuros_reglamentos_de_los_fondos_estructurales_2014_2020.html) )
  - La posible contribución de los Fondos Estructurales a las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana  
([http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma\\_network\\_meets\\_in\\_november\\_in\\_budapest.html](http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_network_meets_in_november_in_budapest.html))
- La Red, a través del Comité de Dirección, ha ido incorporando a otros **actores internacionales clave** en materias relacionadas con la población gitana, lo que supone un avance para la Red en términos de conocimiento, por aportar otros enfoques y experiencias a los ya propios de la Red. El ejemplo más importante es la participación regularmente de varias Unidades de Gestión del FEDER, de administraciones locales y regionales de varios países, de organizaciones internacionales, agencias y redes europeas como el Banco Mundial, el Comité de las Regiones, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, la red Eurocities, la Open Society Foundation, el Fondo de Educación para los Gitanos, la Fundación Europea para la Formación (European Training Foundation, ETF), etc.

La implicación de **actores y administraciones españolas** también ha sido uno de los objetivos de la Secretaría Técnica en 2010 reforzado en 2011, así se ha invitó a participar en EURoma a varias administraciones españolas: Generalitat de Cataluña, Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Avilés, Ayuntamiento de Cáceres, Ayuntamiento de Puente Genil, Comunidad de Madrid (IRIS) y Xunta de Galicia.

- La Secretaría Técnica ha ido consolidando sus funciones como órgano de coordinación y organización de las actividades de la Red, a la vez que ha reforzado su papel como dinamizador e impulsor de acciones, demandado por los propios socios, y en su función de visibilizar y dar a conocer la Red y las actividades de la misma en otros foros.
- Se han consolidado las **acciones de comunicación** de la Red a través de la web [www.euromanet.eu](http://www.euromanet.eu) con una actualización periódica de contenidos sobre la propia red, pero también externos, incrementando notablemente el número de visitantes; y a través del boletín electrónico semestral, con un aumento también considerable

de suscriptores. En 2009 se lanzó la web EURoma en español, al igual que el boletín electrónico en versión española, que han ido consolidando contenidos y noticias traducidos al español.

- En cuanto a las acciones de visibilidad de la Red, hay que destacar las numerosas demandas de participación de la Red EURoma, a través de la Secretaría Técnica, pero también a través del socio líder, la UAFSE, para presentar la Red y sus actividades en distintos foros y encuentros.

### Objetivos estratégicos conseguidos en 2011

Como principales logros de impacto, nos gustaría destacar:

- El **impacto, la visibilidad y el reconocimiento** de la Red por distintos interlocutores, y si en 2010 hubo que destacar muy especialmente, la mención que hizo la Comisión Europea en la Comunicación (COM (2010) 133) "La integración económica y social de la población gitana en Europa" adoptada el 7 de abril de 2010, en la que invita y anima a los Estados Miembros de la UE a participar en la red.

En 2011 hay que destacar la mención del Consejo de Ministros de Empleo, Asuntos Sociales y Sanidad de la UE en sus Conclusiones del Consejo de 19 de mayo. El Consejo de Ministros invita a la Comisión y a los Estados miembros a reforzar la cooperación entre los principales actores para facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo sobre la base de políticas eficaces y métodos exitosos, y para ello propone extender y reforzar la participación en redes como EURoma.

- La **implicación de otros** actores en la red muy importantes para la inclusión social de la población gitana, como son las **Autoridades de Gestión de FEDER**, así como las administraciones locales y regionales y varios organizaciones internacionales.
- La producción de documentos conjuntos de posicionamiento, que reflejan el trabajo y debate de la red, los enfoques compartidos, así como propuestas y recomendaciones y que suponen un avance interno en términos de coordinación y acuerdo sobre enfoques.
- La red ha sabido incorporar plenamente en su programa de trabajo de 2011 las novedades de la agenda política europea y centra su actividad en torno a aquellos temas que tienen mayor impacto político, como los futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales y su repercusión sobre la inclusión social de la población gitana, el desarrollo de la Estrategia EU2020 y cómo la inclusión de la población gitana puede contribuir a la consecución de sus objetivos, o el diseño de las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana.

- Miembros de la Red

España	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo e Inmigración
	Dir. Gen. de Política Social-Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
Italia	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo
	Oficina Nacional de Lucha contra la Discriminación-Presidencia
Grecia	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo
	Unidad de Gestión del FSE-Agencia Nacional de Desarrollo

Hungría	Dirección General de Integración de los Gitanos-Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades
Rumania	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades
	Agencia Nacional para los Gitanos
Bulgaria	Dir. Gen. de Fondos Europeos y Programas Internacionales-Min. de Trabajo y Política Social
	Departamento de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación-Ministerio de Trabajo y Política Social
Polonia	Autoridad de Gestión de Programas Europeos
	Departamento de Minorías Nacionales y Étnicas-Ministerio del Interior
Eslovaquia	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales y Familia
	Oficina de la Plenipotenciaria del Gobierno para Asuntos Gitanos
República Checa	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales
	Secretaría del Consejo para Asuntos Gitanos
Suecia	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Finlandia	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

### Desarrollo de actividades de la Red en 2011:

Las principales actividades de la red en 2011:

- 1) EURoma celebró sus reuniones semestrales en Praga (11 y 12 de mayo) y en Budapest (10 y 11 de noviembre). Estas reuniones periódicas son los espacios que tiene la red para el intercambio de información y experiencias, para el debate y discusión sobre asuntos de interés para el conjunto de socios, y para acordar posiciones comunes sobre temas clave.

**La reunión de Praga** reunió a representantes de las Autoridades de Gestión de FSE y FEDER así como responsables de las políticas con población gitana y otros actores. La primera parte de la reunión se centró en presentar y debatir el primer borrador de la guía sobre el uso de los Fondos Estructurales para la inclusión social de la población gitana en el ámbito local que se está preparando ([www.euromanet.eu/documents/guideHARVEY.ppt](http://www.euromanet.eu/documents/guideHARVEY.ppt)). Hubo una primera presentación por parte del investigador social Brian Harvey para pasar posteriormente al debate basado en un cuestionario previamente preparado por la Secretaría Técnica. Muchos de los participantes tomaron la palabra para hacer sugerencias y propuestas: Eurocities, Comité de las Regiones, OSI, socios de EURoma y representantes de muchas administraciones locales y regionales invitados (la ciudad checa de Brno, la región italiana de Emilia Romagna, la ciudad búlgara de Gabrovo, la Xunta de Galicia, la región rumana de Brila, la ciudad checa de Obrnice, la húngara de Tarnabod o la región eslovaca de Kosice, entre otras. Todas ellas aportaron su propia experiencia en la inclusión de la población gitana. La Secretaría Técnica seguirá trabajando en las diferentes versiones de la guía incorporando las aportaciones de los socios. En un principio, se pensaba publicar esta guía a finales de 2011 en

colaboración con el Comité de las Regiones y la Comisión Europea, pero debido a retrasos en su elaboración, se pospone su publicación para 2012.

Otra parte importante de la agenda se centró en conocer y debatir las últimas novedades de la agenda política europea vinculadas con la inclusión social de la población gitana. Por ello, hubo presentaciones de 3 representantes de la Comisión Europea: Dominique Bé (DGEMPL) e Ilona Negro (DGJUST) hicieron un repaso de la Estrategia 2020 y del Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Inclusión Social de la Población Gitana, así como de las novedades respecto a los futuros Reglamentos. Por su parte, Alexandros Tsolakis (DGREGIO) presentó un resumen de los avances que está teniendo el nuevo art. 7.2. del Reglamento FEDER, que permite las intervenciones en materia de vivienda para grupos desfavorecidos, en particular, la población gitana.

Por último, la agenda se centró en el monográfico del país, República Checa. Los miembros de la red aprovechan la organización de las reuniones semestrales para conocer más en profundidad cómo se enfocan las políticas con población gitana en cada país y cómo se invierten los Fondos Estructurales para ello. Hubo interesantes presentaciones por parte de la Oficina del Gobierno para los Asuntos de la Población Gitana, por parte del FSE y del FEDER, todas ellas recogidas en la página web de la red: [http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma\\_gathers\\_in\\_prague\\_for\\_the\\_first\\_management\\_committee\\_meeting\\_of\\_2011.html](http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_gathers_in_prague_for_the_first_management_committee_meeting_of_2011.html)

La parte final de la reunión estuvo dedicada a acordar entre los socios de la red las futuras acciones para los próximos meses.

**La reunión de Budapest** se celebró los días 10 y 11 de noviembre y reunió a 68 participantes con el objetivo de abordar un amplio número de temas relacionados con los Fondos Estructurales y la población gitana que están actualmente en la agenda europea. Entre los participantes se encontraban los socios de la Red- Autoridades de Gestión de los Fondos Estructurales y organismos responsables de las políticas con gitanos- de 12 Estados miembros de la UE, representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Empleo, Inclusión Social e Igualdad e Igualdad y Dirección General de Política Regional) y otros actores relevantes así como la Secretaría Técnica (Fundación Secretariado Gitano). Representantes de varias iniciativas que, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia, podrían contribuir a las discusiones, fueron invitados a participar en la reunión. Entre ellos se encontraban el Fondo para la Educación de los Gitanos (REF), el Banco Mundial y la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA).

El programa de trabajo incluía los siguientes temas:

- El papel de los Fondos Estructurales en la educación de la población gitana. Los participantes analizaron la situación actual en lo que respecta al uso de los Fondos Estructurales para la promoción de la educación de la población gitana y el potencial de estos fondos para apoyar nuevas iniciativas en esta área. El tema se analizó teniendo en cuenta la relevancia que se da a la educación en la Estrategia Europea 2020 (que establece un objetivo muy concreto respecto al abandono temprano), la propuesta de la Comisión para los futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales (2014-2020) y el Marco de la UE para las Estrategias Nacionales de Integración de la Población Gitana, donde la educación es uno de los cuatro ámbitos prioritarios de trabajo. Tras una presentación introductoria realizada por la Secretaría Técnica de EURoma sobre el marco general relativo al papel de los Fondos



Estructurales en materia de educación, se presentaron experiencias concretas de Hungría, Grecia, Rumania y España, que sirvieron para analizar el valor añadido de los Fondos Estructurales e identificar claves para la intervención para futuros proyectos.

- Evaluación del uso de los Fondos Estructurales basándose en dos presentaciones:
  - Evaluación del apoyo del FSE para la mejora del acceso al mercado laboral y la integración de los migrantes y las minorías étnicas, presentado por Dominique Be, Comisión Europea.
  - Evaluación del uso de los Fondos Estructurales para la integración de la población gitana en Hungría (Informe de Implantación), Pannon Elemző Iroda.
- Futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales (2014-2020) La Comisión Europea presentó la reciente propuesta para los futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales (2014-2020). Los representantes de la Comisión identificaron las novedades respecto al actual periodo de programación, analizaron el enfoque que se da a la inclusión de la población gitana y resaltaron las oportunidades y los riesgos que aparecen para la inclusión social en general y la inclusión de la población gitana en particular.
  - Enrica Chiozza, Comisión Europea, Dirección General Desarrollo Regional, Unidad de Coordinación Política
  - Dominique Be, Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Unidad de Coordinación del FSE
- Las futuras Estrategias Nacionales de Integración de la Población Gitana y la contribución de los Fondos Estructurales. A unas semanas del plazo establecido por la Comisión Europea para entregar las Estrategias Nacionales, los participantes hicieron un repaso de la situación en la que se encontraba la elaboración de las estrategias en cada país. La reunión ofreció una excelente oportunidad para intercambiar información sobre aspectos tales como el contenido, los procesos, las limitaciones, etc., así como para identificar aquellos aspectos en los que los Fondos Estructurales podrían apoyar e impulsar el desarrollo de las Estrategias Nacionales. La Red también recogió propuestas, por ejemplo, sobre la incorporación de los objetivos marcados en las Estrategias dentro de los Programas Operativos, la mejora de los mecanismos de coordinación entre las Autoridades de Gestión de los Fondos y los órganos responsables de las Estrategias o sobre el uso de la Asistencia Técnica.
- Propuestas para un uso más eficaz de los Fondos Estructurales.
  - Representantes del Banco Mundial y de la Open Society Foundation presentaron herramientas y métodos utilizados para la recogida de datos y la evaluación, incluyendo los “mapas sobre la pobreza”, que proporcionan una descripción detallada de la distribución espacial de la pobreza y la desigualdad en un país. En concreto, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer más sobre el mapa sobre la distribución de la pobreza de Hungría.
  - Los participantes también debatieron sobre la Guía Práctica de EURoma para los Programas Operativos 2014-2020 (cuya publicación está prevista para 2012) tras la presentación de José Manuel Fresno, Asesor de la Secretaría Técnica.

- 2) Elaboración de **documentos conjuntos de posicionamiento**, que reflejan el trabajo y debate de la red, los enfoques compartidos, así como propuestas y recomendaciones. En 2011 se elaboraron dos documentos:
  - a. **Propuestas sobre los futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales 2014-2020**, acordado por los socios en enero de 2011.

La Red EURoma ha consensuado una serie de propuestas claves sobre cómo conseguir que los futuros reglamentos de los Fondos Estructurales tengan un mayor impacto sobre las condiciones de vida de la población gitana. Las recomendaciones presentadas por la Red, cuyo documento está disponible en la web de EURoma, giran en torno a tres áreas principales: Enfoque estratégico, Eficacia y Gestión, seguimiento y sistemas de control.
  - b. **La posible contribución de los Fondos Estructurales a las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana**, acordado por los socios en noviembre 2011.

La red propone 3 posibles vías para que las Unidades de Gestión de los Fondos Estructurales contribuyan a las Estrategias Nacionales:

    - Incorporando las prioridades y objetivos de las Estrategias en la reprogramación de los PO o en la nueva programación de los futuros PO.
    - Reforzando la colaboración y coordinación con los responsables públicos de las Estrategias Nacionales.
    - Incorporando la inclusión de la población gitana como objetivo fundamental de la Asistencia Técnica, reorientando los fondos para que también sirvan a la inclusión de los gitanos.
- 3) EURoma ha elaborado una **Guía** para promover el uso de los Fondos Estructurales para la inclusión social de la población gitana en el ámbito local, dirigida a regiones y municipios, que se trabajó con los socios de la red a lo largo de 2011 y que se publicará en 2012. Como mencionábamos anteriormente, se han ido elaborando varias versiones de la guía, incorporando distintas experiencias y también las novedades respecto al futuro escenario de los Fondos Estructurales y las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana, y la publicación se editará a lo largo de 2012.
- 4) EURoma mantiene actualizada su propia página web ([www.euromanet.eu](http://www.euromanet.eu)), tanto en español como en inglés, con las novedades de la agenda política europea y todas aquellas noticias que son de interés para los objetivos de la Red. Elaborada, además, un boletín electrónico que envía semestralmente, en español e inglés.

#### **Actividades y funciones realizadas por la Secretaría Técnica / FSG**

La Secretaría Técnica actúa a modo de dinamizador de la red, coordinador administrativo y de comunicación. Tareas realizadas a lo largo de 2011 por la Secretaría Técnica / FSG:

- **Coordinación y organización de los encuentros de la Red:**
  - Preparación y envío de las agendas de las reuniones con propuestas de temas a tratar

- Participación en las reuniones, recogida de notas y elaboración y envío de las actas de las reuniones a los socios
- Moderación y dinamización de sesiones de trabajo durante las reuniones del Comité de Dirección
- Coordinación con el país anfitrión en la organización y logística de la reunión (hoteles, salas de reuniones, transporte, comidas, etc.)
- Preparación del material a entregar a los socios (agendas, listado de asistentes, material de apoyo, etc.)
- Reuniones de coordinación con la UAFSE para acordar las líneas de acción y actividades de la Red

▪ **Elaboración de herramientas y materiales de trabajo:**

Además se han elaborado los siguientes materiales y documentos de trabajo a lo largo de 2010:

- Cuestionarios para el debate sobre los temas que aparecen en la agenda
- Coordinación del documento de trabajo “Guía para el uso de los Fondos Estructurales para la inclusión social de la población gitana a nivel local”
- Documento de propuestas para los futuros Reglamentos.
- Documento de propuestas para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana

▪ **Acciones de comunicación y visibilidad:**

- Elaboración y gestión de los contenidos de la web EURoma ([www.euromanet.eu](http://www.euromanet.eu)):
  - La página principal, actualizada periódicamente con novedades sobre la propia Red y con noticias relacionadas con los ámbitos de la Red
  - Agenda: con los eventos principales relacionados con la Red
  - Información por países: incluyendo información de cada uno de los países miembros de la Red sobre su comunidad gitana, los Fondos Estructurales, novedades, proyectos, eventos, etc.
  - 2 boletines electrónicos en inglés, 2 boletines electrónicos en español.
  - Actualización periódica de las webs en español e inglés.
- Visibilidad de la Red a través de la Secretaría Técnica. La FSG ha participado en distintos eventos con carácter nacional e internacional representando a la Secretaría Técnica de la red, entre otros, en las reuniones de la Plataforma Europea para la Integración de la Población Gitana, conferencia conjunta entre el Comité de las Regiones y Eurocities sobre inclusión de los gitanos (mayo 2011), Conferencia del Consejo de Europa sobre los alcaldes y municipios por la inclusión de la población gitana (sept. 2011), etc.

## INSTITUTO DE LA MUJER

Una de las principales actividades del Instituto de la Mujer ha sido la participación, junto con la UAFSE, en la **Red Europea de *Mainstreaming* de Género de la Comisión Europea** que se constituyó en el 2010.

Su objetivo estratégico es establecer un estándar sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases del FSE.

Los objetivos específicos de la Red son:

- Elaborar un estándar/directrices europeas sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases de gestión del FSE: desde la planificación y la programación, hasta el seguimiento y la evaluación.
- Consensuar un modelo de formación específica y un programa de capacitación para fortalecer la aplicación de la perspectiva de género de acuerdo al estándar realizado. Haciendo hincapié sobre por qué y cómo la incorporación de la perspectiva de género puede mejorar la capacidad de gestión en todo el ciclo del FSE, tanto entre las autoridades de gestión como en los organismos intermedios, para alcanzar los objetivos de igualdad efectiva de mujeres y hombres y mejorar la calidad de su programación.
- Mejorar la calidad de la incorporación de la perspectiva de género a través de la evaluación.
- Fortalecer los conocimientos y capacidades, a través de actividades de sensibilización y concienciación sobre la incorporación de la perspectiva de género dentro de las autoridades de gestión del FSE y de los organismos intermedios.
- Mejorar el impacto de la perspectiva de género en relación con los actores claves y en las políticas que se integran dentro de las áreas prioritarias del FSE.
- Mejorar los mecanismos que favorezcan la sostenibilidad de los procesos de integración de la perspectiva de género en el ciclo del FSE.

En la Red están representados Autoridades de gestión de 10 países de la UE y Organismos de igualdad de 7 países:

Autoridades de gestión FSE	Organismos intermedios
- Suecia (país)	- Instituto de la Mujer, España
- Austria	- Isfol, Italia
- Bélgica (Flandes)	- Agencia para la igualdad de género dentro del FSE, Alemania
- Bélgica (de habla francesa)	- Comisión para la ciudadanía y la igualdad de género, Portugal
- República Checa	- Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Suecia
- Estonia	- Estructura de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género dentro del FSE en Suecia (FSE Jämt)
- Finlandia	- El Defensor de la igualdad en Suecia
- Francia	
- Alemania	
- Grecia	
- Italia	
- provincia de Bolzano (MA autónoma), Italia	
- Polonia	
- España	

La Red se estructura en torno a cinco grupos de trabajo:

- Formación y capacitación.
- Evaluación.
- Sensibilización.
- Impacto político.
- Sostenibilidad.

El Instituto de la Mujer lidera, junto con la UAFSE, el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad.

Durante 2011 el Instituto de la Mujer ha participado en la elaboración de distintas declaraciones o tomas de posición respecto a la integración de la perspectiva de género en documentos de importante impacto en el marco de la Unión Europea:

- **Enero de 2011.** Durante esta reunión se participó en el periodo de consulta abierta sobre el “Borrador del 5º Informe de Cohesión Económica y Social”.
- **Junio de 2011.** Se participó en la toma de posición sobre el nuevo periodo de programación de los Fondos Estructurales.
- **Diciembre de 2011.** En la última reunión de 2011 se aportaron comentarios al borrador de los Reglamentos generales de los Fondos Estructurales y del FSE para el periodo de programación posterior a 2014.

Además, el Instituto ha sido parte activa en otras actuaciones relacionadas con la Red como:

- Elaboración de un documento de trabajo en el que se ha establecido una definición común de sostenibilidad de un proceso de mainstreaming de género.
- Elaboración de marco teórico de referencia para el desarrollo de las aportaciones al estándar/directrices europeas sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases de gestión del FSE.
- Participación en todas las reuniones del Comité Directivo de la Red: 10 y 11 de febrero de 2011 en París.
  - 26 y 27 de mayo de 2011 en Bruselas.
  - Septiembre de 2011 en Tallin.

Cabe destacar que España está implicada en toda la actividad de la Red con una doble representación (el Instituto de la Mujer y la UAFSE), muy valorada dentro del grupo, dado que es **el único caso en el que el Organismo de Gestión del FSE trabaja en coordinación y con el apoyo expreso y constante de un Organismo de Igualdad**. En este sentido, además de formar parte del Comité Directivo de la Red, el IM lidera el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad con una única voz y dos puntos de vista especializados: la gestión del FSE y la integración de la perspectiva de género para el cambio de los procesos y las estructuras.

En este Grupo de Trabajo el Instituto de la Mujer ha coordinado y participado en las siguientes actividades, en el marco del PO Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional:

- El 26 de octubre de 2011, tuvo lugar un seminario en Estocolmo sobre “Estructuras de apoyo para la integración sostenible del *mainstreaming* de

género en el FSE”, en la que el Instituto de la Mujer realizó una presentación sobre su papel en el marco de la Administración General del Estado como estructura de apoyo en transversalización de género.

- Coordinación y elaboración de las actas de las reuniones de trabajo de carácter presencial del Grupo de Sostenibilidad, independientes a las celebradas en el marco de las reuniones del Comité Directivo:
  - Reunión el 26 de mayo de 2011 en Madrid.
  - Reunión el 27 de octubre de 2011 en Estocolmo.
- Por otro lado, hemos participado en 2 de los seminarios organizados por los grupos de trabajo de la Red de *Mainstreaming*:
  - Seminario sobre objetivos e indicadores de género, organizado por el grupo de trabajo de impacto político, que tuvo lugar en Bruselas el 26 de mayo de 2011.
  - Seminario sobre “Estructuras de apoyo para la integración sostenible del mainstreaming de género en el FSE”, organizado en el marco del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, y celebrado el 26 de octubre de 2011 en Estocolmo.

Desde el punto de vista nacional, el Instituto de la Mujer participa en la **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres** en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, liderando y dinamizando, junto con la UAFSE el Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género.

Asimismo, cabe destacar la participación en la **Red Estatal de Inclusión Social**. La Red de Inclusión Social es un espacio de intercambio y de diálogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. Pretende favorecer la cooperación entre Administraciones creando redes y foros de intercambio con el fin de mejorar la inclusión social.

Está integrada por administraciones públicas responsables de gestionar los fondos comunitarios y las políticas de inclusión social, a nivel europeo, estatal y autonómico. También forman parte de esta red las entidades sociales sin ánimo de lucro que gestionan el “Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación”.

Se constituyó el 27 de mayo de 2010 a iniciativa de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

**La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia** es responsable de la coordinación técnica de la Red y realiza las funciones de Secretariado permanente, encargado de la difusión de la información a sus miembros y de la organización de las reuniones. Las tareas de coordinación de la Red se llevan a cabo en colaboración con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

El objetivo general de la Red de Inclusión Social es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social y especialmente de la inclusión activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

Una de las tareas más importantes es el **análisis y estudio del impacto de las Políticas Activas de Empleo (PAEs) en relación con la inserción sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad** o dificultad social, incidiendo en aquellas personas que se encuentran en los márgenes del mercado laboral.

## UAFSE

En el punto 2.2.3 E de este informe se resume la participación de la UAFSE en las distintas redes europeas e interregionales.

A continuación se analiza más en detalle dicha participación haciendo hincapié en que el año 2011 ha sido un año crucial no sólo en la consolidación de las redes sino también en el volumen de actividad y logros obtenidos para influir en las políticas nacionales y europeas de empleo de cara al siguiente periodo de programación 2014-2020.

Conviene recordar que la participación de la UAFSE en la Red EURoma está analizada en el punto anterior.

### A) PARTICIPACIÓN EN REDES TRANSNACIONALES

#### EMPLEO JUVENIL

Esta Red, liderada por Chipre, fue aprobada oficialmente por la Comisión en Junio de 2009 y tiene como principal objetivo promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y mejorar las condiciones de accesibilidad de estos colectivos al mercado laboral de forma que puedan participar activamente en la sociedad.

Esta red está participada de ocho Estados Miembros y al igual que el resto de redes finalizará en 2012 (concretamente en mayo) con un evento de nivel político en el que se muestren los trabajos realizados y las principales indicaciones para ser tenidos en cuenta por los decisores y agentes clave en materia de programación FSE y de políticas de empleo juvenil.

Dado que la finalidad de la red es marcar y definir unas pautas para la **mejora de la empleabilidad de los jóvenes**, los trabajos de esta red han cobrado especial relevancia en 2011 ya que ha sido el año de la consolidación. Los tres grupos de trabajo (Orientación Profesional, Jóvenes Emprendedores y Movilidad) se han centrado en elaborar unas conclusiones prácticas que devengan en realidad, mediante tres **estudios diferenciados**: Perfil de los Jóvenes Emprendedores, Fomento de la Movilidad y Mejora de los Sistemas de Orientación Profesional.

La red se reunió en **Madrid en Febrero de 2011**, reunión en la que se presentaron diversas BBPP de cada grupo de trabajo y visitas de estudio realizadas en Toscana y Dinamarca y se acordó la celebración de **dos Peer reviews en Bruselas en marzo**.

La segunda reunión fue en **Florenia en Julio de 2011** para determinar el contenido del producto final de la red, el CRF (Common Referente Framework).

Como principales resultados se han elaborado un **Estudio de benchmarking** en Europa sobre las tres áreas de trabajo y un **Marco Común de Referencia (CRF)** que es un documento validado por todos los participantes comprensivo de las principales recomendaciones para solucionar o paliar la situación de desempleo de los jóvenes para transferir a los decisores políticos de cara al siguiente periodo de programación.

Conviene destacar que cada grupo de trabajo ha funcionado de forma autónoma y ha celebrado distintas visitas de estudio y seminarios para la realización de los productos mencionados.

Dada la crítica situación de los jóvenes desempleados en Europa y las directrices de la Comisión Europea es de alta importancia tener en cuenta los resultados y recomendaciones de esta red de cara a la nueva y futura programación.

## GESTIÓN DE LA EDAD

Esta red tiene como objetivo establecer un foro de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Estados miembros, entidades y otras redes con la finalidad de hacer llegar a los decisores políticos unas soluciones y recomendaciones a aplicar en materia de gestión de la edad y prolongación de la vida laboral activa, con vistas a mejorar los programas operativos, sobre la base de las mejores prácticas estudiadas y de las visitas de estudio, seminarios, conferencias y publicaciones realizados.

La red transnacional **ESFAGE** cuenta con doce países miembros que contribuyen con sus aportaciones de proyectos y buenas prácticas a fin de concluir una serie de **recomendaciones a seguir de cara al futuro periodo de programación 2014-2020** y presentarlas a los agentes clave y principales decisores políticos en materia de políticas de prolongación de la vida laboral activa y aprovechamiento del talento.

En consonancia con el resto de redes europeas, 2011 ha sido el año de la consolidación de la red con la creación de importantes y visibles resultados a difundir. Se ha impulsado ampliamente la creación de herramientas y materiales de apoyo con la finalidad de exponer la situación de lo que se está haciendo y de hacer propuestas de cara a mejorarlo, en lo que respecta a la implementación de las políticas mencionadas.

Así, de los distintos eventos (dos seminarios, dos Peer reviews y dos Comités de Gestión) celebrados por los dos Grupos de trabajo se han elaborado **dos informes: uno relativo a las buenas prácticas en “Sostenibilidad en el empleo y Workability” y otro a las de “La transición hacia el empleo”**, abordando ambos, temas como el relevo generacional o el fomento de medidas de la prolongación de la vida activa.

Las reuniones tuvieron lugar en **Enero en Bruselas, en Mayo en Paris, en Septiembre en Gante y en Octubre en Madrid.**

Asimismo se ha elaborado un Plan de Comunicación, una página web ([www.esfage.eu](http://www.esfage.eu)) un Estudio de Base, una Guía de Buenas Prácticas, una Revista o boletín (Newsletter) y unas Recomendaciones para mejorar las políticas activas de empleo para las personas de 45 y más, destinadas a los agentes clave según sus necesidades, que ya fueron detectadas en el seminario celebrado en 2010.

Esta red concluirá en junio de 2012 con el evento final de presentación a los agentes y políticos de todos estos resultados así como de las recomendaciones a seguir en las políticas activas de empleo.

## PERSONAS RECLUSAS Y EX RECLUSAS

Esta Red, que fue aprobada en octubre de 2009, liderada por Alemania, tiene como objetivo principal promover la mejora de las políticas de formación y empleo de las personas que están o han estado en prisión.

Los ejes de trabajo de la Red según el plan de trabajo son los siguientes:

- Talleres y seminarios para recopilar buenas experiencias y transmitir mensajes de mejora a las personas responsables de las políticas de inserción laboral de personas reclusas, de la Comisión, y de los Estados miembros. Los talleres debatirán determinados temas (trabajo penitenciario, formación, servicios de



acogida y búsqueda de empleo, etc.), y sus conclusiones se presentarán en seminarios.

- Desarrollo de un portal del conocimiento, con experiencias y materiales sobre proyectos de inserción de personas reclusas.
- Métodos de evaluación: se creará una herramienta de evaluación europea sobre políticas de formación y empleo, para poder evaluar la eficacia del FSE en la inserción de personas reclusas.

Paralelamente, la Red Nacional FSE española sobre personas reclusas incluirá en sus trabajos las conclusiones de la Red europea, y viceversa.

La actividad de la UAFSE en esta red durante 2011 ha sido poco representativa, por falta de disponibilidad de personal al efecto. No obstante hay que mencionar que las actividades de la red estaban prácticamente concluidas hacia mediados del año.

## EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL

El objetivo de esta Red, que fue aprobada en diciembre de 2009, es comparar estrategias de empoderamiento entre los socios, y proponer mejoras en las políticas de inclusión social financiadas por el Fondo Social Europeo. Se dedica a testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas de empoderamiento desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, valoradas como buenas prácticas por la Comisión, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social.

## AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS EN EL EMPLEO (IMPART)

La **red transnacional IMPART** cuenta con doce entidades socias, que son administraciones de distintos niveles territoriales, de 7 Estados miembros. Su objetivo es estudiar como se podrían optimizar los recursos del FSE para incrementar la participación en el mercado de trabajo de las personas migrantes o de las pertenecientes a minorías étnicas. Para ello la Red utiliza el método de “Peer review” o “revisión por los iguales”. En visitas de estudio a proyectos seleccionados, los profesionales del sector – “pares” – aplican una herramienta de evaluación comparativa desarrollada por la red, que incluye una lista de factores críticos a la hora de lograr la transferencia y generalización a largo plazo de las buenas prácticas del proyecto. El acento se pone en las posibilidades de transferencia de una buena práctica ya previamente reconocida como tal, y ello en tres campos determinados (3 prioridades temáticas).

La Red IMPART ha participado en las reuniones del conjunto de las redes europeas del FSE, así como en el Grupo *ad hoc* del Comité FSE sobre cooperación transnacional e innovación.

La principal reunión se llevó a cabo en **Dublín en Noviembre de 2011** con la finalidad de establecer las bases de la selección de mejores prácticas entre los países para la elaboración del Handbook.

La Red IMPART concluirá sus trabajos en marzo de 2012, con la celebración de un almuerzo de trabajo con Eurodiputados/as tras el último Comité de Pilotaje.

Herramientas y trabajos principales: Durante el año 2011 se han actualizado los “**estudios de base**”, que permiten a los expertos extranjeros familiarizarse con el contexto de cada región, antes de las visitas de estudio. También se ha actualizado el manual que recoge la **metodología de evaluación comparativa IMPART**, tras

evaluar las visitas del año anterior. Si en 2010 se realizaron 10 **visitas de estudio**, en 2011 se llevaron a cabo 3 de las 4 previstas, pues se anuló la que estaba prevista en Grecia. Para preparar las visitas se realizaron dos **seminarios de formación**.

Documentos: En el primer trimestre la Red presentó su **Informe Intermedio** y a lo largo del año se ha trabajado en el **Informe Final** y su resumen ejecutivo así como en un **Memorando** que recogerá las conclusiones y recomendaciones principales.

Desde el segundo trimestre el consultor externo que resulto adjudicatario de la oportuna licitación ha venido realizando, con la colaboración de todas las partes implicadas, la **evaluación** de la red.

Difusión y transferencia: A lo largo del año se ha venido actualizando regularmente la **página Web** de la red, <http://www.impart.eu/>. En Enero se lanzó el primero de un total de 9 **boletines informativos** de IMPART, que pasaron de ser mensuales a bimensuales, a partir de Junio. Particular importancia ha tenido la licitación, adjudicación y realización de una **película documental** sobre la metodología IMPART y las visitas de estudio. En **Mayo se celebró en Berlín una Conferencia IMPART** sobre “El FSE y la Integración de Personas Migrantes en el Mercado de Trabajo” y en Junio una **mesa redonda** en la que se discutieron los resultados preliminares y las recomendaciones de la Red.

## MAINSTREAMING DE GÉNERO

Tal y como se ha especificado en el apartado correspondiente al Instituto de la Mujer en este mismo informe, durante 2011 la UAFSE ha participado activamente en la Red Europea de Mainstreaming de Género ([www.gendercop.eu](http://www.gendercop.eu)).

Para llevar a cabo las actividades descritas anteriormente, se han celebrado las siguientes reuniones:

- 10 y 11 de Febrero: Reunión del Comité de Pilotaje en París;
- 25 de Marzo: reunión del Comité Directivo en la sede del Instituto de la Mujer en Madrid;
- 13 de Abril: conferencia telefónica del Comité Directivo;
- 10 de Mayo: conferencia telefónica del Comité Directivo;
- 13 de Mayo: conferencia sobre la Brecha Salarial entre Mujeres y Hombres en Europa, celebrada en Tallin, Estonia;
- 26 y 27 de Mayo: reunión del Comité de Pilotaje y Conferencia sobre la Igualdad de Género en el Próximo Periodo de programación 2014-2020, celebradas ambas en Bruselas;
- 15 de junio: conferencia telefónica del Comité Directivo;
- 17 de septiembre: reunión del Comité Directivo en Estocolmo;
- 22 y 23 de septiembre: Reunión del Comité de Pilotaje en Tallin;
- 3 de octubre: conferencia telefónica del Comité Directivo;
- 26 y 27 de octubre: conferencia sobre las Estructuras de Apoyo para el Mainstreaming de Género y reunión del Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad del Mainstreaming de Género ambas celebradas en Estocolmo;
- 17 de noviembre: conferencia telefónica del Comité Directivo;
- 5 y 6 de diciembre: reunión del Comité Directivo en Lisboa.

Durante el año 2011, cabe destacar la incorporación a la Red Europea de MG de **2 nuevas entidades: la Autoridad de Gestión de Grecia y la oficina del Ombudsman de Suecia**. Por tanto, en la Red participan 14 Autoridades de Gestión y 7 Organismos Intermedios. Asimismo, durante el año 2011 cabe destacar la contratación de una evaluación externa realizada por la Secretaría de la Red (gestionada por Suecia como líder de la misma) que realiza un acompañamiento a los trabajos del grupo, aportando valiosas sugerencias para el trabajo que se está desarrollando.

Respecto a la participación de la UAFSE en esta Red, la misma se realiza a través del Grupo Estratégico de Igualdad de Género establecido en la UAFSE (del que forman parte la Subdirección General y las 2 Subdirecciones Generales Adjuntas de la Unidad y personal técnico especializado en igualdad de género).

La UAFSE colidra, junto con el Instituto de la Mujer, uno de los grupos de trabajo de la Red: el relativo a la Sostenibilidad del Mainstreaming de Género. Durante 2011, este Grupo de Trabajo ha crecido considerablemente en cuanto a entidades que forman parte del mismo, en especial tras la organización, por parte de este Grupo de Trabajo, de la conferencia sobre las Estructuras de Apoyo para el Mainstreaming de Género celebrada en octubre en Estocolmo. En este Grupo de Trabajo se ha trabajado en 2011 en aportar al Modelo Estándar de Mainstreaming de Género en el FSE (que se está elaborando en el seno de la Red) la parte correspondiente a la sostenibilidad de los procesos de Mainstreaming.

## CREACIÓN DE EMPRESAS INCLUSIVA

Esta Red europea comenzó sus trabajos dentro de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, reforzándose en este período de programación, con la aportación financiera de la Comisión Europea a través de su convocatoria de plataformas europeas. Su objetivo es contribuir a abrir el proceso de creación de empresas, y en general el espíritu emprendedor, a todas las personas, adaptando la actuación de los servicios de apoyo a los intereses y necesidades de cualquier persona.

Durante el año 2011 la actividad de la red **COPIE** se centró en el diseño, desarrollo y testado de las herramientas y productos creados en los diferentes grupos de trabajo. Así se ha terminado el Manual para la introducción de las microfinanzas en el nuevo período de programación 2014-2020, el Manual para asesores en emprendeduría, el mapa de recursos y guía metodológica para los servicios de apoyo, o los manuales para impulsar la transferencia a las políticas generales.

Cada grupo organizó reuniones de trabajo para el diseño y difusión de estos productos, y la red en su conjunto celebró su evento intermedio en el **mes de marzo de 2011** para dar a conocer el trabajo realizado y debatir acerca del apoyo del FSE a las políticas a favor de las personas emprendedoras para los próximos años.

En lo que respecta al **grupo de educación emprendedora, liderado por la UAFSE, durante el año 2011** se celebraron varias reuniones con representantes de varias direcciones generales de la Comisión Europea (Empleo, Educación, Empresa) para perfilar la herramienta de evaluación de las políticas de educación emprendedora.

Además se realizó una visita de estudio en Finlandia, como máximo exponente de la utilización del FSE para financiar actividades a favor de la educación emprendedora. Los productos generados durante este año pues han sido el informe de la visita de estudio, que será muy útil para el informe final de recomendaciones, y la herramienta específica para el análisis de las políticas de educación emprendedora como complemento de la herramienta general de evaluación de políticas diseñada por la red COPIE, que permite identificar y reflexionar sobre las principales fortalezas y

debilidades de las políticas y prácticas relacionadas con el emprendimiento en un territorio determinado.

En lo que respecta a las actividades de información y comunicación durante el año 2011 se ha desarrollado la web de la red: [www.cop-ie.eu](http://www.cop-ie.eu), con información completa de las actividades y productos. Asimismo se han difundido una serie de newsletters para difundir las actividades a una serie de actores clave a nivel europeo. Finalmente se participó en diversos foros relacionados con el emprendimiento y se publicaron diversos artículos en revistas especializadas.

## **COOPERACIÓN TRANSNACIONAL**

La Red de Transnacionalidad recibió la aprobación definitiva de la Comisión el 9 de septiembre de 2009 (convocatoria VP/2008/018).

El objetivo general de la Red es capacitar a los gestores FSE de toda Europa en la gestión, promoción e implementación de una cooperación transnacional de calidad durante el periodo de programación 2007-2013.

Las Autoridades de Gestión que junto a la República Checa (España, Suecia, Polonia, Alemania, Grecia e Inglaterra) se han comprometido a trabajar de forma activa en esta Red, han fijado como objetivos específicos los siguientes:

- Intercambio de buenas prácticas y experiencias en el diseño, implementación, seguimiento y difusión de las acciones transnacionales.
- Desarrollo conjunto de nuevas herramientas y metodologías que faciliten la puesta en marcha y el desarrollo de la cooperación transnacional.
- Promoción de la cooperación transnacional como instrumento para alcanzar los objetivos de Lisboa y mejorar la aplicación de las políticas relacionadas por medio del intercambio de conocimientos y experiencias con otros Estados miembros y regiones.

Las actividades previstas en su programa de trabajo son:

- Elaboración de documentos monográficos sobre temas específicos relacionados con la gestión de programas transnacionales (Ej. diseño e implementación de convocatorias, herramientas para solicitantes de las convocatorias,.. etc.)
- Estudio Diagnóstico sobre la Transnacionalidad en Europa.
- Actualización y gestión de los contenidos de la web [www.transnationality.eu](http://www.transnationality.eu)
- Elaboración de “avances informativos” (1 por mes) y “boletines electrónicos” (3 al año) para difundir las actividades de la Red a todas las Autoridades de Gestión y Personas de Contacto a nivel europeo.
- Organización de un seminario de aprendizaje en Junio. La agenda del seminario se elaborará en función de los temas más relevantes para las Autoridades de Gestión nacionales y regionales durante la anualidad.
- Planificar un Banco de Buenas Prácticas Transnacionales
- Elaboración de dos manuales sobre “Cómo gestionar la cooperación transnacional”, uno destinado a gestores de proyectos y otro a gestores de programas.
- Colaboración y trabajo en equipo con las reuniones de Personas de Contacto (liderada por la Comisión) y las reuniones de la Toolkit (aplicación informática diseñada inicialmente para facilitar la búsqueda de socios transnacionales a

nivel europeo y posteriormente utilizada como foro de intercambio de experiencias, buenas prácticas. Esta herramienta ha sido financiada por el gobierno italiano y su contenido técnico es resultado de un grupo de trabajo compuesto por la comisión y personal con experiencia en colaboración transnacional, entre los que figura la UAFSE) lideradas por Italia.

A lo largo de 2011, la UAFSE participó en dos importantes reuniones, a saber:

- el 21 de octubre en Bruselas
- el 8 y 9 de noviembre en Praga.

En ambas reuniones se trató:

- la importancia del rol de la transnacionalidad en el futuro periodo de programación 2014-2020,
- la estrategia europea en torno a la innovación social,
- la evolución de las actividades : Flash News y Newsletter,
- las reflexiones sobre las conclusiones del Grupo ad –hoc de transnacionalidad.

Hay que destacar que la UAFSE tuvo un activo papel en el Seminario sobre “**La Transnacionalidad en el FSE**”, dada su experiencia y trayectoria, que fue celebrado en **Berlín en el mes de Septiembre de 2011**.

En lo que respecta a la coordinación central de la transnacionalidad se habló la necesidad de utilizar la asistencia técnica comunitaria para ello estableciendo una plataforma comunitaria de intercambio de datos, herramientas de búsqueda de socios, página web común, etc...

Finalmente se discutieron los incentivos propuestos por la Comisión (10 puntos porcentuales más de cofinanciación para potenciar el desarrollo de un eje específico de transnacionalidad. Se planteó la necesidad de incorporar más incentivos ya fueran financieros o no. Se quedó en incorporar las sugerencias planteadas en el seminario para ser incorporadas en foros como el grupo ad-hoc de transnacionalidad con el fin de entre otra cosas intentar influir en la redacción de los nuevos Reglamentos Comunitarios.

## **B) PARTICIPACION EN REDES NACIONALES**

### **RETOS (RED DE TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES)**

**Fecha de constitución de la red:** 15 de abril de 2008

#### **Composición:**

**Presidencia:** Dirección General de Fomento de la Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas. **Secretaría:** Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. **Asistencia Técnica:** Experto con cargo al POAT (2007-2013) (UAFSE). Es una Red de ámbito nacional que cuenta con 20 agrupaciones locales, formadas a su vez por administraciones públicas (ayuntamientos y diputaciones), agentes sociales y organizaciones de la sociedad civil. También cuenta con tres socios en calidad de observadores (FEMP, Fundación ÉTNOR y el Observatorio de la RSC).

Los veinte territorios son:

Gijón, Avilés, Provincia de Granada, Canarias, Gandía, Ciudad de Huelva, Alcázar de San Juan, Bilbao, Provincia de Málaga, Castellón, Ciudad Autónoma CEUTA, Provincia de Barcelona, Madrid Sur, Provincia de Cuenca, Comarca l'Horta Nord, Ciudad de Burgos, Ciudad de Sevilla, Ciudad de Jaén, Provincia de A Coruña y Rivas Vaciamadrid.

**Objetivo:**

Su objetivo principal es impulsar estrategias locales que conjuguen el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de una comunidad local, intentando mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y empleando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como criterios vertebradores del desarrollo local.

**Funciones:**

Apoyar, alentar e impulsar distintas iniciativas que se declaren de implantación de la Responsabilidad Social Territorial

Sensibilizar y crear conciencia (informar, formar y difundir)

Compartir experiencias entre los miembros de la red de TSR

Desarrollar el modelo conceptual de TSR

Definir modelos y estrategias para el desarrollo del TSR

Servir de intermediario e interlocutor válido con otras instituciones para la presentación de propuestas

La red celebró durante el **ejercicio 2011** sus dos asambleas reglamentarias (marzo 2011 en Madrid y Noviembre 2011 en Mataró), la segunda de las cuales incluyó un acto de difusión y sensibilización en materia de responsabilidad social en la que participaron distintos expertos y responsables políticos. En el mes de junio se celebró en Bilbao (Centro Eutokia), cofinanciado por el P.O. de Asistencia Técnica Cooperación Transnacional e Interregional, un seminario sobre Innovación social en el que se presentaron 16 iniciativas innovadoras y se desarrolló un "open space", con participación de 70 personas, y cuyo objetivo consistía en determinar los elementos que pudieran caracterizar el concepto de innovación social y su aplicación a las estrategias de actuación de las entidades integradas en Retos

Por otra parte, se aprobó en la Asamblea de Otoño la "Guía para la para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio", elaborada por el grupo de trabajo de Evaluación, y se presentó asimismo un Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial. Este último documento quedó pendiente para su posterior aprobación en la Asamblea de Primavera 2012, tras realizar un análisis de los resultados de su aplicación por los miembros de la red.

En el apartado de comunicación y relaciones externas se publicó la Memoria anual 2010. Asimismo, se han publicado 8 boletines "Enredando", dirigidos principalmente a la comunicación entre las entidades asociadas, y el primer número del boletín "LibRetos", dirigido a una audiencia más amplia y orientado a difundir la responsabilidad social territorial. También se creó una página web de Retos ([www.redretos.es](http://www.redretos.es)), operativa desde el mes de julio, que cumple el doble objetivo de servir de plataforma de difusión de la red y de instrumento de trabajo interno entre los propios socios. Cabe destacar también en este apartado que la red ha realizado importantes avances en el establecimiento de relaciones con otras instituciones, tanto a nivel nacional como transnacional, destacando entre otros, en el primer caso, la colaboración con el Observatorio Nacional de Sostenibilidad, y en el segundo el acercamiento a la red portuguesa RSOpt, encargada en el país vecino del fomento de la responsabilidad social. Por último, el grado de ejecución del Plan estratégico de

comunicación de la red 2011-2013 superó ampliamente en el primer año de su implantación el 33% de los treinta objetivos operativos programados en dicho plan.

El grupo de trabajo de “Buenas Prácticas” continuó con la recopilación de experiencias de éxito entre los asociados (87 en la actualidad) y con el desarrollo de una base de datos en que alojarlas. Además el grupo elaboró un análisis cualitativo de las buenas prácticas recopiladas.

Finalmente, el grupo de trabajo de “Economía social” elaboró un informe inicial sobre la información aportada por las entidades y diseñó dos cuestionarios para la ulterior recopilación de datos relacionados con actuaciones de las empresas sociales.

## **RED DE LUCHA CONTRA EL ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN**

**Fecha de constitución de la red:** 15 de diciembre 2008

**Composición:** Comisión Europea, Ministerio de Educación (Dirección General de Formación Profesional), Servicio Público de Empleo Estatal, CC.AA., Consejo Superior de Cámaras, CEAPA, Agentes Sociales (CEOE, UGT, CC. OO., CESIF), FEMP, Sindicato de Estudiantes, Consejo de la Juventud, Fundación Tomillo, UAFSE.

### **Objetivos:**

Los objetivos principales de la red son los siguientes:

*Detectar experiencias exitosas*

*Analizar y profundizar en los aspectos laborales que conlleva el abandono escolar*

*Colaboración con autoridades educativas a nivel nacional y regional para prevenir el abandono (p. ej. orientadores para formación ocupacional, reconocimiento de la experiencia profesional adquirida para convalidar créditos en formación profesional...)*

*Elaboración de propuestas para responsables políticos*

*Fomento de la Formación Profesional*

La red mantuvo durante este año los **dos grupos de trabajo** del ejercicio anterior. El primero de ellos, Política educativa y territorio, continuó la recopilación de buenas prácticas en materia de prevención llevadas a cabo por las administraciones locales o entidades de la sociedad civil. Asimismo, e impulsado por la UAFSE, se procedió a la contratación de un equipo investigador de la Universidad de Castilla La Mancha para la elaboración de un “Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Castilla La Mancha”. Este informe contiene un análisis detallado de todas las actuaciones llevadas a cabo en la materia por las administraciones locales y entidades de la sociedad civil en todas las poblaciones de la región mencionada con más de 25.000 habitantes. Asimismo, el informe recoge también los modelos de coordinación de dichas actuaciones con las políticas regionales y estatales en educación y formación. El estudio, junto con un resumen ejecutivo, fue entregado en diciembre de 2011.

Por lo que respecta al segundo grupo de trabajo se trata de un grupo técnico, integrado exclusivamente por la UAFSE, el Mº de Educación y el SPEE, que tiene como objetivo el estudio y análisis del art. 11 e) del Estatuto de los Trabajadores en lo que se refiere a la obtención del título de educación secundaria en los contratos formativos. La finalidad de este grupo técnico ha consistido, por tanto, en la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de ESO a través de esta modalidad contractual. Posteriormente, el Real Decreto-ley 1/2011, de 12 de febrero de 2011, de medidas

urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, instaba en su art. 3.5 a *emprender acciones conducentes a una mayor coordinación entre las administraciones educativas y los Servicios Públicos de Empleo, con el objeto de reducir las tasas de abandono escolar temprano y de completar y mejorar los niveles de educación y formación de aquellos jóvenes que hayan abandonado sus estudios*. Esta mayor colaboración entre ambas administraciones hizo redundante el mantenimiento del grupo de trabajo y éste se disolvió en julio de 2011 con la redacción de un informe de conclusiones y recomendaciones.

Para la ejecución asociada al apoyo y funcionamiento del resto de redes nacionales conviene remitirse a lo expuesto en el punto 2.2.3.E del presente informe.

### **3.2. Eje 5**

#### **3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje**



## Cuadro 8 Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

**Total Objetivo Convergencia**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	24	-	-	54	337,50	-	-	16

**Total Objetivo Competitividad**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	24	-	-	54	385,71	-	-	14

**Total**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	48	-	-	108	360,00	-	-	30

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

## Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

## Objetivo Convergencia

Objetivo/ Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>								
<b>85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.</b>	1.898.565,54	91,56%	18,84%	7.376.529,57	93,42%	73,19%	10.079.277	53,52%
Andalucía	1.050.380,91	55,32%	18,84%	4.081.063,42	55,32%	73,19%	5.576.357	55,32%
Asturias	39.297,68	2,07%	18,84%	152.683,87	2,07%	73,19%	208.627	2,07%
Castilla - La Mancha	228.745,77	12,05%	18,84%	888.749,87	12,05%	73,19%	1.214.386	12,05%
Ceuta	4.712,98	0,25%	18,84%	18.311,35	0,25%	73,18%	25.021	0,25%
Extremadura	170.872,01	9,00%	18,84%	663.891,94	9,00%	73,19%	907.141	9,00%
Galicia	352.698,13	18,58%	18,84%	1.370.344,25	18,58%	73,19%	1.872.436	18,58%
Melilla	4.324,77	0,23%	18,84%	16.802,98	0,23%	73,18%	22.960	0,23%
Murcia	47.533,29	2,50%	18,84%	184.681,89	2,50%	73,19%	252.349	2,50%
<b>86-Evaluación y estudios, información y comunicación.</b>	174.911,88	8,44%	2,00%	519.274,43	6,58%	5,93%	8.753.451	46,48%
Andalucía	96.769,99	55,32%	2,00%	287.288,46	55,32%	5,93%	4.842.846	55,32%
Asturias	3.620,40	2,07%	2,00%	10.748,21	2,07%	5,93%	181.184	2,07%
Castilla - La Mancha	21.074,00	12,05%	2,00%	62.564,03	12,05%	5,93%	1.054.646	12,05%
Ceuta	434,21	0,25%	2,00%	1.289,06	0,25%	5,93%	21.729	0,25%
Extremadura	15.742,18	9,00%	2,00%	46.734,99	9,00%	5,93%	787.816	9,00%
Galicia	32.493,51	18,58%	2,00%	96.466,06	18,58%	5,93%	1.626.136	18,58%
Melilla	398,44	0,23%	2,00%	1.182,88	0,23%	5,93%	19.939	0,23%
Murcia	4.379,15	2,50%	2,00%	13.000,74	2,50%	5,93%	219.155	2,50%
<b>Total Eje</b>	<b>2.073.477,42</b>	<b>94,79%</b>	<b>11,01%</b>	<b>7.895.804,00</b>	<b>25,21%</b>	<b>41,93%</b>	<b>18.832.728</b>	<b>56,11%</b>

## Objetivo Competitividad

5-ASISTENCIA TÉCNICA								
<b>85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.</b>	990.776,57	91,64%	19,02%	3.830.777,06	93,45%	73,54%	5.208.954	53,52%
Aragón	16.950,75	1,71%	18,84%	65.858,99	1,72%	73,19%	89.989	1,73%
Baleares	30.063,52	3,03%	18,84%	116.806,31	3,05%	73,19%	159.604	3,06%
Canarias	133.003,55	13,42%	18,84%	516.761,06	13,49%	73,19%	706.101	13,56%
Cantabria	20.954,90	2,11%	18,84%	81.416,34	2,13%	73,19%	111.247	2,14%
Castilla y León	130.690,79	13,19%	18,84%	507.775,19	13,26%	73,19%	693.823	13,32%
Cataluña	198.554,06	20,04%	18,84%	780.440,46	20,37%	74,04%	1.054.101	20,24%
Comunidad Valenciana	220.805,44	22,29%	19,69%	830.200,21	21,67%	74,04%	1.121.266	21,53%
La Rioja	9.591,26	0,97%	18,84%	37.265,07	0,97%	73,19%	50.918	0,98%
Madrid	165.319,19	16,69%	18,84%	642.317,48	16,77%	73,19%	877.661	16,85%
Navarra	9.091,88	0,92%	18,84%	35.324,74	0,92%	73,19%	48.267	0,93%
País Vasco	55.751,23	5,63%	18,84%	216.611,21	5,65%	73,19%	295.977	5,68%
<b>86-Evaluación y estudios, información y comunicación.</b>	90.394,52	8,36%	2,00%	268.361,66	6,55%	5,93%	4.523.772	46,48%
Aragón	1.561,69	1,73%	2,00%	4.636,33	1,73%	5,93%	78.152	1,73%
Baleares	2.769,73	3,06%	2,00%	8.222,77	3,06%	5,93%	138.609	3,06%
Canarias	12.253,40	13,56%	2,00%	36.377,66	13,56%	5,93%	613.221	13,56%
Cantabria	1.930,55	2,14%	2,00%	5.731,47	2,14%	5,93%	96.613	2,14%
Castilla y León	12.040,36	13,32%	2,00%	35.745,10	13,32%	5,93%	602.558	13,32%
Cataluña	18.292,51	20,24%	2,00%	54.306,44	20,24%	5,93%	915.446	20,24%
Comunidad Valenciana	19.458,02	21,53%	2,00%	57.766,56	21,53%	5,93%	973.776	21,53%
La Rioja	883,66	0,98%	2,00%	2.623,45	0,98%	5,93%	44.221	0,98%
Madrid	15.230,66	16,85%	2,00%	45.216,46	16,85%	5,93%	762.214	16,85%
Navarra	837,65	0,93%	2,00%	2.486,85	0,93%	5,93%	41.918	0,93%
País Vasco	5.136,29	5,68%	2,00%	15.248,57	5,68%	5,93%	257.044	5,68%
<b>Total Eje</b>	<b>1.081.171,09</b>	<b>94,74%</b>	<b>11,11%</b>	<b>4.099.138,72</b>	<b>25,30%</b>	<b>42,12%</b>	<b>9.732.726</b>	<b>29,00%</b>

## Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>								
<b>85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.</b>	2.889.342,11	91,59%	18,90%	11.207.306,63	93,43%	33,39%	15.288.231	45,55%
Andalucía	1.050.380,91	36,35%	18,84%	4.081.063,42	36,41%	12,16%	5.576.357	36,47%
Castilla - La Mancha	228.745,77	7,92%	18,84%	888.749,87	7,93%	2,65%	1.214.386	7,94%
Extremadura	170.872,01	5,91%	18,84%	663.891,94	5,92%	1,98%	907.141	5,93%
Galicia	352.698,13	12,21%	18,84%	1.370.344,25	12,23%	4,08%	1.872.436	12,25%
Asturias	39.297,68	1,36%	18,84%	152.683,87	1,36%	0,45%	208.627	1,36%
Murcia	47.533,29	1,65%	18,84%	184.681,89	1,65%	0,55%	252.349	1,65%
Ceuta	4.712,98	0,16%	18,84%	18.311,35	0,16%	0,05%	25.021	0,16%
Melilla	4.324,77	0,15%	18,84%	16.802,98	0,15%	0,05%	22.960	0,15%
Castilla y León	130.690,79	4,52%	18,84%	507.775,19	4,53%	1,51%	693.823	4,54%
Comunidad Valenciana	220.805,44	7,64%	19,69%	830.200,21	7,41%	2,47%	1.121.266	7,33%
Canarias	133.003,55	4,60%	18,84%	516.761,06	4,61%	1,54%	706.101	4,62%
Cantabria	20.954,90	0,73%	18,84%	81.416,34	0,73%	0,24%	111.247	0,73%
Aragón	16.950,75	0,59%	18,84%	65.858,99	0,59%	0,20%	89.989	0,59%
Baleares	30.063,52	1,04%	18,84%	116.806,31	1,04%	0,35%	159.604	1,04%
Cataluña	198.554,06	6,87%	18,84%	780.440,46	6,96%	2,33%	1.054.101	6,89%
Madrid	165.319,19	5,72%	18,84%	642.317,48	5,73%	1,91%	877.661	5,74%
Navarra	9.091,88	0,31%	18,84%	35.324,74	0,32%	0,11%	48.267	0,32%
País Vasco	55.751,23	1,93%	18,84%	216.611,21	1,93%	0,65%	295.977	1,94%
La Rioja	9.591,26	0,33%	18,84%	37.265,07	0,33%	0,11%	50.918	0,33%
<b>86-Evaluación y estudios, información y comunicación.</b>	265.306,40	8,41%	2,00%	787.636,09	6,57%	2,35%	13.277.223	39,56%
Andalucía	96.769,99	36,47%	2,00%	287.288,46	36,47%	0,86%	4.842.846	36,47%
Castilla - La Mancha	21.074,00	7,94%	2,00%	62.564,03	7,94%	0,19%	1.054.646	7,94%
Extremadura	15.742,18	5,93%	2,00%	46.734,99	5,93%	0,14%	787.816	5,93%
Galicia	32.493,51	12,25%	2,00%	96.466,06	12,25%	0,29%	1.626.136	12,25%
Asturias	3.620,40	1,36%	2,00%	10.748,21	1,36%	0,03%	181.184	1,36%

Murcia	4.379,15	1,65%	2,00%	13.000,74	1,65%	0,04%	219.155	1,65%
Ceuta	434,21	0,16%	2,00%	1.289,06	0,16%	0,00%	21.729	0,16%
Melilla	398,44	0,15%	2,00%	1.182,88	0,15%	0,00%	19.939	0,15%
Castilla y León	12.040,36	4,54%	2,00%	35.745,10	4,54%	0,11%	602.558	4,54%
Comunidad Valenciana	19.458,02	7,33%	2,00%	57.766,56	7,33%	0,17%	973.776	7,33%
Canarias	12.253,40	4,62%	2,00%	36.377,66	4,62%	0,11%	613.221	4,62%
Cantabria	1.930,55	0,73%	2,00%	5.731,47	0,73%	0,02%	96.613	0,73%
Aragón	1.561,69	0,59%	2,00%	4.636,33	0,59%	0,01%	78.152	0,59%
Baleares	2.769,73	1,04%	2,00%	8.222,77	1,04%	0,02%	138.609	1,04%
Cataluña	18.292,51	6,89%	2,00%	54.306,44	6,89%	0,16%	915.446	6,89%
Madrid	15.230,66	5,74%	2,00%	45.216,46	5,74%	0,13%	762.214	5,74%
Navarra	837,65	0,32%	2,00%	2.486,85	0,32%	0,01%	41.918	0,32%
País Vasco	5.136,29	1,94%	2,00%	15.248,57	1,94%	0,05%	257.044	1,94%
La Rioja	883,66	0,33%	2,00%	2.623,45	0,33%	0,01%	44.221	0,33%
<b>Total Eje</b>	<b>3.154.648,51</b>	<b>94,77%</b>	<b>9,40%</b>	<b>11.994.942,72</b>	<b>95,97%</b>	<b>35,74%</b>	<b>28.565.454</b>	<b>85,10%</b>

### 3.2.2. Análisis cualitativo

#### UAFSE

La información que se presenta en este epígrafe recoge información cuantitativa de los Temas Prioritarios 85 y 86 dirigidos a asegurar el correcto seguimiento y desarrollo de los programas operativos en las distintas tareas de preparación, ejecución, seguimiento, inspección, evaluación, e información y comunicación.

#### TEMA PRIORITARIO 85

En 2011 se han realizado actividades financiadas en el eje 5-TP85 en los siguientes ámbitos:

##### Gastos de personal:

Las personas de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo asignadas a la Autoridad de Gestión y a la Autoridad de Certificación han realizado las distintas tareas de seguimiento, evaluación y control de los distintos programas operativos que reglamentariamente tienen asignadas.

Tanto en el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional como en los Criterios de Selección de Operaciones aprobados para este Programa está prevista la cofinanciación de los gastos originados por las actuaciones encaminadas a llevar a cabo la buena gobernanza de los programas operativos, así como su preparación, su desarrollo y gestión tanto en el seguimiento como en el control.

En 2011 dichos gastos comprenden los siguientes conceptos:

Retribuciones del personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación.

Comisiones de servicio para sufragar el coste de viaje, alojamiento y dietas con motivo de la participación de las distintas personas de la A. de Gestión y A. de Certificación en reuniones de trabajo, tanto nacionales como comunitarias; seminarios, redes, comités, visitas de seguimiento y control, entre otras. A título de ejemplo, se ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento; reuniones de impulso y actividades de redes sectoriales, interregionales y transnacionales; COCOF,.....)

Gastos de capacitación del personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación.

Tanto la Autoridad de Gestión como la Autoridad de Certificación otorgan la máxima prioridad al ejercicio de sus responsabilidades respectivas para garantizar una gestión óptima, desde una perspectiva cualitativa y financiera, de los Programas Operativos. El instrumento más adecuado para llevar a cabo dichas responsabilidades (que abarcan todos los Programas Operativos) lo conforma el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

A estos efectos, para llevar correctamente a cabo las funciones establecidas en los reglamentos comunitarios y en la normativa nacional aplicable, el personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación necesita contar con la formación y capacitación necesarias. Para la consecución de este objetivo, durante el año 2011 el personal ha **recibido formación** en los siguientes ámbitos:

- Actualización de conocimientos en materia sociolaboral
- Fomento de la igualdad de género
- Gestión económica y presupuestaria
- Gestión de documentos electrónicos
- La factura electrónica
- Registros telemáticos
- L.O. 3/2007 de Igualdad entre hombres y mujeres
- Gestión de subvenciones.
- Prevención Riesgos Laborales
- Presentaciones orales de alto impacto.

Mención aparte merece la capacitación informática del personal de la Autoridad de Gestión, que se articula en los siguientes ejes:

Por un lado, la actualización de conocimientos en nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC), que redundan en una mayor eficacia y agilidad en la gestión (así, por ejemplo, cursos de Adobe Acrobat, Excel, Outlook, Word, PowerPoint, Creación y participación en comunidades virtuales, foros..., o Creación de páginas web).

Por otro lado, la capacitación en las herramientas informáticas específicas utilizadas para la gestión de los Fondos Estructurales, más concretamente, SFC2007 y FSE2007.

La capacitación del personal en la nueva herramienta informática de gestión del FSE para el período de programación 2007-2013 (FSE2007) se ha canalizado a través de

reuniones generales de todo el personal de puesta en común y de grupos de pruebas específicos.

Por último, debe reseñarse que, durante 2011, han continuado impartándose cursos de idiomas (en niveles y horarios variados), que, en el contexto del FSE, son imprescindibles para una gestión eficaz de la cooperación transnacional e interregional.

Asimismo, durante 2011 cabe reseñar que el personal de la Autoridad de Gestión y Certificación ha participado activamente en la impartición de formación relacionada con el FSE organizada a instancias de distintos Organismos Intermedios.

**Gastos Generales:** Correspondientes al funcionamiento de la unidad donde desarrollan sus funciones el personal de la autoridad de gestión y de la autoridad de certificación.

**Reuniones:** La atención diaria del personal adscrito tanto a la Autoridad de Gestión como a la Autoridad de Certificación se pone también de manifiesto en las múltiples reuniones que, a solicitud de distintos Organismos Intermedios de los programas tanto regionales como plurirregionales, se ha mantenido para abordar las distintas cuestiones planteadas en los distintos ámbitos: gestión, control, evaluación, información y comunicación, pagos. Aunque se han ido mencionando en otros apartados del presente informe, destacaremos las siguientes:

- *Relativas a la tarea de gestión:*

- Reuniones con la Comisión Europea: Unidad Geográfica de España, Unidad de Auditoría. Dichos encuentros han propiciado un contacto directo y fluido entre todos los agentes implicados en el FSE facilitando el intercambio de experiencias e impresiones.

- Encuentros con los OOII de los distintos programas operativos y la Comisión.

- Durante 2011 se han mantenido diversas reuniones con los organismos del PO de Lucha contra la Discriminación en relación con la situación y el futuro del PO, con especial atención a las medidas a adoptar para evitar el descompromiso. Entre otras propuestas, y con objeto de evitar futuros descompromisos, se analizó la posibilidad de efectuar una reasignación financiera partiendo de las posibilidades de ejecución real de los distintos organismos hasta final de período. Estas reuniones sirven asimismo para el intercambio de información con los organismos sobre distintos temas, como puede ser la puesta en marcha de procesos de simplificación o microcréditos.

- Reuniones de **trabajo, impulso y apoyo de las redes** tanto transnacionales como sectoriales y temáticas, así como a los grupos de trabajo creados en el seno de cada una de ellas. Esta tarea se aborda desde la unidad con un compromiso muy alto de participación como lo refleja el número de redes en las que participa el personal de la UAFSE.

### **Reuniones celebradas con otros países de la UE.**

Como viene siendo habitual en la Unidad, se celebran reuniones con delegaciones de otros países de la UE para intercambiar experiencias en FSE. Durante el año 2011, se han mantenido reuniones bilaterales y visitas de estudio con Rumania, Italia y con un país candidato a la adhesión, Turquía.

La visita de estudio de la delegación rumana se desarrolló a mediados de junio y entre otros puntos, se trató especialmente la Red transnacional EUROMA, de promoción e inclusión de personas de etnia gitana.



La visita de estudio de la delegación italiana se celebró el 21 de junio en la UAFSE. Además, los días 23 y 24 de junio de 2011 tuvo lugar, en la sede del Ministerio del Trabajo en Roma, una reunión bilateral FSE España/Italia. Por parte de la UAFSE asistieron el Subdirector de la UAFSE y las Subdirectoras Adjuntas de Gestión y Certificación. Por parte de Italia del Ministerio del Trabajo asistieron representantes de la Direzione General Politiche per l'Orientamento e la Formazione. La primera jornada se centró en el marco financiero 2014-2020 abordándose en la segunda ejemplos de Italia sobre simplificación de costes, uso de microcréditos y así como un Plan de Acción dirigido a dotar de mayores recursos a los trabajadores afectados por la crisis económica. Por último, la delegación italiana presentó la red Net@work.

Por último, la UAFSE ha acogido en 2011 dos visitas de estudio de la delegación turca. La primera los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2011 y una segunda a finales de noviembre. En dichas visitas se hizo hincapié, entre otros aspectos, en los programas plurirregionales, especialmente el de Lucha contra la discriminación y en determinadas redes, tanto transnacionales como interregionales, de especial interés para la delegación turca.

En relación con las tareas de seguimiento:

- Encuentros con la participación de las autoridades de gestión, certificación y auditoría los Organismos Intermedios junto con la Comisión Europea para analizar los problemas surgidos y plantear propuestas de solución o seguimiento de las medidas adoptadas.
- Reuniones con las Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios de los Programas Plurirregionales para tratar temas de gestión y análisis de su nivel de ejecución.
- Reuniones, tanto en Madrid como en Bruselas, para analizar con la Comisión la situación del Programa de Adaptabilidad y Empleo y su posible modificación.
- Reuniones con la participación de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y Autoridad de Auditoría para analizar la situación de los programas en reserva, interrupción o suspensión de pagos.
- Reuniones con la Autoridad de Auditoría de distintos programas para analizar diferentes aspectos en relación con el Plan de Control de 2011 de los Programas Plurirregionales.
- Reuniones de formación sobre la nueva herramienta informática tanto al propio personal de la unidad como a los distintos OI que participan en la gestión de los programas para resolver las dudas suscitadas.
- Celebración de los Comités de seguimiento.
- Durante 2011 se han realizado visitas de seguimiento a los Organismos Intermedios para comprobar el cumplimiento de las tareas delegadas, especialmente en relación con las funciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006.
- Celebración de los Encuentros Anuales.
- Debe mencionarse por último la reunión de seguimiento realizada por la Comisión al P.O Plurirregional de Asistencia Técnica en octubre de 2011 donde se analizaron las siguientes cuestiones:
  - Grado de ejecución del n+2
  - Seguimiento y mejora de los indicadores del PO
  - Grado de implementación de las recomendaciones sobre la “evaluación del plan de comunicación”

- Información sobre la recopilación de ejemplos de actuaciones FSE en España y estado de avance de la proyectada base de datos.
- Situación de las acciones y redes de cooperación interregional y transnacional.

En relación con las tareas de Evaluación:

Las actividades de evaluación desarrollados por la UAFSE vienen **enmarcadas por dos elementos fundamentales:**

**1.- El mecanismo de partenariado** establecido al efecto con la Comisión Europea, así como con los diversos actores intervinientes, que se articula a través de diversos mecanismos creados al efecto, como son los Comités y Grupos Técnicos existentes tanto a nivel comunitario como nacional.

**2.- El Plan de evaluación fijado a nivel MENR**, con el resto de los Fondos, a comienzos del periodo de programación, en el que se determinan los distintos trabajos a realizar a lo largo de los diversos años.

Los trabajos realizados a lo largo del año 2011, se concretan por una parte en una serie de **actividades profesionales**, y por otra en la realización de **los informes de evaluación de las tres evaluaciones estratégicas temáticas** que de acuerdo con el calendario fijado en el citado Plan de evaluación, correspondía realizar en dicho año.

Actividades profesionales mantenidas

- Reuniones de partenariado en materia de evaluación promovidas desde la Comisión Europea a través de las Unidades de Evaluación de la DG Empleo y DG Regio.

Estas reuniones que se celebran con carácter trimestral o cuatrimestral, en el caso del ejercicio 2011, se han celebrado en algunos casos conjuntamente con la Unidad de Evaluación de la DG Regio, han ido enfocadas hacia la realización del balance en términos de, metodología, conclusiones y recomendaciones de las actividades de evaluación ex post llevadas a cabo por la Comisión en colaboración con los Estados Miembros. Igualmente fueron objeto de análisis las mayores exigencias que los proyectos de reglamentos 2014-2020 contienen en materia de evaluación de cara al futuro.

- Reuniones de planificación y desarrollo de tareas correspondientes al año 2011 en España.

Por la **concentración de tres Evaluaciones Temáticas en 2011**, se efectuaron diversas reuniones de planificación con objeto de establecer, calendarios, parámetros estadísticos para las encuestas a participantes, análisis de datos, establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

- Adicionalmente, ha sido necesaria mantener una actividad de coordinación con la SGPTEPC del actual Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, dado que el Plan de evaluación es conjunto.
- Por otra parte, en 2011 en colaboración conjunta con la Comisión, se llevó a cabo la elaboración del "Documento de análisis del Valor Añadido del FSE en España".

Se realizó para el periodo de programación 2000-2006, fue concluido en el mes de Noviembre, siendo orientado a poner de manifiesto los efectos en términos de volumen financiero, efectos de alcance en colectivos prioritarios, el carácter innovador de las actuaciones cofinanciadas y las mejoras en los procedimientos de programación, seguimiento, evaluación y control.

- En último lugar es de destacar el mantenimiento del CAUEVALUACION-FSE.

Este servicio está orientado a servir como plataforma de asesoramiento e intercambio de información. Residen en página web de la UAFSE aproximadamente 60 FAQ's sobre evaluación y seguimiento estratégico 2007-2013, y adicionalmente se cuenta con una dirección de correo electrónico.

El objetivo básico es dar respuesta uniforme a las preguntas que se formulen en torno a estas materias, utilizando un canal de comunicación ágil para el intercambio de información.

El balance de utilizar estos mecanismos de comunicación e información, está siendo valorado de manera positiva.

#### En relación con las tareas de control:

Se han celebrado reuniones específicas de la Autoridad de certificación con los Organismos Intermedios, tanto de los Programas Plurirregionales como de los Programas Regionales.

Asimismo se ha participado en reuniones con motivo de las auditorías realizadas:

- por el Tribunal de Cuentas Europeo (al PO FSE 2007-2013 de Canarias);
- por la Unidad de Auditoría de la Comisión Europea (al PO FSE 2007-2013 de las Islas Baleares, desarrollada entre el 28 de noviembre y el 15 de diciembre de 2011- y a la Autoridad de Certificación, que tuvo lugar entre el 19 y el 23 de septiembre).

Igualmente, se han mantenido reuniones con la Autoridad de Auditoría de los programas regionales y plurirregionales.

#### Contratación externa:

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, en su gestión diaria y atendiendo a principios de buena gobernanza, ha tenido que realizar diversas contrataciones para la elaboración de productos o servicios necesarios para dar respuesta a los diferentes mandatos reglamentarios.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo a este programa operativo se ha realizado de conformidad con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto.

De conformidad con los Criterios de Selección y dirigidos a mejorar el desarrollo de los distintos programas operativos para asegurar una gestión más ágil y dinámica y fortalecer los mecanismos de cohesión social y territorial que tienen los fondos estructurales, se ha acudido a la contratación externa para sufragar gastos de:

- **Transcripciones, traducciones, intérpretes, mensajería y catering para reuniones de trabajo** tanto de la autoridad de gestión como de certificación, unidad de evaluación y servicio de información y publicidad.
- **Contratos para funcionamiento de la Herramienta Informática FSE 2007 y para soporte técnico de los sistemas y aplicaciones de la Unidad Administradora del FSE.**
- **Contratos para la realización de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006**, tanto administrativas como sobre el terreno (in situ) sobre los gastos a certificar por determinados organismos intermedios de los programas operativos plurirregionales de Lucha contra la Discriminación y de Adaptabilidad y Empleo del FSE.

Tras la aprobación de los programas operativos Plurirregionales del FSE por la Comisión Europea, la Autoridad de Gestión firmó acuerdos con todos los organismos intermedios del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y del Programa Operativo de Lucha contra la discriminación, en virtud de los cuales se delegaron determinadas funciones de la Autoridad de Gestión en estos organismos, en concreto la realización de las verificaciones exigidas por el artículo 13.2. del Reglamento (CE) 1828/2006.

Sin embargo, en virtud de Acuerdo de fecha 17 de febrero de 2010 entre la Comisión Europea y las Autoridades españolas, IGAE y UAFSE, debido al rechazo de los Sistemas de Gestión y Control de PO de Lucha contra la Discriminación por la Comisión Europea, así como a lo dispuesto en la carta de la Comisión Europea de fecha 3 de marzo de 2010 y en el correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2010, la Autoridad de Gestión retomó la responsabilidad de las verificaciones de los gastos declarados por 5 Organismos Intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación y 4 Organismos intermedios del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo).

La imposibilidad de asumir estas tareas con el personal propio con la independencia y calidad necesarias hizo imprescindible iniciar un proceso de contratación con empresas auditoras expertas en este tipo de trabajo. Por ello se puso en marcha un procedimiento de contratación por procedimiento abierto teniendo por objeto la realización de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, tanto administrativas como sobre el terreno (in situ) sobre los gastos a certificar por determinados organismos intermedios de los programas operativos Plurirregionales FSE de Lucha contra la Discriminación (IMSERSO, FUNDACIÓN ONCE, FUNDACIÓN LUIS VIVES, FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO Y CRUZ ROJA) y de Adaptabilidad y Empleo (FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE), FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI), INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA y SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA JOVELLANOS).

**- Contrato de colaboración con profesionales consultores externos a la UAFSE en las tareas de gestión de la ejecución de las ayudas FSE concedidas por la Unión Europea para la financiación de las intervenciones del período 2007-2013.**

En particular, el contrato tiene por objeto el apoyo a la UAFSE proporcionando:

- Asesoramiento especializado tanto en las tareas de organización, explotación de datos y elaboración de informes como en las de comunicación externa;
- Asesoramiento en la supervisión de los procesos en relación con el mantenimiento y evolución de la herramienta informática de seguimiento de los Programas Operativos FSE (FSE2007);
- Otras funciones necesarias para asegurar la adecuada gestión de los procesos de la autoridad de gestión y la autoridad de certificación

**- Contratos para asistencia técnica a la Autoridad de Auditoría en los programas plurirregionales FSE 2007-2013.**

La ORDEN TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el periodo de programación de 2007-2013, recoge en su Art. 4.4 que la Autoridad de Auditoría de los programas operativos de carácter plurirregional, podrá solicitar a la Autoridad de Gestión del Programa Operativo la subvención con cargo al Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, de las actuaciones de auditoría de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en

cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16 y siguientes del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

En aplicación de las normativas antes indicadas, la UAFSE ha presentado a cofinanciación los gastos de contratación de auditorías realizadas por la Intervención General de la Administración del Estado en su calidad de Autoridad de Auditoría de los P.O. Plurirregionales del FSE.

Las auditorías realizadas han tenido como finalidad:

- la evaluación de los sistemas de gestión y control FSE.
- la descripción de los sistemas de gestión y control de la autoridad de auditoría, de los programas operativos no regionales del Fondo Social Europeo.
- el seguimiento de las recomendaciones y situación actual de la implantación de las medidas correctoras que se derivan de la auditoría de los sistemas de gestión y control de la Autoridad de Gestión del Programa Operativo FSE de Lucha contra la Discriminación.
- el seguimiento de las recomendaciones y situación actual de la implantación de las medidas correctoras que se derivan del informe de la auditoría de sistemas de gestión y control, en el Organismo Intermedio Trabajos Penitenciarios y Formación en el Empleo del Programa Operativo de Lucha contra la discriminación.
- diversos controles financieros sobre ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Todos los trabajos de apoyo han sido contratados por la Intervención General del Estado, siguiendo la normativa nacional y de gestión administrativa vigente.

## **TEMA PRIORITARIO 86**

En el Eje5-Tema Prioritario 86 se ha ejecutado gasto en el marco de los siguientes contratos:

### **- Contrato de asistencia técnica para la realización de una consultoría en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua de los programas del FSE para el período 2007-2013.**

El contrato tiene por objeto prestar a la UAFSE, y concretamente a su Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico, el servicio de asistencia técnica necesario para la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el FSE, incluidas en las formas de intervención de los Programas Operativos de los Objetivos Convergencia así como Competitividad y Empleo durante el período de programación 2007-2013 y ya se trate de actividades de evaluación estratégica o de naturaleza operativa. Igualmente contempla las tareas a desarrollar para evaluar los resultados de las medidas de información y publicidad.

Tal colaboración se concretará en la coordinación de las diferentes evaluaciones a realizar durante el período, en la realización de los dos informes de Seguimiento Estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) a presentar en los años 2009 y 2012, así como la de las partes que se refieran al FSE de las evaluaciones temáticas (Evaluación Temática de Igualdad de Oportunidades, a realizar en 2010, Evaluación Estratégica Temática de Inmigración, a realizar en 2011, Evaluación Temática de Medioambiente, a realizar en 2011, y la Evaluación Temática de la Economía del Conocimiento a realizar igualmente en 2011), la elaboración de las evaluaciones operativas de los pequeños organismos de los programas operativos

plurirregionales, la preparación de los informes de síntesis relativos a las mismas para cada uno de los programas operativos plurirregionales, así como la realización, en 2010 y 2013, de los informes sobre Información y Publicidad de los pequeños organismos de los programas plurirregionales.

Corresponde a 2011 el pago de los siguientes trabajos.

- 3 Informes de Evaluación Operativa 2011 de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales (Asistencia Técnica, Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación);
- “Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Medio Ambiente”;
- “Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Inmigración”;
- “Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Economía del conocimiento”;

#### **- Contrato de material de difusión y publicidad del FSE.**

Contratación de material publicitario con objeto de difundir el papel del FSE a través de los distintos Programas Operativos. Concretamente, la edición de productos de difusión y publicidad con motivo del Día de Europa.

#### **- Contratación para la realización de estudios temáticos**

Como ya se ha mencionado en el apartado correspondiente, en 2011 se ha contratado asimismo la realización de los siguientes estudios:

- Estudio para analizar la contribución de buenas prácticas de la Iniciativa Comunitaria EQUAL a las políticas activas de empleo para poner en valor el acervo de conocimiento recabado por los proyectos de políticas activas de empleo, realizado en el marco de la Red de Inclusión;
- “Estudio Sectorial del Trabajo Autónomo”
- “Estudio sobre el potencial de crecimiento del Empleo blanco: Oportunidades y Obstáculos”.
- “Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación en la comunidad de Castilla-La Mancha”.

### **INSTITUTO DE LA MUJER**

En 2011 se han realizado actividades financiadas en el Eje 5-TP85 en los siguientes ámbitos:

#### **Gastos de personal:**

El Instituto de la Mujer, para el desarrollo de las actuaciones enmarcadas en el POAT, contrató en el año 2011 a tres personas, tituladas superiores que trabajan en la Subdirección General de Programas, desde el mes de junio de 2011, en el apoyo al diseño, planificación, gestión, seguimiento, control y evaluación continua de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el ámbito del POAT. El contrato tiene una duración inicial de dos años, con posibilidad de prórroga anual hasta el 31 de diciembre de 2015. Las funciones más relevantes son las siguientes:

- Seguimiento y control de la gestión financiera del Programa Operativo.

- Verificación interna de los aspectos financieros, administrativos, técnicos y físicos de las operaciones que se cofinancian.
- Elaboración de estadísticas y análisis de evolución de los proyectos incluidos en el POAT.
- Control interno de la calidad de las operaciones.
- Gestión del Plan de Información y Comunicación en el ámbito del POAT.
- Elaboración de informes, comunicaciones y documentos de contenido económico.

A ello hay que sumar el trabajo técnico, recogida y preparación de documentación, preparación de las reuniones, etc., con las Unidades de igualdad de los diferentes Departamentos Ministeriales, con los Observatorios de Mujer y Salud, Mujer y Ciencia, Mujer y Fuerza Armadas, la UAFSE y demás entidades con las que se está llevando a cabo el desarrollo del programa del Instituto de la Mujer.

Las tareas principales que desarrollan las tres técnicas son las siguientes:

- Apoyo en la aplicación de la perspectiva de género en programas y actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, Iniciativas y Programas Comunitarios, especialmente en aquellos enmarcados en el ámbito laboral, asociativo y de la comunicación.
- Apoyo en el diseño y puesta en práctica de metodologías y elaboración de herramientas (diseño de actuaciones y procesos formativos, manuales, guías, protocolos), en materia de igualdad.
- Apoyo a la gestión, seguimiento y evaluación de las actuaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales, Iniciativas y Programas Comunitarios, incluyendo proyectos transnacionales.
- Elaboración de informes, comunicaciones y documentos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el POAT se cargan los gastos de sus retribuciones, y las comisiones de servicio y desplazamientos para asistir a las diferentes reuniones y actos enmarcados en el marco de dicho Programa.

Durante el año 2011, las personas contratadas recibieron formación en los siguientes contenidos, si bien no han supuesto gasto adicional:

- Metodologías y herramientas de transversalidad de género.
- Informe de impacto de género en las normas.
- Indicadores de género
- Contratos Administrativos y subvenciones con cláusulas de género.
- Idiomas

Por otro lado, el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo la contratación de una asistencia técnica, mediante concurso público con publicidad, que prestará sus servicios desde junio de 2011 hasta junio de 2013 con el fin de llevar a cabo apoyo técnico a las diferentes tareas que tiene que realizar el Instituto de la Mujer:

- Consolidar el conocimiento sobre los mecanismos metodológicos para la integración del género en todas las fases de los Programas Operativos informando y capacitando a las instituciones y entidades que los gestionan y desarrollan.

- Incrementar la capacidad de desarrollo práctico en materia de integración de la perspectiva de género en la ejecución de Fondos mediante el intercambio y transferencia de experiencias y buenas prácticas.
- Formación en materia de igualdad.
- Mejorar la gestión de las políticas públicas mediante acciones de información, divulgación y capacitación al personal de la Administración pública en materia de integración de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- Fortalecer la estrategia de intervención FSE mediante la realización de estudios temáticos sobre la incidencia y el impacto sobre el territorio FSE del principio de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- Apoyar en el diseño de métodos y la elaboración de herramientas que permitan un control, seguimiento y evaluación adecuados en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de los Programas Operativos.

Igualmente durante 2011 se han realizado diferentes contratos menores para la realización de diferentes actuaciones.

#### **4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN**

##### **4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.**

###### **4.1.1. Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma**

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2011 dentro de los temas prioritarios relacionados con las orientaciones para las políticas de empleo (aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el PNR 2011; estos temas son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”; 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo”; y 64, “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación a los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y



de cualificaciones”, coherentes con las orientaciones nº 8 “Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”, nº 7, que incluye el fomento de la “flexiseguridad”, nº 9 que incluye la mejora de los sistemas de formación y nº 10 que insiste en la necesidad de innovación.

- Los temas prioritarios 68, “Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas”; 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, son coherentes con la orientaciones para las políticas de empleo nº 7: “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad” y nº 10 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza”. El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2010 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.
- El tema prioritario 65, “Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral”, también resulta coherente con las orientaciones 7, 8, 9 y 10.
- El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la Orientación para las Políticas de Empleo nº 7 “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad”. En este campo, en el año 2011 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta Orientación europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con los “Retos Temáticos al Crecimiento y al Empleo” IV.1 “Empleo”, IV.4 “Educación” y IV.5 “Pobreza e Inclusión Social” del PNR 2011.

- En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 72, “Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación”, se corresponde con las Orientaciones para las políticas de Empleo no 8: “Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente” y nº 9. En este sentido en el año 2011 el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y los Programas Operativos regionales han emprendido numerosas acciones para mejorar los sistemas de educación y formación, y adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. La Red Nacional sobre Abandono Escolar creada en 2010 en el marco del FSE en España ha seguido trabajando, como se explica en el punto siguiente.
- Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, se corresponden con las Orientaciones para las Políticas de Empleo nº 8 y nº 9 “Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”. El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2011 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el así como con los puntos IV.1 “Empleo” y IV.4 “Educación” del Plan Nacional de Reformas para 2011.

#### 4.1.2. Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

En el Informe del año pasado se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Un nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de cara a la anualidad de 2011 no ha sido presentado, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritario 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE.

Igualmente, y en el marco del **Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional**, en el año 2011 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EURoma**, **IMPART**, **Red Europea de Mainstreaming de Género** y **Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social**, **Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas** y la **Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS**, en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.E y en el 3.2.1 de este informe.

#### 4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios

**en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.**

Educación y Formación.

Las orientaciones nº 8 y 9, de 2011, para las políticas de empleo de los Estados Miembros (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) están estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

En este sentido y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España señala, en materia de educación y formación, como principal reto para el ejercicio 2011 el aumento del número de personas jóvenes que siguen estudiando más allá de la educación obligatoria, a través, principalmente, del refuerzo de la Formación Profesional (FP) y de la flexibilización del sistema educativo. Es decir, reducir de forma drástica la tasa nacional de abandono temprano de la educación y la formación (jóvenes de entre 18-24 años que no han continuado su formación una vez finalizada la educación obligatoria), situándola en un 15% para 2020 (tasa 2011: 28,4%).

Entre las medidas propuestas se hallan los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). El objetivo de esta medida es abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos para estudiantes de secundaria. En el curso 2010-2011 participaron en estos programas 730 centros y el presupuesto fue cofinanciado por la AGE, que aporta 60 millones de euros y las CCAA. El FSE contribuye a la cofinanciación de esta medida a través de distintos programas operativos regionales, del PO de Adaptabilidad y Empleo y, en menor medida, del PO de Asistencia Técnica. (en relación con la actividad temática desarrollada por las redes nacionales y transnacionales).

## **5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS**

La información correspondiente a este epígrafe se presenta en dos bloques diferenciados: en primer lugar se presentan las tablas correspondientes a la ejecución financiera extraídas de la aplicación FSE2007 referida al conjunto del Programa Operativo. A continuación aparece la información recopilada por la Autoridad de Gestión referida a la ejecución actual del Programa Operativo a finales del primer trimestre de 2012, en función de los datos aportados por los Organismos Intermedios.

## Cuadro 11 Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos  
11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	9.420.546,73	7.536.437,30	7.186.034,61	5.642.128,24
Regiones sin ayuda transitoria	8.937.183,12	7.149.746,48	6.817.549,76	5.352.378,49
Regiones con ayuda transitoria	483.363,61	386.690,82	368.484,85	289.749,75
Competitividad	6.386.271,83	3.897.857,44	3.716.509,67	2.918.143,92
Regiones sin ayuda transitoria	4.037.200,23	2.018.600,12	1.924.410,08	1.511.414,56
Regiones con ayuda transitoria	2.349.071,60	1.879.257,32	1.792.099,59	1.406.729,35
<b>Total</b>	<b>15.806.818,56</b>	<b>11.434.294,74</b>	<b>10.902.544,28</b>	<b>8.560.272,16</b>

## Gastos presentados por la Autoridad de Certificación

El cuadro 11 extraído de la aplicación FSE2007 muestra, para el conjunto del Programa Operativo, la información desglosada por Objetivo y tipo de ayuda de los gastos presentados a la Comisión por la Autoridad de Certificación, los pagos recibidos de la propia Comisión, y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de los organismos intermedios.

De forma acumulada, el coste total de los gastos presentados por la Autoridad de Certificación asciende a 15.806.818,56€ (11.434.294,74€ de ayuda FSE) y se desglosa de la siguiente manera:

CERTIFICACIONES PRESENTADAS POR LA AC			
AÑO	Fechas de Certificación	Gasto Subvencionable	Ayuda FSE
2008	ANTICIPO		5%
	<b>Subtotal 2008</b>	-	-
2009	ANTICIPO		2,50%
	17/12/2009	7.364.687,75	5.079.938,39
	<b>Subtotal 2009</b>	<b>7.364.687,75</b>	<b>5.079.938,39</b>
2010	06/09/2010	1.579.604,20	1.142.621,87
	02/12/2010	5.890,00	251.377,34
	<b>Subtotal 2010</b>	<b>1.585.494,20</b>	<b>1.393.999,21</b>
2011	15/07/2011	2.607.515,22	1.885.801,55
	16/11/2011	35.097,69	25.399,38
	27/12/2011	4.214.023,70	3.049.160,55
	<b>Subtotal 2011</b>	<b>6.856.636,61</b>	<b>4.960.361,48</b>
<b>Total certificado</b>		<b>15.806.818,56</b>	<b>11.434.299,08</b>

Según queda recogido en el cuadro anterior, en 2011 la Autoridad de Certificación ha tramitado tres certificaciones por un coste total de 6.856.636,61€ (4.960.361,48€ de ayuda). El desglose por organismos es el siguiente:

<b>CERTIFICACIONES DE GASTO PRESENTADAS 2011</b>		
<b>ORGANISMO</b>	<b>COSTE TOTAL</b>	<b>AYUDA FSE</b>
<b>UAFSE</b>	6.696.594,21	4.846.093,86
<b>FSG</b>	124.944,71	88.868,24
<b>INSTITUTO MUJER</b>	35.097,69	25.399,38
<b>TOTAL</b>	<b>6.856.636,61</b>	<b>4.960.361,48</b>

#### **PAGOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN.**

<b>REEMBOLSOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN</b>		
<b>AÑO</b>	<b>FECHA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>2008</b>	03/01/2008	1.678.272,65
	<b>Subtotal 2008</b>	<b>1.678.272,65</b>
<b>2009</b>	30/04/2009	839.136,33
	<b>Subtotal 2009</b>	<b>839.136,33</b>
<b>2010</b>	05/01/2010	5.079.936,72
	19/11/2010	1.142.621,71
	17/12/2010	251.377,28
	<b>Subtotal 2010</b>	<b>6.473.935,71</b>
<b>2011</b>	19/08/2011	1.885.800,63
	21/12/2011	25.398,97
	<b>Subtotal 2011</b>	<b>1.911.199,60</b>
<b>Total certificado</b>	<b>TOTAL REEMBOLSOS</b>	<b>10.902.544,29</b>

Al 31 de diciembre de 2011 se habían recibido pagos de la Comisión en concepto de reembolso por un total de 10.902.544,28€. Su desglose es el siguiente:

- Anticipo correspondiente al Programa Operativo, que ascendió a **2.517.408,98 euros**.
- Ayuda FSE correspondiente a las certificaciones presentadas hasta 16 de noviembre de 2011: **8.385.135,3 euros**.

En 2011, se ha recibido de la Comisión en concepto de reembolso un total de 1.911.199,60€.

## SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Para obtener el riesgo de descompromiso, al importe de los compromisos se le restará la cantidad resultante de sumar la prefinanciación y el importe de las solicitudes de pago. Las cantidades resultantes indicarán el riesgo de descompromiso.

### 5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos 12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

#### 2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo	Compromisos 2007 -2010	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	12.509.403,00	1.659.685,80	8.284.306,41	1.019.207,29
Competitividad	7.805.148,00	857.723,18	4.294.134,35	1.460.781,48
<b>Total</b>	<b>20.314.551,00</b>	<b>2.517.408,98</b>	<b>12.578.440,76</b>	<b>2.479.988,76</b>

(\*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE 2007-2013 de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, los compromisos financieros acumulados 2007-2010 ascienden a un total de 20.314.551,00 €.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2012 y de acuerdo con la modificación del Reglamento 1083/2006 por el Reglamento. 539/2010, el importe acumulado exigido es sólo de 17.575.838,50€, correspondiente a la suma de los compromisos 2008, 2009 y 2010 más tres sextos del compromiso 2007. En consecuencia, si a la prefinanciación recibida le sumamos las solicitudes de pago presentadas a la fecha de redacción del presente Informe, por importe de 12.578.440,76 €, el riesgo de descompromiso del PO es de 2.479.988,76 €.

Para avanzar el grado de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 el próximo 31 de diciembre de 2012, hay que tener en cuenta las solicitudes de pago presentadas por los Organismos Intermedios, así como la previsión de certificación hasta el 31 de diciembre de 2012.

A la fecha de presentación de este informe la información sobre certificados de gasto presentados es la siguiente:

CERTIFICADOS DE GASTO PRESENTADOS			
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	
		CONVERGENCIA	COMPETITIVIDAD
IM (Nº 5)	157.444,87	69.391,71	45.461,97
FSG (Nº6)	44.974,72	20.839,48	11.149,26
<b>TOTAL</b>	<b>202.419,59</b>	<b>90.231,19</b>	<b>56.611,23</b>

Respecto a las previsiones de certificación a 31 de diciembre de 2012 por organismos puede adelantarse lo siguiente:

PREVISIONES DE CERTIFICACIÓN			
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	
		CONVERGENCIA	COMPETITIVIDAD
UAFSE	3.327.233,23	1.587.383,05	820.365,95
IM	953.407,00	454.859,04	235.072,98
FSG	219.184,00	81.088,00	58.912,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.280.640,23</b>	<b>2.042.242,09</b>	<b>1.055.438,94</b>

Teniendo en cuenta la información facilitada por todos los organismos del Programa habría riesgo de descompromiso a 31 de diciembre de 2012 en el objetivo de competitividad.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA					
Objetivo	Compromisos 3/6 DE 2007+ 2008+2009+2010	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	PREVISIONES A 31/12/20012	
				CERTIFICACIÓN 2012	RIESGO DESCOMPROMISO
Convergencia	10.963.205,00	1.659.685,80	8.284.306,41	2.132.473,28	-1.113.260,49
Competitividad	6.612.643,00	857.723,18	4.294.134,35	1.112.050,17	<b>348.735,30</b>
Total	17.575.848,00	2.517.408,98	12.578.440,76	3.244.523,44	

Conviene precisar que la ejecución que realizan los organismos de este programa operativo tiene carácter general y se repercute en cada región según criterio adoptado por cada uno de los Organismos. Ello explica que la misma ejecución permita cubrir el objetivo de convergencia llegando al 110% mientras que en el objetivo de competitividad sólo se alcanza al 95%.

Por último, y para facilitar una información más aproximada de la ejecución real del Programa Operativo, se incorpora la tabla elaborada por la UAFSE que muestra el resumen del seguimiento de la ejecución financiera, con los datos aportados por los organismos intermedios del Programa Operativo referidos al primer trimestre del 2012 con los gastos aprobados, comprometidos y pagados.

PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	Acumulado a 31-03-2012 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
<b>TOTAL</b>	<b>21.629.225</b>	<b>47%</b>	<b>46.382.576</b>

Según los datos que muestra esta tabla, puede comprobarse que la ejecución del conjunto de los Organismos Intermedios a finales del primer trimestre del año supone 15.672.685 euros de ayuda FSE (coste: 21.629.225), alcanzando así el 47% del total aprobado previsto en la Decisión de la Comisión Europea para este Programa Operativo, que asciende a 33.565.453 euros de ayuda FSE (coste 46.382.576).

Consciente de la dificultad de cubrir la senda asignada, la UAFSE tiene previsto presentar a aprobación del Comité de Seguimiento, por procedimiento escrito, una propuesta de reprogramación que, en términos de ayuda, asciende a **3.959.395 euros**. Esta cantidad podrá apoyar cualquier otro programa u estrategia, como pudiera ser un plan de empleo hacia personas jóvenes, asignándose al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo.

## 6. ASISTENCIA TÉCNICA

### 6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica  
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

#### Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
A5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	3
B5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	3
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	2
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	6
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	12	44,44	27	337,50	8
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	12	44,44	27	337,50	8



**Objetivo Competitividad**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
D5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	3
C5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	3
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	2
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	2
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	12	44,44	27	337,50	8
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	12	44,44	27	450,00	6

**Total**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	16
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	24
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	24
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	48	44,44	108	180,00	60

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

El nuevo periodo de programación 2007-2013 lleva consigo un notable incremento de las labores a realizar por la UAFSE, tanto por la Autoridad de Gestión, como por la Autoridad de Certificación. Las mayores exigencias de transparencia en la gestión de los fondos públicos que se están demandando en la mayoría de los países, y que han tenido eco en un incremento exponencial de tareas exigidas por la Comisión, se añaden a la situación actual, caracterizada por una contracción del gasto público como consecuencia de la crisis. Todo ello lleva a una coyuntura en la que los fondos estructurales son un instrumento altamente eficaz para poder mejorar las situaciones de empleabilidad, pero a su vez, la reglamentación comunitaria es muy meticulosa sobre el control de estos fondos, con lo que se necesita un mayor número de controles unido a una mayor calidad de los mismos. Se trata, por tanto, de un momento crucial, en el que la rápida respuesta a los problemas planteados requiere de unos medios técnicos y humanos acordes a la importancia de los fines buscados.

No es extraño que en todo este proceso la labor de apoyo que ofrecen los sistemas informáticos tenga una importancia crucial. En ellos se pueden almacenar datos, contrastarlos, verificarlos, depurarlos, etc, además de ser los cauces de transmisión de información entre cuantos operadores estén alrededor de los fondos comunitarios.

Por ello, la necesidad de un apoyo a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en el desarrollo de sus competencias en el nuevo período de programación, proporcionando, en particular, a) asesoramiento especializado tanto en las tareas de organización, explotación de datos y elaboración de informes, como en las de comunicación externa; b) asesoramiento realizado por personal técnico al personal de la Unidad en la supervisión de los procesos en relación con el mantenimiento y evolución de la herramienta informática de seguimiento de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo (FSE2007); c) otras funciones necesarias para asegurar la adecuada gestión de los procesos de la Autoridad de Gestión y la Autoridad de Certificación.

El 25 de junio de 2009 se formalizó la adjudicación de la Oficina encargada de dar apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo.

La asistencia técnica de apoyo a la UAFSE en la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 está realizando desde agosto de 2009 todas las tareas, que dentro de los ejes definidos, los responsables de la Unidad encomiendan basándose en las necesidades puntuales y las estratégicas.

Se ha puesto especial énfasis en las actividades y temas pendientes relacionados con el sistema informático FSE2007, que han ocupado la mayor parte de recursos de la asistencia al considerarse prioritario por parte de la UAFSE.

Dentro de las funciones desarrolladas, se podrían establecer diferentes apartados:

#### Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas

##### ***Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.***

La implementación de un Cuadro de Mando Integral en la base de datos todavía no ha sido posible verlo totalmente acabado. Se han mantenido las reuniones necesarias con la SGPD del Ministerio y se han realizado las pruebas y test necesarios, pero no se ha acabado de implantar este proceso de consultas. Por tanto la Asistencia Técnica ha tenido que hacer un seguimiento exhaustivo de la información cargada en la aplicación FSE2007. Dicho seguimiento se ha efectuado mediante consultas SQL periódicas directas a la base de datos, que, o bien han sido solicitadas al equipo de la Asistencia Técnica por personal de la UAFSE, o bien han sido creadas por propia iniciativa del equipo de la Asistencia Técnica por considerarlas relevantes para el seguimiento de la ejecución, prestando especial atención al seguimiento de:

- Datos de ejecución financiera de los diferentes Programas Operativos y Organismos Intermedios, para la elaboración de cuadros semanales de ejecución, cálculo del riesgo de descompromiso a fin de 2011, y grado de ejecución con respecto al total del periodo de programación. Se han realizado numerosos cuadros en distintos formatos solicitados, con la información presentada y agrupada de diferentes maneras.
- Datos de ejecución física registrados en FSE2007 por los OI para la elaboración de los informes anuales de 2010. Se han podido extraer las primeras conclusiones relevantes, puesto que se han comparado los datos con las previsiones de cada PO para el año 2010.

- Importes retirados provenientes de irregularidades y minoraciones sin irregularidad.
- Se ha realizado una consulta para la Autoridad de Certificación, para controlar el estado del último certificado de gastos de cada uno de los Organismos Intermedios.

### ***Elaboración de informes periódicos de avance y resultados***

De forma continua, bien periódicamente o bajo solicitud de los responsables de la Unidad Administradora, se elaboran los siguientes informes:

- Informe de seguimiento de incidencias.
- Informe IPCQ.
- Informe de detección de mejoras funcionales y técnicas de FSE2007.
- Seguimiento Financiero de Certificación de Organismos Intermedios.
- Seguimiento Financiero de Certificación a la Comisión.
- Informes de seguimiento de Indicadores.

### **Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas**

#### ***Gestión de contenidos de la página Web de la Unidad***

En marzo de 2010 se entregó un análisis de la página web de la UAFSE, incluyendo a grandes rasgos las mejoras que se consideran necesarias para potenciar la imagen y capacidad de comunicación de la UAFSE a través de este medio. A fecha de este informe se sigue pendiente por parte de la UAFSE, iniciar las conversaciones con la SGPD para concretar las posibilidades de desarrollo de la misma.

#### ***Organización de jornadas y eventos con temática relacionada con el Fondo Social Europeo***

- Presentaciones a los Organismos Intermedios relacionadas con el funcionamiento de la herramienta FSE2007 y los pasos a seguir para la certificación y seguimiento de la ejecución de los Programas Operativos.
- Impartición de cursos de formación a la Unidad de Gestión de la UAFSE acerca del uso de nuevas funcionalidades implantadas en la herramienta FSE2007 (análisis de certificados con muestra automática AG, creación de nuevas versiones y revisiones de los Programas Operativos, registro de visitas de seguimiento por la AG).
- Impartición de cursos de formación personalizados, al personal nuevo de la UAFSE, de la Autoridad de Gestión, sobre aspectos generales de la herramienta FSE2007, y sobre el módulo de Gestión.
- Jornadas organizadas por la CE en colaboración con la UAFSE, dirigidas a los Organismos Intermedios y las Autoridades de Auditoría, con el fin de exponer los principales cambios en el Reglamento del próximo periodo del FSE, 2014-2020, y evaluar la ejecución del FSE en el periodo actual abordando los principales problemas surgidos y plan de acción conjunta para solventar dichos problemas.

Respecto al apoyo técnico para la participación de la UAFSE en seminarios, jornadas y foros, la asistencia técnica ha preparado contenidos e informes de información relevante extraída de los datos registrados por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento de la ejecución de Programas Operativos.

#### Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007

La principal dedicación de la asistencia técnica se concentra en este eje. Por un lado se realiza una labor continua en la consolidación y estabilización de los desarrollos ya implantados donde periódicamente se realizan tareas para el mantenimiento de estos, y por otro lado, los esfuerzos se han concentrado principalmente en la evolución de la herramienta FSE2007, desarrollando nuevos módulos y procesos.

En la actualidad, se encuentran en fase de desarrollo o ejecución las funcionalidades referentes a:

- Módulo de Auditoría: Consulta y generación de Informes (anexo XI). Recientemente se han redefinido los requisitos y han sido enviados a la SGPD. No disponemos aun de planificación para esta tarea.
- Módulo de Certificación: Inclusión de información de auditoría en la verificación de requisitos generales de los certificados de OI, por la Autoridad de Certificación. Última fecha de previsión de entrega en pre-explotación: 27 de enero de 2012.
- Envío automático de correos electrónicos en FSE2007. Última fecha de previsión de entrega en pre-explotación: 1 de marzo de 2012.
- Módulos de Gestión y Certificación: Optimización de procesos y pantallas para el correcto tratamiento y la visualización de certificados con más de 40.000 gastos. Última fecha de previsión de entrega en pre-explotación: 15 de marzo de 2012.

Por otro lado se encuentran en funcionamiento, en el entorno de explotación los desarrollos correspondientes a la validación de certificados de gastos por parte de la AG (generación de muestra automática de expedientes, checklist de validación de expedientes, checklist de validación de certificado de OI), el registro de visitas de seguimiento de la AG, el proceso de sustitución de OI mediante revisiones de PO, las funcionalidades de devolución, anulación y rechazo de Solicitudes de Pago, la modificación de los módulos de Auditoría y Seguimiento, con el fin de diferenciar en FSE2007 las minoraciones sin irregularidad y las irregularidades, según su naturaleza y procedencia, y la funcionalidad de solicitud, apertura de expedientes de minoración y alegaciones. Sobre todas estas nuevas funcionalidades, el equipo de la Asistencia Técnica realizó baterías de pruebas exhaustivas, en el entorno de pre-explotación, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento antes de su puesta en el entorno real de explotación.

#### Validación y control de calidad del análisis de requisitos, análisis funcional y diseños técnicos.

La asistencia técnica está elaborando con sus propios recursos los análisis de requisitos de todos los nuevos módulos y evoluciones del sistema FSE2007. Esto se realiza basándose en las necesidades transmitidas por los responsables de la UAFSE en reuniones de toma de datos y con un procedimiento de validación por parte de estos de los documentos generados.

Una vez aprobados los documentos de requisitos, estos son enviados a la SGPD que los interpreta, plantea dudas que son resueltas por la asistencia técnica y basándose en dichos requisitos elabora los documentos funcionales. Estos documentos son a su vez validados y/o modificados por la UAFSE con el apoyo de la asistencia técnica. Una vez aprobados son utilizados para la implementación de los nuevos desarrollos.

Durante el periodo de referencia de este informe se han elaborado por la asistencia técnica los siguientes documentos de requisitos:

- Se han redefinido los requisitos referentes a la funcionalidad de consulta y generación de informes (anexo XI) del módulo de auditoría.
- Nuevos conceptos para el tratamiento de minoraciones en FSE2007.
- Envío de mails automáticos desde FSE2007.
- Procedimiento para la anulación de gastos admitidos.
- Tratamiento de certificados con más de 40.000 gastos.
- Actualización del documento de requisitos para la recogida de controles de operaciones desde los sistemas de la IGAE.

En el futuro inmediato se deben de afrontar nuevos análisis de requisitos:

- Nuevo procedimiento de gestión de pagos (PMPs).
- Procedimiento para la reasignación de Solicitudes de Pago.
- Gestión mediante FSE2007, del procedimiento de cumplimentación de informes de previsiones trimestral, elaborado por los OI y la UAFSE.

#### Atención a usuarios de FSE2007

##### **Creación y gestión del Centro de Atención a Usuarios (CAU)**

Una de las actividades prestadas por la asistencia técnica mas valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE, y que supone una mejora sustancial en la imagen proyectada por la UAFSE es la atención a usuarios del FSE2007 a través del CAU.

En los periodos de certificación, informe anual y volcado de irregularidades por las AA de los PO, el volumen de quejas, peticiones y sobretodo de consultas e incidencias es muy elevado. La respuesta dada desde el CAU se ha considerado siempre muy ágil y satisfactoria, tal y como se demostró en la encuesta realizada entre los usuarios.

En este año se han registrado por primera vez en la aplicación FSE2007, irregularidades y minoraciones sin irregularidad, con las modificaciones de los módulos de Seguimiento y Auditoría, tanto por parte de las Autoridades de Auditoría de los PO como por parte de los OI, han existido numerosas consultas y peticiones en el CAU referentes a dicho proceso, no sólo por parte de estos usuarios, sino también por parte de los usuarios de AG y AC de la UAFSE en su labor de seguimiento de las minoraciones.

También se han recibido numerosas consultas y peticiones referentes al proceso de muestra automática y análisis de certificados por parte de los usuarios de la Autoridad de Gestión.

### **Mantenimiento del registro de preguntas frecuentes (FAQs)**

A lo largo del ciclo de vida del centro de atención a usuarios, la asistencia técnica está elaborando un documento donde registran las consultas más frecuentes enviadas por los usuarios de la aplicación y las respuestas dadas en cada caso a estos con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas. Se realiza un registro categorizado de las preguntas para facilitar su localización y evitar la duplicidad. En la actualidad el registro ha aumentado debido fundamentalmente a las preguntas realizadas referentes a la modificación del módulo de Auditoría, a la validación de certificados por la AG, y a la gestión de Solicitudes de Pago (devolución, rechazo y anulación).

### **Formación a usuarios**

Se han llevado a cabo multitud de presentaciones y cursos a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007. Se han realizado tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

En el presente ejercicio se ha formado a los usuarios de Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, Organismos Intermedios y Autoridad de Auditoría para el uso del módulo de Auditoría en FSE2007. También se ha dado formación a la Autoridad de Certificación en la Selección de muestra automática de gastos y asignación de descompromisos.

En este mismo sentido se ha formado a los usuarios de Autoridad de Gestión en la nueva funcionalidad de análisis de certificaciones con muestra automática, registro de visitas de seguimiento, y en la creación de nuevas versiones y revisiones de Programas Operativos.

### Otras tareas relacionadas con la gestión de los Programas Operativos

#### **Elaboración de informes periódicos**

Creación de informes periódicos para diversos organismos e instituciones, como la Comisión Europea, Ministerio de Economía y Hacienda, y otras instancias del propio Ministerio de Trabajo e Inmigración

Puntualmente se ha requerido también el apoyo de la asistencia en la elaboración o validación de informes, en respuesta a peticiones y controles tanto de autoridades de la Comisión, como de la IGAE y la Intervención delegada del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La asistencia técnica ha apoyado además en la discusión y elaboración de propuestas de medidas a adoptar en respuesta a las necesidades e irregularidades detectadas.

### **Apoyo permanente a la Autoridad de Certificación**

La asistencia técnica ha realizado las siguientes labores:

- Apoyo al diseño de mecanismos de control de calidad.
- Definición de los procesos de Control, incluyendo flujogramación y posterior diseño de requisitos para su automatización en FSE2007.

- Apoyo en la preparación y seguimiento de las Declaraciones de Gastos y Solicitudes de Pago a la Comisión.
- Apoyo en la nueva definición y diseño de los procesos de identificación y registro de los importes “en trámite de retirada”, “retirados” e “irrecuperables”, incluyendo nueva flujogramación y posterior diseño de requisitos para su automatización FSE2007 dentro del módulo de Auditoría.
- Diseño de los nuevos requisitos del Anexo XI, debido al cambio sufrido por éste último.
- Apoyo en la nueva redefinición de los procedimientos de correcciones financieras y posterior elaboración de las fichas de procedimientos actualizadas.
- Apoyo en la elaboración de las alegaciones al informe de auditoría de sistemas de la Comisión Europea.
- Asesoramiento en la definición del documento de conceptos de minoraciones a efectuar por los Organismos Intermedios en FSE2007, a raíz de la modificación de los módulos de Seguimiento y Auditoría.

#### Cuadro estadístico de actuaciones

La tabla muestra un resumen del volumen de incidencias detectadas y escaladas a la SGPD, que se muestran clasificadas según la severidad reportada en la herramienta de gestión de incidencias, módulo de la aplicación en que se encuentran y su estado actual:

Administración	Programación-Seguimiento	Informe Anual	Certificación	Gestión Financiera	Auditoría	Versionado de POs
<b>Severidad Bloqueo:</b>	<b>Severidad Bloqueo:</b>	<b>Severidad Bloqueo:</b>	<b>Severidad Bloqueo:</b>	<b>Severidad Bloqueo:</b>	<b>Severidad Bloqueo:</b>	<b>Severidad Bloqueo:</b>
Solucionadas: 4	Solucionadas: 33	Solucionadas: 7	Solucionadas: 9	Solucionadas: 2	Solucionadas: 47	Solucionadas: 2
Nuevas: 4	Nuevas: 39	Nuevas: 9	Nuevas: 10	Nuevas: 4	Nuevas: 73	Nuevas: 1
<b>Severidad Fallo:</b>	<b>Severidad Fallo:</b>	<b>Severidad Fallo:</b>	<b>Severidad Fallo:</b>	<b>Severidad Fallo:</b>	<b>Severidad Fallo:</b>	<b>Severidad Fallo:</b>
Solucionadas: 5	Solucionadas: 50	Solucionadas: 10	Solucionadas: 11	Solucionadas: 3	Solucionadas: 41	Solucionadas: 2
Nuevas: 11	Nuevas: 61	Nuevas: 13	Nuevas: 16	Nuevas: 6	Nuevas: 65	Nuevas: 2
<b>Severidad Ajuste:</b>	<b>Severidad Ajuste:</b>	<b>Severidad Ajuste:</b>	<b>Severidad Ajuste:</b>	<b>Severidad Ajuste:</b>	<b>Severidad Ajuste:</b>	<b>Severidad Ajuste:</b>
Solucionadas: 4	Solucionadas: 12	Solucionadas: 0	Solucionadas: 6	Solucionadas: 0	Solucionadas: 14	Solucionadas: 1
Nuevas: 1	Nuevas: 13	Nuevas: 2	Nuevas: 6	Nuevas: 0	Nuevas: 12	Nuevas: 3
<b>Severidad Menor:</b>	<b>Severidad Menor:</b>	<b>Severidad Menor:</b>	<b>Severidad Menor:</b>	<b>Severidad Menor:</b>	<b>Severidad Menor:</b>	<b>Severidad Menor:</b>
Solucionadas: 0	Solucionadas: 0	Solucionadas: 0	Solucionadas: 0	Solucionadas: 0	Solucionadas: 0	Solucionadas: 0
Nuevas: 0	Nuevas: 0	Nuevas: 0	Nuevas: 0	Nuevas: 0	Nuevas: 0	Nuevas: 0
<b>Severidad Texto:</b>	<b>Severidad Texto:</b>	<b>Severidad Texto:</b>	<b>Severidad Texto:</b>	<b>Severidad Texto:</b>	<b>Severidad Texto:</b>	<b>Severidad Texto:</b>
Solucionadas: 0	Solucionadas: 3	Solucionadas: 0	Solucionadas: 2	Solucionadas: 0	Solucionadas: 0	Solucionadas: 1
Nuevas: 0	Nuevas: 1	Nuevas: 0	Nuevas: 1	Nuevas: 0	Nuevas: 0	Nuevas: 0
<b>Total:</b> 29	<b>Total:</b> 212	<b>Total:</b> 41	<b>Total:</b> 61	<b>Total:</b> 15	<b>Total:</b> 252	<b>Total:</b> 12



Otros datos acerca de las intervenciones de la Asistencia Técnica indican que hay casi 400 correos electrónicos recibidos durante el año 2011 en el CAU, enviados por los usuarios de FSE2007 que reportan incidencias encontradas en la aplicación y que han sido gestionados, solventados o escalados a la SGPD.

El contacto mediante teléfono ha supuesto que entre llamadas recibidas y realizadas para agilizar la resolución de las consultas, se han efectuado 2.268 comunicaciones vía teléfono.

El total de peticiones y consultas solucionadas asciende a 1.752.

## **6.2. Porcentaje del importe de la contribución FSE asignada al PO que se ha destinado a Asistencia técnica**

Dadas las especiales características de este programa, dedicado fundamentalmente a la asistencia técnica, esta información se ha desarrollado con detalle en el punto 2.2.1.

## **7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**

En el presente informe se da cuenta del seguimiento de las actividades de información y publicidad llevadas a cabo durante el ejercicio de 2011, sobre el total de las acciones programadas del Plan de Comunicación del PO.

Este Plan de Comunicación se compone de 29 medidas de información y publicidad, a desarrollar a lo largo del periodo, dirigidas a la ciudadanía en general y a los organismos implicados en la gestión y ejecución del FSE (autoridades de gestión y certificación, organismos intermedios y beneficiarios), que pretenden el logro de 3 objetivos, a alcanzar mediante 6 líneas de acción.

Las actuaciones que se han desarrollado en el 2011 se detallan a continuación.

### **1- Dar visibilidad a los Programas Operativos del FSE y a la actuación de la Unión Europea**

#### **- Publicitar la programación española del FSE 2007-2013.**

Elección de un lema publicitario.

La UAFSE escogió, al inicio del periodo en 2007, el lema “*El FSE invierte en tu futuro*” como frase de valor añadido, para añadir al emblema europeo que acompaña a las medidas de información y publicidad. Dicho lema ha sido adoptado tanto por la UAFSE como por los organismos intermedios de los programas operativos plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo y de Lucha contra la Discriminación. Además, ha recomendado a las comunidades y ciudades autónomas españolas el uso del mismo, habiendo sido adoptado por la totalidad de las que tienen un Plan de comunicación monofondo, y por la mayoría de las que lo tienen plurifondo.

Por parte de la UAFSE se ha continuado verificando tanto la utilización, como el correcto uso del mismo en las herramientas publicitarias.

Elaboración de un vídeo promocional del FSE.

La UAFSE elaboró en 2007 un vídeo promocional del FSE, aprovechando el 50 aniversario de su creación, que ha hecho llegar a todos los organismos intermedios de los programas operativos para su utilización como herramienta publicitaria, además de distribuirlo entre agentes sociales y económicos. Ha sido utilizado también como spot publicitario en Internet desde la web de la Unidad.



En 2011 se continúa distribuyendo este video, a petición de organismos que lo solicitan.

Creación y mantenimiento de una página web de la UAFSE para 2007-2013.

Para el nuevo periodo de programación la UAFSE creó desde el inicio una página web, que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación.



En 2011 se ha continuado actualizando el sitio web, con la documentación de la propia Unidad y de los OOI, a través del espacio del que disponen. Se han creado apartados nuevos, como uno que informa sobre los distintos Años Europeos que van aconteciendo, otro para volcar toda la información que va generándose sobre el futuro periodo de programación 2014-2020, y se han remodelado otros para concentrar o reubicar la información que se ofrece.

- Puesta en marcha de acciones de difusión y sensibilización.

Con ocasión del día de Europa, durante la semana siguiente al 9 de mayo, además del preceptivo izado de bandera, se realizaron varias actuaciones de difusión.

Para divulgar los proyectos europeos cofinanciados por el FSE se difundió la publicación especial conmemorativa del Fondo Social Europeo (editada por la DG de Empleo y Asuntos Sociales), a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días, así como a la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio

A través de un correo electrónico masivo se ha recordado la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.



*Postal remitida el 9 de mayo*

- Realización de estudios temáticos.

Los Estudios y evaluaciones realizados en el año 2011 se han comentado oportunamente en el apartado 3.2.2 del presente Informe.

- Edición de publicaciones de carácter divulgativo.

Las publicaciones de 2011 se han centrado fundamentalmente en los estudios de evaluación realizados ya comentados:

Además se han hecho ediciones relacionadas con redes, en las que colabora la UAFSE, también comentadas en otros apartados de este informe.

Asimismo, se ha colaborado en la realización de la *Guía Laboral 2011* que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social edita anualmente, en la elaboración de los capítulos relativos al FSE.

- Mantenimiento de un servicio permanente de atención al ciudadano.

La UAFSE, a través de su Servicio de Información y Publicidad, ha atendido las solicitudes de información presentadas por parte del público sobre aspectos relacionados con la gestión del FSE, tanto por teléfono, correo ordinario y correo electrónico, como mediante la recepción de visitas o la concertación de entrevistas.

- Organización de actividades anuales de difusión de los avances y resultados de los programas operativos del FSE 2007-2013.

El evento de difusión anual que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en 2011 en una Jornada de trabajo sobre el Futuro del FSE, celebrada el 14 de noviembre en Madrid.



El principal objetivo de esta Jornada fue el de mostrar las propuestas existentes acerca de la Política de Cohesión 2014-2020 y los borradores legislativos del FSE para ese nuevo periodo. Así, los Organismos Intermedios aportaron las pertinentes observaciones al borrador de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.



En relación con los textos reglamentarios presentados, se analizaron temas de auditoría, supervisión y evaluación, así como opciones de simplificación de costes y planes de acción conjunta.

La jornada se dirigió a todos los organismos implicados en la gestión, seguimiento e implementación de los programas del actual periodo, con el fin de poder adaptar, gracias a las contribuciones surgidas del evento, las necesidades regionales españolas a las expectativas de las actuaciones y del marco normativo del futuro periodo en el que se desarrollarán los Fondos Europeos.

- Izamiento de la bandera de la Unión Europea en conmemoración del Día de Europa.

La bandera de la Unión Europea permaneció, como otros años, izada durante una semana a partir del 9 de mayo en los locales de la UAFSE, en conmemoración del día de Europa.



- Respeto de las características técnicas de las medidas de comunicación establecidas por la reglamentación comunitaria

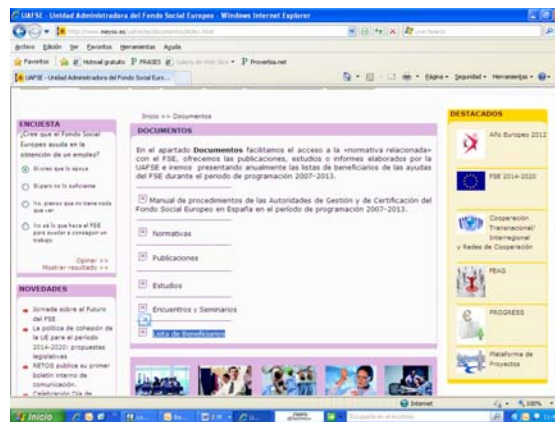
Atendiendo a lo dispuesto en la reglamentación comunitaria, la UAFSE ha incluido, en todos los materiales utilizados en las actividades de comunicación del Plan, tanto el emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas gráficas establecidas en la normativa europea, como la referencia expresa al Fondo cofinanciador: *Fondo Social Europeo*; y el lema elegido para resaltar el valor añadido comunitario en las intervenciones: *El FSE invierte en tu futuro*.

Asimismo, vela por la correcta utilización de las mismas en las medidas emprendidas por los organismos titulares de los distintos programas operativos.

**2- Velar por la transparencia en la gestión del FSE.**

- Publicación de la lista de beneficiarios, operaciones y cuantías.

La publicación del listado público de beneficiarios de las ayudas del FSE, exigida en el art. 7, 2d del Reglamento (CE) N° 1828/2006, está alojada en la página web de la UAFSE, actualizada a fecha 15 de marzo de 2012. <http://www.meyss.es/uafse/es/beneficiarios/index.html>



### **3 - Desarrollar herramientas de gestión propias, a utilizar por el personal de las Autoridades de Gestión y Certificación del FSE.**

#### - Elaboración de los manuales de procedimientos de la UAFSE.

En 2011 se ha elaborado un manual de instrucciones para la detección de Buenas Prácticas de proyectos del FSE, a fin de orientar a los organismos intermedios en el procedimiento a seguir.

Además, se han continuado aplicando los realizados en años anteriores y aclarando o actualizando las dudas planteadas por las entidades a los que sus contenidos afectaban.

#### - Asesoramiento a personal externo a la UAFSE

En 2011, se ha prestado asesoramiento a los organismos intermedios y a los beneficiarios de los programas operativos del FSE en temas vinculados a la gestión y la publicidad de las intervenciones cofinanciadas.

#### - Elaboración de documentación de tipo metodológico.

Este aspecto se ha tratado más en profundidad en el punto 2.6. sobre disposiciones en materia de seguimiento.

### **4 – Participar en el Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad y la Red INIO.**

En el periodo 2007-2013 existen **22 Planes de Comunicación aprobados**, correspondientes a los Programas Operativos existentes. Algunas Comunidades Autónomas tienen un Plan de Comunicación único para FEDER y FSE. Este es el caso de Ceuta.

Con el objeto de **coordinar y hacer coherentes** las medidas de información que se apliquen en todo el territorio español, se creó al inicio del periodo una red nacional para información y publicidad, llamada **Grupo Español de Representantes de Información y Publicidad (GERIP)**, a instancias de la Unidad Administradora de FSE y la DG de Fondos Comunitarios del MEH, constituida por los representantes de las Autoridades de Gestión de la AGE y de las CCAA para los temas de información y publicidad de los fondos FSE y FEDER. Se pretende a través de ella coordinar y apoyar los trabajos necesarios de los organismos representados en el seno de dicho Grupo para la **planificación, desarrollo y seguimiento** de las medidas de comunicación vinculadas a los PO regionales.

La Unidad Administradora del FSE, por su parte, pertenece a la **Red INIO** de la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión. Dicha red está compuesta por 27 miembros, uno por cada Autoridad de Gestión del FSE de cada estado miembro.

El Reglamento (CE) N° 1828/2006 estipula la obligatoriedad de **aportar información periódica** sobre la aplicación del Plan de Comunicación en las reuniones de los **Comités de Seguimiento** y en los **informes anuales y final** de ejecución de los Programas.

Por ello, en el informe anual se recogen las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.**

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2011 ya se han empezado a tomar en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo ha hecho en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación llevada a cabo en el año 2010. Los resultados de estos cambios tendrán su validación

cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Por otra parte, la presentación de las buenas prácticas en materia de comunicación se debe hacer teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de la página Web de la Unidad Administradora del FSE ([www.meys.es/uafse](http://www.meys.es/uafse))



#### **5- Difundir el trabajo transnacional y sensibilizar a todos los agentes en torno al objetivo de cooperación transnacional e interregional.**

*- Alimentación de contenidos de la página web europea sobre transnacionalidad.*

En el apartado correspondiente a la actividad transnacional e interregional se ofrecen datos sobre las direcciones web en donde se puede obtener información más detallada sobre estos extremos.

#### **6 - Organización de jornadas informativas.**

La Jornada de trabajo sobre el Futuro del FSE, celebrada en Madrid el 14 de noviembre, cuyo principal objetivo fue el de mostrar las propuestas existentes acerca de la Política de Cohesión 2014-2020 y los borradores legislativos del FSE para ese nuevo período, sirvieron también para sensibilizar a los representantes todos los Organismos Intermedios presentes acerca de la necesidad de continuar en el futuro con los trabajos de transnacionalidad.

Asimismo, cabe remitirse a lo desarrollado en el punto 3.2 respecto de las visitas de estudio de delegaciones extranjeras (para el año 2011, se han mantenido reuniones con las delegaciones italiana, turca y rumana tanto en la UAFSE como en los Estados miembros de procedencia).

A continuación, se presentan los cuadros de indicadores del Plan de Comunicación; el primero con la información referente al año 2011 y el segundo cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta el año 2011 respecto al total programado.

Respecto al avance en el logro de los objetivos programados para los indicadores de comunicación, como puede deducirse del cuadro del informe global, hay que señalar que presenta unos valores muy elevados, lo que permitirá alcanzar en 2013 los objetivos finales planteados en el inicio para la totalidad de los indicadores.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	47	13	27,65%	Nº de asistentes	6.800	832	12,23%	11.268
02	Nº de acciones de difusión	110	5	4,54%					16.980
03	Nº de publicaciones externas realizadas	18	10	55,55%	% publicaciones distribuidas / editadas	98%	100		18756
					Nº puntos de distribución	7	7	100%	
04	Nº de páginas Web	1	1	100%	Nº de Visitas	90.000	23.800	26,44%	
05	Nº de soportes publicitarios	35	6	17,14%					21.275
06	Nº de documentación interna distribuida	38	5	13,15%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	7	14,89%	15.286
					Nº asistentes	52	46	88,46%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2011</b> hasta el <b>31/12/2011</b>									



Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	47	52	110,6%	Nº de asistentes	6.800	2.911	42,80%	104.386
02	Nº de acciones de difusión	110	23	20,90%					50.966
03	Nº de publicaciones externas realizadas	18	20	111,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	97%		91.390
					Nº puntos de distribución	7	7	100%	
04	Nº de páginas Web	1	1	100%	Nº de Visitas	90.000	76.879	85,42%	275.144
05	Nº de soportes publicitarios	35	40	114,2%					161.249
06	Nº de documentación interna distribuida	38	32	84,21%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	33	70,21%	151.075
					Nº asistentes	52	132	253,84%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2007</b> hasta el <b>31/12/2011</b>									

